Año CXI - N° 29.459 Montevideo, martes 24 de mayo de 2016 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

# 26 de mayo
# Día del Libro

**Conmemoración del aniversario de la apertura de la primera biblioteca pública nacional**






Taller de caricaturas e historietas de Tunda y Ombú

# Un Cuarto de Siglo de Taller

## Un Cuarto de Siglo de Taller

"Para nosotros, dibujar es la vida misma, elegimos caricaturas e historietas pero dibujamos allende esas disciplinas. Nos gusta dibujar y además, nos da de comer."
Bienvenidos!

Un poco de historia...
Por el año 1991 los dibujantes Tunda y Casalás crean un curso de pocos meses llamado "Introducción al dibujo de humor", poco tiempo después, en el año 1993 pero esta vez Tunda con Ombú crean un nuevo taller que darían en llamar con el original nombre de Taller de Caricaturas e Historietas. Las primeras clases se impartieron en el GUAMBIODROMO de la revista GUAMBIA.

Dentro de los primeros grupos de alumnos se encontraban: Gervasio Troche (Mangrullo), Rodrigo Montero, Fernando Lardino, Federico Murro, Tabaré Rivas, Fabián Rodríguez, Hernán Rodríguez, todos entrañables personas y mejores dibujantes.
Al poco tiempo, el taller es convocado a impartir clases en la ACJ permaneciendo más de 5 años en este local, llegó a tener varios grupos en diferentes horarios alcanzando un número de alumnos de casi 70.
En 1999 el taller se traslada a una casa en la calle Yaguarón, allí se publican los primeros números de la revista ALMAZEN con dibujos de alumnos.
Se gestiona y lanza el libro "Historietas.uy" que congregaba a 5 dibujantes: Eduardo Barreto, Daniel González, Renzo Vayra, Fermín Hontou, Tunda Prada y un guio
Carlos di Lorenzo.
En el 2000 el taller se muda a una
casona en la calle Canelones y perma
allí hasta el año 2012.
Cientos de alumnos han asistido al Tall
caricaturas e historietas de Tunda y O
esta es apenas una muestra de algun
ellos. Muchos dedicados ya hace tiem
arte de dibujar, ese lenguaje gráfico uni
utilizado por la humanidad para tran
ideas, proyectos y en un sentido más a
creando cultura.
Salve la caricatura y la
historieta! Salve el dibujo
y los dibujantes!!!

**Abierto al público**
A partir del
miércoles 25 de mayo
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

**espacio IMPO**
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
*espacioimpo@impo.com.uy*
*www.impo.com.uy/espacioimpo*

IMPO

# Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.-

Año CXI- Nº 29.459 - Montevideo, martes 24 de mayo de 2016

# AVISOS



# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO
## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA






**111 años**

**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
*Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
**DEPARTAMENTOS:** *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
*Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN:** TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

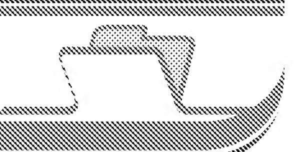



de la República Oriental del Uruguay

**Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos**



# DOCUMENTOS



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 18 y 20 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO
## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

## Decreto 142/016

Sustitúyese el inc. segundo del art. 5º del Decreto 103/005, relativo a la garantía de depósitos en monedas nacional y extranjera, en virtud de las variables económicas vinculadas al respectivo seguro.

(743*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

**VISTO**: lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Nº 17.613 de 27 de diciembre de 2002, y en el artículo 5º del Decreto Nº 103/005 de 7 de marzo de 2005.

**RESULTANDO**: **I)** que el artículo 48 de la mencionada norma legal establece que el Poder Ejecutivo, a propuesta fundada del Banco Central del Uruguay, establecerá los montos máximos a ser reintegrados en ejecución de la garantía de depósitos, y que dichos montos máximos sólo se modificarán cuando ocurran cambios de importancia en las variables económicas que se consideren relevantes a tales efectos, y a propuesta fundada de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (antes Superintendencia de Protección del Ahorro Bancario).

**II)** que el artículo 5º del Decreto Nº 103/005 de 7 de marzo de 2005, fijó los mencionados montos máximos en U$S 5.000 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) para los depósitos en moneda extranjera y en el equivalente a UI 250.000 (doscientas cincuenta mil unidades indexadas) para los depósitos en moneda nacional.

**III)** que la Corporación de Protección del Ahorro Bancario remitió a consideración del Ministerio de Economía y Finanzas una propuesta de modificación del límite de cobertura de la garantía para los depósitos en moneda extranjera, llevándola a U$S 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América), atendiendo a que se han procesado cambios relevantes en las variables económicas vinculadas a la actividad del sistema de seguro de depósitos.

**CONSIDERANDO**: que se comparten los fundamentos de la propuesta elaborada por la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, se entiende oportuno aumentar el monto máximo de cobertura de la garantía para los depósitos en moneda extranjera, llevándola a U$S 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América).

**ATENTO**: a lo expuesto,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**ARTÍCULO 1º.-** Sustitúyese el inciso segundo del artículo 5º del Decreto Nº 103/005 de 7 de marzo de 2005, por el siguiente:

> "La garantía operará cuando corresponda según lo establecido en el artículo 7º, hasta la suma de U$S 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) para el total de depósitos en moneda extranjera que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada institución de intermediación financiera comprendida en el régimen del presente Decreto, y hasta el equivalente a UI 250.000 (doscientas cincuenta mil unidades indexadas) para el total de depósitos en moneda nacional que tenga constituido en cada una de esas instituciones. Se consideran integrantes del sector financiero y, por lo tanto, excluidos del beneficio de la garantía de depósitos, las empresas de intermediación financiera. Tampoco podrán ser beneficiarios de la garantía los accionistas y el personal superior de dichas empresas, con respecto a los depósitos constituidos en las empresas de las que son propietarios o en las que prestan funciones directivas, gerenciales, de asesoramiento o contralor, con excepción de las acciones que refieren al artículo 12 de la Ley Nº 17.613 de 27 de diciembre de 2002."

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, archívese.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; DANILO ASTORI.

2

## Decreto 144/016

Dispónese el procedimiento para el pago de las compensaciones de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y organizacionales heterogéneos, afectados a las funciones que se indican, en el marco de lo establecido por el art. 65 de la Ley 19.149.

(744*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

**VISTO**: El artículo 65 de la Ley No. 19.149 de 24 de octubre de 2013.

**RESULTANDO**: Que la citada disposición facultó a la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a abonar compensaciones especiales, con carácter transitorio, a aquellos funcionarios que sean temporalmente encargados de las funciones de Coordinador General y Supervisores, respectivamente, en los distintos servicios especiales o de carácter extraordinario, contratados con dicho Instituto de acuerdo al artículo 125 de la Ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986, en la redacción dada por el artículo 95 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996.

**CONSIDERANDO**: I) Que la reglamentación del pago de las compensaciones a los encargados de las funciones de Coordinador General y Supervisores fue atribuida por la citada Ley al Poder Ejecutivo.

II) Que el Instituto Nacional de Estadística es contratado por organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para realizar servicios especiales o extraordinarios de investigación estadística, que demandan la afectación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y organizacionales heterogéneos y de duración diferente, según los objetivos, poblaciones o actividades económicas del interés de los organismos comitentes.

III) Que la necesidad de contar con una contraparte institucional que atienda en forma ágil y flexible demandas en la organización y ejecución de servicios especiales o extraordinarios de disímil envergadura, duración y costo, no ameritó la creación especial de cargos en la reformulación de la estructura administrativa del Instituto

Nacional de Estadística, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285/013 de 9 de setiembre de 2013.

IV) Que sin perjuicio de la posibilidad de emplear a estos efectos otros instrumentos de gestión tercerizados por el Instituto, dichos servicios hacen recomendable la afectación de recursos humanos propios del mismo, para la creación de una mínima estructura organizacional temporaria que, respondiendo a la lógica de proyecto, brinde satisfacción al usuario y brinde garantía de la calidad de la investigación contratada.

V) Que la encargatura de funciones de Coordinador General y/o de Supervisores a funcionarios del Instituto para su afectación temporaria durante la duración de la organización y ejecución de los trabajos especiales o de carácter extraordinario se advierte como una solución adecuada para responder a este tipo de demandas en forma flexible sin costo adicional para el Estado, y justa por remunerar mediante el pago de una compensación especial, la realización de tareas de responsabilidad superiores al cargo, en forma transitoria.

VI) Que en ocasiones, la complejidad y magnitud de los trabajos especiales o de carácter extraordinario solicitados por los usuarios, podrá ameritar que la Coordinación General sea ejercida por más de un funcionario.

VII) Que es de conveniencia que las funciones sean encargadas a personas designadas mediante procedimiento objetivo de selección, con fijación precisa de montos y forma de liquidación, y sin afectación de derechos adquiridos en la estructura de cargos del resto de los funcionarios.

VIII) Que se ha recabado el informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación, en el ámbito de sus respectivas competencias;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Facúltase a la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística" del Inciso 02 - "Presidencia de la República" a abonar compensaciones especiales, con carácter transitorio, a aquellos funcionarios que sean temporalmente encargados de las funciones de Coordinador General y Supervisores, respectivamente, en los distintos servicios especiales o de carácter extraordinario, contratados con dicho Instituto de acuerdo al artículo 125 de la Ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986, en la redacción dada por el artículo 95 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996.

**Artículo 2º.-** Las encargaturas de funciones de Coordinador General y Supervisores de servicios especiales o de carácter extraordinario tendrán la duración que de acuerdo al Convenio escrito firmado entre el organismo público o privado comitente y el Instituto Nacional de Estadística, establezca el cronograma de planificación, organización, ejecución y finalización del servicio.

**Artículo 3º.-** Los funcionarios que sean temporalmente encargados de las funciones de Coordinador General y Supervisor, mantendrán la carga y el régimen horario inherente a su cargo presupuestal, sin perjuicio de que en forma excepcional, deban cubrir un horario mayor a los efectos de cumplir los objetivos del servicio especial contratado.

**Artículo 4º.-** La compensación especial para la función de Coordinador General no podrá ser superior a la diferencia entre la retribución correspondiente a un grado 8 y la correspondiente a un grado 13 Jefe de Sección, de la tabla de retribuciones de la Unidad Ejecutora 007 Instituto Nacional de Estadística, aprobada por Decreto Nº 430/008 de 9 de setiembre de 2008.

En caso de que la Coordinación sea ejercida por más de una persona el monto del numeral anterior se podrá incrementar en hasta un 70% y el monto total se dividirá entre todas ellas.

En ningún caso la retribución total mensual del funcionario designado como Coordinador General podrá ser superior a la correspondiente a la de un grado 13 Jefe de Sección, de la mencionada tabla de retribuciones.

**Artículo 5º.-** La compensación especial que percibirán los funcionarios designados como Supervisores no podrá ser superior a la diferencia entre la retribución correspondiente a un grado 6 y la correspondiente a un grado 10, de la tabla de retribuciones de la Unidad Ejecutora 007 Instituto Nacional de Estadística, aprobada por Decreto Nº 430/008 de 9 de setiembre de 2008.

En ningún caso la retribución total mensual de los funcionarios designados como Supervisores podrá ser superior a la correspondiente al grado 10 de la mencionada tabla de retribuciones.

**Artículo 6º.-** El presupuesto para la realización de servicios especiales o de carácter extraordinario por el Instituto Nacional de Estadística deberá incluir el pago de las compensaciones especiales objeto de esta reglamentación, las que serán abonadas por los usuarios del servicio.

**Artículo 7º.-** A los efectos de este Decreto, las tareas a desempeñar por los Coordinadores Generales comprenderán, como mínimo, las siguientes:

1. Coordinar las actividades técnicas y logísticas para la planificación, ejecución, procesamiento y análisis de las encuestas a hogares y/o participar del equipo coordinador.
2. Elaborar informes relacionados con sus actividades.
3. Evaluar el desempeño de sus supervisados en el desarrollo de sus tareas.
4. Respetar la Política de Seguridad de la Información establecida por el INE para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
5. Realizar toda otra tarea afín a la función, que se le solicite.

**Artículo 8º.-** A los efectos de este Decreto, las tareas a desempeñar por los Supervisores comprenderán, como mínimo, las siguientes:

1. Controlar, organizar y supervisar el trabajo realizado por sus supervisados, a los efectos de asegurar que la información llegue en tiempo y forma a las oficinas del INE.
2. Evaluar el desempeño de sus supervisados en el desarrollo de sus tareas.
3. Asistir y apoyar en sus tareas a sus supervisados y en caso de ausencia de los mismos cubrir sus tareas, ya sea directamente u reorganizando las cargas de trabajo cuando esto sea posible.
4. Asistir en la capacitación y recapacitación de sus supervisados manteniendo reuniones periódicas de equipo a los efectos de transmitir y unificar criterios de trabajo.
5. Respetar la Política de Seguridad de la Información establecida por el INE para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
6. Realizar toda otra tarea afín a la función, que se le solicite.

**Artículo 9º.-** Las encargaturas de funciones de Coordinador General y Supervisores recaerán en personas seleccionadas mediante el procedimiento de concurso convocado por la Dirección Técnica del Instituto, a quien se comete el dictado de las bases del mismo. Podrán presentarse al llamado sólo los funcionarios con retribución fija mensual pertenecientes a esta Unidad Ejecutora que cumplan con los requisitos excluyentes de las bases.

**Artículo 10º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020;** DANILO ASTORI.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

## Decreto 145/016

Desígnase para ser expropiado por UTE el inmueble que se determina, ubicado en el Paraje "Los Indios", 4ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(746*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

**VISTO**: la gestión realizada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por la que solicita la designación para ser expropiado del inmueble empadronado con el Nº 62.505 (p) ubicado en el Paraje "Los Indios", de la 4ª sección catastral del departamento de Rocha;

**RESULTANDO**: I) que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Estación Reductora de 60/15 kV;

II) que la Dirección Nacional de Catastro actualizó la tasación de la fracción a adquirir en UI 34.419 (treinta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve unidades indexadas);

III) que la referida solicitud se encuadra en lo preceptuado en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas (Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977 y Nº 15.031 de 4 de julio de 1980);

**CONSIDERANDO**: I) que corresponde destacar que la Estación ya se encuentra construida y en servicio;

II) que se identificó al titular registral del inmuele, Sr. Ernesto Silvio Galperin Cusel, casado con Silvia Julia Lebach, según informe de la Esc. Magdalena Cattaneo de 30 de octubre de 2015;

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, no teniendo observaciones que formular, sugiere proceder de acuerdo a lo solicitado;

**ATENTO**: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, Decretos Leyes Nos. 14.694, de 1º de setiembre de 1977 y 15.031, de 4 de julio de 1980;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**Artículo 1º.-** Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas el inmueble empadronado con el Nº 62.505 (p) ubicado en el Paraje "Los Indios", de la 4ª sección catastral del departamento de Rocha, que se deslinda de la siguiente manera: 50.00 mts. al Noreste, de frente a la Ruta Nacional Nº 14, distando su punto más cercano 124.42 mts. con el padrón 62.503; 100 mts. al Sureste lindando con parte del padrón 62.505; 50.00 mts. al Suroeste con parte del mismo padrón 62.505 y 100 mts. al Noroeste con parte del mismo padrón 62.505.

**Artículo 2º.-** Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

**Artículo 3º.-** La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.027, de 17 de julio de 1980.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; CAROLINA COSSE.

4

## Resolución S/n

Modifícase la Resolución de esta Dirección de fecha 12 de mayo de 2016, por la que se aprobaron las Bases de la Convocatoria a Cooperativas de Trabajo con actividad industrial - 2016, así como la integración de su Tribunal de Evaluación.

(747)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Mayo de 2016

**VISTO**: que la Unidad Económica de Ejecución de Políticas (UEEP) solicita modificación de la resolución dictada por la Directora General de Secretaría con fecha 12 de mayo de 2016;

**RESULTANDO**: I) que por el referido acto administrativo se aprobaron las bases de la Convocatoria a Cooperativas de Trabajo con Actividad Industrial - 2016 y la integración de su Tribunal de Evaluación;

**CONSIDERANDO**: I) que se plantea modificar la integración del referido Tribunal de Evaluación;

II) que se propone designar a los funcionarios Cra. Ximena Cidrás y Ec. Silvana Grosso como representantes titulares de esta Secretaría de Estado y al Sr. Miguel Machado como su representante alterno, ante el mencionado Tribunal;

III) que asimismo, se sugiere completar la integración del Tribunal, designando un representante del Instituto Nacional de Cooperativismo, un representante de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas y un representante de la Federación de Cooperativistas de Producción del Uruguay;

**ATENTO**: a lo expuesto;

**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE**

**1º.-** Modificar la resolución dictada por la Directora General de Secretaría, con fecha 12 de mayo de 2016, por la que se aprobaron las Bases de la Convocatoria a Cooperativas de Trabajo con actividad industrial - 2016, y se designó la integración de su Tribunal, en el sentido de establecer que el Tribunal de Evaluación se integrará con la Cra. Ximena Cidrás y la Ec. Silvana Grosso como representantes titulares de esta Secretaría de Estado y al Sr. Miguel Machado como su representante alterno, con un representante del Instituto Nacional de Cooperativismo, un representante de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas y un representante de la Federación de Cooperativistas de Producción del Uruguay.

**2º.-** Comuníquese y publíquese.
Ma. FERNANDA CARDONA FERNÁNDEZ.

5

## Resolución S/n

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de octubre de 2015, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a LOSELEM LTDA., para la búsqueda de oro y plata, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

(748)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Mayo de 2016

**VISTO**: que la Dirección Nacional de Minería y Geología

(DINAMIGE) solicita, se modifique la Resolución Ministerial de fecha 23 de octubre de 2015, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM LTDA., por Resolución Nº 098/011, de fecha 15 de marzo de 2011, dictada por el Director Nacional de Minería y Geología, por el plazo de 24 meses contados a partir del 25 de marzo de 2011, cedido a WEEPING APPLE S.A. por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 034/012, de 15 de febrero de 2012, y prorrogada por Resoluciones del Director Nacional de Minería y Geología Nos. 253/013, de 28 de agosto de 2013 y 419/014, de 17 de noviembre de 2014, para la búsqueda de oro y plata, afectando predios padrones de la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja;

**RESULTANDO**: I) que con fecha 23 de octubre de 2015 se dictó la Resolución Nº 837/15 por parte del Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, declarando la caducidad del referido título;

II) que con posterioridad, la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología, constató que no surge del referido acto administrativo, que en virtud de la segunda prórroga concedida por Resolución Nº 419/014 de fecha 17 de noviembre de 2014, actualmente el área afectada es de 5.971 hás 6.955 m², abarcando los padrones referidos en la Resolución originaria;

**CONSIDERANDO**: I) que la Asesoría Jurídica informa que, corresponde por tanto y en mérito a lo reseñado, modificar la Resolución Ministerial de fecha 23 de octubre de 2015, en lo que respecta a la inclusión de la información mencionada sobre el área total afectada;

II) que en consecuencia, procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

**ATENTO**: a lo previsto por el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

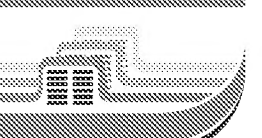
**LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**
**en ejercicio de atribuciones delegadas,**

**RESUELVE**:

**1º.-** Modificar la Resolución Nº 837/15, de fecha 23 de octubre de 2015, dictada por el Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, en el sentido de establecer que se declara la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM LTDA., por Resolución Nº 098/011, de fecha 15 de marzo de 2011, dictada por el Director Nacional de Minería y Geología, por el plazo de 24 meses contados a partir del 25 de marzo de 2011, cedido a WEEPING APPLE S.A. por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 034/012, de 15 de febrero de 2012 y prorrogada por Resoluciones del Director Nacional de Minería y Geología Nos. 253/013, de 28 de agosto de 2013 y 419/014, de 17 de noviembre de 2014, para la búsqueda de oro y plata, afectando actualmente en un área total de 5.971 hás. 6955 m², los predios padrones Nos. 929, 1167, 1207, 1210, 1211, 1213, 1214, 1216 (parte), 1217, 1218, 1219, 1221, 1222, 1226, 1227, 1228, 1229, 1251, 1259, 5651, 5899, 5910, 5911, 6059, 6640, 7431, 7931, 7932, 7933, 8174, 8432, 8515, 8516, 8777 (parte), 9003, 9205, 10262, 10642, 10644, 10880, 10881 (parte), 10882 (parte), 13288, 13289, 13292, 13293, 13435, 13859, 13895, 14317, 14318, 14319, 14744, 14746 y 15425 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARMEN LEALDINA YGLESIAS o IGLESIAS MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-13783/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12081 May 24- Jun 06*

ALEJANDRINA FRANCA (EXPEDIENTE IUE 2-14596/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12052 May 24- Jun 06*

NELLY o NELLY ÁNGELA QUINTANA MORENO (EXPEDIENTE IUE 2-12840/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11933 May 23- Jun 03*

ELADIO MARIA RAPETTI BENZANO y MARIA DELIA TRAVIESO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-11862/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11919 May 23- Jun 03*

OLGA ELSA ZARATE GAMBOA (EXPEDIENTE IUE 2 14381/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11860 May 23- Jun 03*

ALFREDO FEDERICO SIERRA NICORA (EXPEDIENTE IUE 2-10210/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11380 May 18- May 31*

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MOISE LAPORTA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-9810/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11158 May 13- May 27*

SOFIA LEONOR TORROBA (EXPEDIENTE IUE 2-13555/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11052 May 13- May 27*

CASIMIRA ARCELINA COIMBRA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-13063/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10937 May 12- May 26*

SEGUNDO TURNO

MIRIAM DEL CARMEN HEREDIA ELIAS (FICHA 2-14948/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12085 May 24- Jun 06*

JULIO OMAR RODRIGUEZ ARTOLA (FICHA 2-13547/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11893 May 23- Jun 03*

JULIO CESAR TEMER GARCIA (FICHA 2-12661/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11892 May 23- Jun 03*

NICOLAS DI LAURI (FICHA 2-13071/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11853 May 23- Jun 03*

DELIA MARIA ARMAND UGON ALLIO (FICHA 2-2843/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11762 May 20- Jun 02*

ALBERTO RECAYTE GARCIA (FICHA 2-13743/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11409 May 18- May 31*

OLGA BEATRIZ GONZALEZ DURAN (FICHA 2-14231/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11391 May 18- May 31*

MIRTHA RENEE BALIN BATISTA (FICHA 2-12376/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11381 May 18- May 31*

FREDDY POMPILIO PEREIRA AQUINO (FICHA 2-7220/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11255 May 17- May 30*

CARLOS ALBERTO GIMENEZ TRINCABELI (FICHA 2-14128/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11239 May 17- May 30*

MARTINA EUGUI LASA (FICHA 2-48140/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11160 May 13- May 27*

GLADYS PEREZ CALO (FICHA 2-8816/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11153 May 13- May 27*

EUSEBIA RAMONA MARTINEZ PALLAS (FICHA 2-8660/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10964 May 12- May 26*

CARLOS HEBERT ZAQUIERE CARGIULLO (FICHA 2-5271/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10950 May 12- May 26*

JOSE ALFONSO DIOGO ORTELLI (FICHA 2-59245/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10808 May 11- May 25*

MARIA BLANCA ZUNINO GIANNASTTASIO (FICHA 2-57564/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10756 May 11- May 25*

ENRIQUE FIDELIO VIVIES ABALO (FICHA 2-9298/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10669 May 10- May 24*

TERCER TURNO

SUSANA MARY ACEVEDO FURTADO (IUE 2-7970/2016).

Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*Primera Publicación*

*01) $ 4600 10/p 12019 May 24- Jun 06*

MARIA DIMAS RODRIGUEZ POSE (IUE 2-037386/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*Primera Publicación*

*01) $ 4600 10/p 12004 May 24- Jun 06*

FERNANDO SERÉ DULCINI (IUE 2-9135/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 11908 May 23- Jun 03*

CARLOS FEDERICO CVETREZNIK REZZANO (IUE 2-12601/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 11888 May 23- Jun 03*

PAULA LIRA GARCÍA o PAULA LIRIA GARCÍA o PAULA LIDIA GARCÍA o PAULA LIRIA GARCÍA CHURI y PABLO ALCIDES COSTA MARICHAL (IUE 2-59570/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) $ 4600 10/p 11876 May 23- Jun 03*

SONIA MABEL CUELLO (IUE 2-35962/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 11862 May 23- Jun 03*

EDGARDO ALCIDES BOMBI AGUINAGA (IUE 2-16265/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 11542 May 19- Jun 01*

MARIA TERESA MAGURNO CICCONE (IUE 2-13617/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 11424 May 18- May 31*

MARIO JULIO PORTA MAURIZ (IUE 2-010038/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 11312 May 17- May 30*

ZULMA CORREA RODRIGUEZ (IUE 2-13408/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 11112 May 13- May 27*

SUSANA POSE PALLAS (IUE 2-59171/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 10903 May 12- May 26*

CATERINA MARIA o MARIA SONZOGNI o SONGOGNI SALVI (IUE 2-1931/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) $ 4600 10/p 10765 May 11- May 25*

EDGARDO DWEK (IUE 2-012181/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***

*01) $ 4600 10/p 10666 May 10- May 24*

MARCELO ALVEAR CORBO SAN MARTIN (IUE 2-59/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***

*01) $ 4600 10/p 10642 May 10- May 24*

SILVIA GRACIELA PARADA MEGO (IUE 2-006447/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***

*01) $ 4600 10/p 10626 May 10- May 24*

## CUARTO TURNO

MÓNICA ELIZABETH MORA CABRERA (IUE 2-10448/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*Primera Publicación*

*01) $ 4600 10/p 12078 May 24- Jun 06*

ANA PATRICIA PEREIRA SILVA (IUE 2-29855/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*01) $ 4600 10/p 12018 May 24- Jun 06*

NELIDA PIAGGIO ALMARAN (FICHA 2-58633/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*01) $ 4600 10/p 11568 May 19- Jun 01*

SARA MUNIZ (IUE 2-15371/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*01) $ 4600 10/p 11555 May 19- Jun 01*

WALTER BOABDIL ALFARO SILVA (IUE 2-27005/2012).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*01) $ 4600 10/p 11427 May 18- May 31*

MICAELA OLARREAGA LLADO (IUE 2-12312/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) $ 4600 10/p 11285 May 17- May 30*

FABIAN MARIO TRUMPER (IUE 2-11115/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*01) $ 4600 10/p 11144 May 13- May 27*

MARIA DO CARMO TETTAMANZY D' AJELLO (IUE 2-4039/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*01) $ 4600 10/p 10952 May 17- May 30*

ELBA NOEMI ROMERO LOPEZ (IUE 0002-03259/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*01) $ 4600 10/p 10816 May 11- May 25*

NELIS GIROLDI DE ARMAS (IUE 2-691/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*01) $ 4600 10/p 10645 May 10- May 24*

## QUINTO TURNO

GLADYS AURORA MELGAR HELLONG (IUE 2-016686/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*01) $ 4600 10/p 12086 May 24- Jun 06*

ITALIA CARMELA o CARMELA ITALIA TOMASSETTI ZANI (IUE 2-11453/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

*Primera Publicación*

*01) $ 4600 10/p 12077 May 24- Jun 06*

ELIDA YOLANDA FLEURY COLETTE ó COLLETTI ó COLETTI (IUE 2-3691/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*01) $ 4600 10/p 11927 May 23- Jun 03*

MANUEL GOMEZ SERRATTO o SERRATO (IUE 2-16431/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*01) $ 4600 10/p 11921 May 23- Jun 03*

LUIS BELTRÁN TESSORE (IUE 2-17754/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*01) $ 4600 10/p 11587 May 19- Jun 01*

MARIA LUISA VELAZCO PIZARRO (IUE 2-15555/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*01) $ 4600 10/p 11582 May 19- Jun 01*

ELIDO ATILIANO LEMOS o LEMUS SANTOS (IUE 2-9386/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*01) $ 4600 10/p 11449 May 18- May 31*

HUGO RAMON SOSA MOLINA y MARIA EMILIA ESTHER PANIZZA MOLINI (IUE 2-16005/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11311 May 17- May 30*

GARCIA OLIVER, PEDRO EDUARDO (IUE 2-11201/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11154 May 13- May 27*

JUAN OMAR GONZÁLEZ MESA (IUE 2-014063/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11138 May 13- May 27*

MARIA ESTHER BADIN COELHO (IUE 2-49/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11106 May 13- May 27*

JUAN CARLOS SABINO PEREYRA NOBILE (IUE 2-8832/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11102 May 13- May 27*

JUAN CARLOS MORALES GASTELUSSARRY (IUE 2-13959/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 10757 May 11- May 25*

VICENTA NOEL IZA BAUDEAN (IUE 002-011610/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10674 May 10- May 24*

## SEXTO TURNO

SAIDA YOLANDA IHLENFELD KUSTER (IUE 0002-010451/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12089 May 24- Jun 06*

ANA LUISA ZACCARON LEMUS (IUE 2-003385/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11920 May 23- Jun 03*

PEREIRA GRUM, LUIS EDUARDO (IUE 2-004129/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11889 May 23- Jun 03*

CORALIO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-051495/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11769 May 20- Jun 02*

JULIETA TRINIDAD (IUE 2-011627/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11392 May 18- May 31*

GUILLERMO BERNARDO CASALA FREITAS y MARÍA ANGÉLICA FREITAS SILVERA (IUE 2-007225/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11252 May 17- May 30*

SANTOS ISMAEL CABRERA DE ARMAS, MIRTHA CÉLICA VISCA CABRERA y SANTOS MIGUEL CABRERA VISCA (IUE 2-9811/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11237 May 17- May 30*

HECTOR MARTINEZ MANFRINI o HECTOR MARTINEZ MARTINEZ MANFRINI y ELBA PAIS SEGUESSA (IUE 2-42965/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11113 May 13- May 27*

GLADYS MABEL LEGUIZAMON ACEVEDO y JOSE OMAR ARIAS RODRIGUEZ (IUE 2-11349/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11101 May 13- May 27*

FRANCISCO EDUARDO REVETRIA PERAZA (IUE 2-1148/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11005 May 12- May 26*

WALDEMAR JUAN CHIOVINO LOSTAO (IUE 2-9510/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10945 May 12- May 26*

RUBEN OROÑO MORALES y MIRTHA o MIRTA EVANGELINA BOTTA ORELLANO (IUE 2-059652/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10934 May 12- May 26*

ROBERTO PIETRO CEBRELLI LLOVERO (FICHA 2-9712/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10902 May 12- May 26*

ELVIRA NETO o NETTO DE GALLEGO (IUE 2-41225/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10654 May 10- May 24*

MARIO AURRECOECHEA CALDAS, OVALDO FORNERIO NIETO y AMAELIA NIETO (IUE 2-56345/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 8371 May 10- May 24*

## SÉPTIMO TURNO

MARIA VIRGINIA o VIRGINIA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-54998/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11683 May 20- Jun 02*

## OCTAVO TURNO

MIRYAM LUCIA FERREIRA ALVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-2216/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11671 May 20- Jun 02*

ESTEBAN SARKANY o SARKANY STEINER (EXPEDIENTE IUE 2-12471/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11635 May 19- Jun 01*

CLARA ANICETA VIANA o VIANA CISNEROS (EXPEDIENTE IUE 2-11035/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11592 May 19- Jun 01*

JULIO GONZÁLEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-58754/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11549 May 19- Jun 01*

ENRIQUE JULIO PEREYRA AMIR (EXPEDIENTE IUE 2-8845/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11543 May 19- Jun 01*

FRANCISCO HERNÁNDEZ MONTELONGO o MONTELOGO y POLONIA LUISA GONZÁLEZ o GONZÁLEZ PERNAS (EXPEDIENTE IUE 2-12230/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11434 May 18- May 31*

ELENA DELIA AGUIRRE CEDRES (EXPEDIENTE IUE 2-13474/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11428 May 18- May 31*

ISOLINA o LINA ARDA RIVERA y MARIA INES FALCONE ARDA (EXPEDIENTE IUE 2-8245/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11293 May 17- May 30*

ALBERTO RICARDO ANNONI o ANNONI GELAI (EXPEDIENTE IUE 2-6048/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11257 May 17- May 30*

MARÍA MARTINS FERNÁNDES o FERNÁNDES MARTINS (EXPEDIENTE IUE 2-7286/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11161 May 13- May 27*

PANOS BOGADJIAN BERBERIAN (EXPEDIENTE IUE 2-11450/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11096 May 13- May 27*

JOSE PEDRO MAZZUCCO o MAZZUCO DONATI (EXPEDIENTE IUE 2-56824/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10931 May 12- May 26*

ALBA RITA GONZALEZ SANTANTA (EXPEDIENTE IUE 2 13151/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10897 May 12- May 26*

ELVIRA PAULINA BORGES PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-58086/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10839 May 11- May 25*

ROSA BLANCA PEREZ ANCHEN (EXPEDIENTE IUE 2-11632/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10837 May 11- May 25*

JOSÉ ARTIGAS DE MELLO CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-58555/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10826 May 11- May 25*

RENÉ o RENÉE PELUFFO VAZQUEZ y NILDA DORA BURGUEÑO o BURGUEÑO BURGUEÑO (EXPEDIENTE IUE 2-11172/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10742 May 11- May 25*

CARMEN FERNANDEZ BANGUESES (EXPEDIENTE IUE 2-9783/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10649 May 10- May 24*

MANUEL ALBERTO GALUP DE LOS SANTOS y ALBA BERTHA CARSILLO SOCA (EXPEDIENTE IUE 2-50949/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10647 May 10- May 24*

## NOVENO TURNO

MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL (FICHA 2-47123/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12046 May 24- Jun 06*

MARIA DEOLINDA ALVAREZ RODRIGUEZ y JOSE ALVAREZ VIDAL (FICHA 2-15060/2016.
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12026 May 24- Jun 06*

ANGEL MARIA RODRIGUEZ LUZARDO (FICHA 2-12824/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11877 May 23- Jun 03*

HILDA IRIS ABELENDA TRIAS y VICTOR MORALES AGISNAGA (FICHA 2-15457/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11866 May 23- Jun 03*

RENEE MAQUEIRA ABADIA (FICHA 2-10846/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11723 May 20- Jun 02*

MELANIA MARGARITA RUSSI BENVENUTTO (FICHA 2-968/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11722 May 20- Jun 02*

ESTRELLA LIBERTAD BARRETO RIOS (FICHA 2-13947/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11583 May 19- Jun 01*

CONCEPCIÓN COTARELO ACOSTA (FICHA 2-41151/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11569 May 19- Jun 01*

JUAN CARLOS FOGLINO BARBITTA (FICHA 2-11765/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11488 May 18- May 31*

CARLOS ALBERTO GUERRERO PERE (FICHA 2-13556/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11250 May 17- May 30*

MIRTHA NERY SANCHEZ INSUA (FICHA 2-9807/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11159 May 13- May 27*

LUCIANO DANIEL RAIMONDO FERRARO (FICHA 2-14376/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11114 May 13- May 27*

DINA GUTIERREZ GANDOS (FICHA 2-5193/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10999 May 12- May 26*

JOSE RAUL VARELA BARRIOLA (FICHA 2-21469/2011).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10989 May 12- May 26*

ALICE ISABEL STANHAM PRATT (FICHA 2-12186/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
ESC. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10824 May 11- May 25*

ADEMAR ACUÑA (FICHA 2-10958/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10672 May 10- May 24*

ZULEMA CHESES JANKELEVIC o SULAMIS CHESES JANKELEVICH o JANKELEVIC (FICHA 2-15274/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 9859 May 10- May 24*

## DÉCIMO TURNO

ADELINA CUELLO VILA (IUE 2-55872/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11865 May 23- Jun 03*

CECILIA VIDAL MALLI (IUE 2-52412/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11724 May 20- Jun 02*

ANA ELENA SCHINZEL SILVA (IUE 2-009519/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11681 May 20- Jun 02*

OLGA AMALIA BORGES PEREZ (IUE 2-057777/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11458 May 18- May 31*

ANGEL ALFREDO FOURCADE POSE (IUE 0002-057955/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11454 May 18- May 31*

IRMA RENEE ONETO BALBIS (IUE 2-8880/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11452 May 18- May 31*

JULIO CESAR PEIRANO ALARCON (FICHA 2-8475/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11295 May 17- May 30*

RAUL RAMON SEGREDO MERCADAL y ELSA o ELSA ESTHER PELUFFO BENICIO o DE SEGREDO (IUE 2-45963/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 11201 May 18- May 31*

MARIA TERESA CALDERON PEREZ (IUE 002-011103/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11097 May 13- May 27*

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ESTEVEZ (IUE 2-7139/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10811 May 11- May 25*

## DECIMOPRIMER TURNO

ARUERA HAYDEE RODRIGUEZ CASTIÑEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-009341/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12088 May 24- Jun 06*

CARLOS DAOIZ ALVAREZ VEGA (IUE 2-13511/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11932 May 23- Jun 03*

YOLANDA VERA PROENZA (EXPEDIENTE 2-12513/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11929 May 23- Jun 03*

MARIA CELIA VIERA CURBELO y DANTE MARTIN MINETTI RIZZO (IUE 2-10402/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11850 May 23- Jun 03*

JUANA AÍDA AGUILAR RODRÍGUEZ (IUE 0002-012374/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11772 May 20- Jun 02*

HEINE LORELEY BUSTILLO AYUSTO (IUE 2-9116/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11725 May 20- Jun 02*

ADELINA GREGORIA ÁLVAREZ ALANIZ o ADELINA GREGORIA ÁLVAREZ ALANIS (IUE 2-3653/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11584 May 19- Jun 01*

MIREYA RODRIGUEZ PRENDES o PRENDEZ y RITA PRENDES o PRENDEZ (IUE 2-7060/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
DRA. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11390 May 18- May 31*

MARIA ELENA SALA BENTANCUR (IUE 2-6060/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11254 May 17- May 30*

MANUEL PEDRO TANOIRA MAGÁN (IUE 2-1182/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11236 May 17- May 30*

LYDIA MARGARITA BAGNULO PINELLI (IUE 2-56420/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10901 May 12- May 26*

AGUSTÍN PABLO ROMERO ZAFFARONI (IUE 2-11443/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10800 May 11- May 25*

IRMA JUSTA o GUSTA RODRIGUEZ URIOSTE (IUE 2-13685/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10758 May 11- May 25*

ATILIANA GONZALEZ (IUE 2-40955/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10747 May 11- May 25*

RUBEN SPIVAK (IUE 2-6849/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10687 May 10- May 24*

CARMEN AMALIA TASSARA CALLEJAS y JOSE GARCIA VITE (IUE 2-46730/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10677 May 10- May 24*

CEFERINO CHANS ABELENDA (IUE 2-5387/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10665 May 10- May 24*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

GUALBERTO ESNOEL VARELA PEÑA (IUE 2-14784/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11925 May 23- Jun 03*

LEONIDES LIBIA NION (IUE 2-8512/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11859 May 23- Jun 03*

HUGO RAMÓN GARCÍA IZAGUIRRE (IUE 2-42080/2015).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11854 May 23- Jun 03*

GRACIELA ROMANO IRIBURO (IUE 2-6291/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11745 May 20- Jun 02*

TELLECHEA MADORMO, FABIANA LOURDES (IUE 2-14355/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11687 May 20- Jun 02*

LUIS JAVIER CAMPAÑA ARES (IUE 2-11546/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11670 May 20- Jun 02*

GABRIEL HUGO BENTANCOR LASA (IUE 0002-017324-2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11585 May 19- Jun 01*

CARMEN ELIZALDE y/o CARMEN ELIZALDE HARVEY (IUE 0002-004229/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11463 May 18- May 31*

MARÍA ANA RAQUEL BONINO GARMENDIA (IUE 2-13761/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11304 May 17- May 30*

RAUL ARNOLDO MANFREDI OTERO (IUE 2-6551/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11246 May 17- May 30*

EDUARDO JAVIER SANCHEZ OLIVERA (IUE 2-13861/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11115 May 13- May 27*

MARIA FRANCISCA ARAUJO PEREIRA (FICHA 0002-005038/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 10766 May 11- May 25*

TERESA SILVERA MALDONADO (IUE 2-15880/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 10760 May 11- May 25*

HORACIO EVARISTO RAMPONI GIANELLI (IUE 2-003973/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 10759 May 11- May 25*

YOLANDA o FILOMENA YOLANDA LAFRATAS o LAFRATTA SPOSITO o ESPOSITO (IUE 2-8891/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Verazza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10648 May 10- May 24*

JOSÉ TRABAL CORTEZ (IUE 2-4353/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10603 May 10- May 24*

## DECIMOTERCER TURNO

SENOVIO MILAN CABRERA (IUE 2-7258/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12074 May 24- Jun 06*

CELSO MARIO SOSA SOSA (IUE 0002-002484/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12005 May 24- Jun 06*

EUGENIO JESUS FREIRE TORRES (IUE 2-13594/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11750 May 20- Jun 02*

GUMERCINDO o GUMERSINDO CESAR MARIN GONZALEZ (IUE 2-3558/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11746 May 20- Jun 02*

HECTOR GONZALEZ BORRAZAS (IUE 2-11093/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11726 May 20- Jun 02*

HELDO ARNOLDO LÓPEZ GIL (FICHA 2-32930/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11686 May 20- Jun 02*

MARIA ESTHER VARELA CHURI (IUE 2-7876/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11455 May 18- May 31*

NELLY DOMINGA EMILIA LEONCINI PAGANI (IUE 2-55201/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11450 May 18- May 31*

MARGARITA PAITA CAPOTE y WALTER GASTON RAMIREZ PAITA (FICHA 002-58159/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11448 May 18- May 31*

NICOMEDES EDUARDO IBARBURU CONTRERAS (IUE 2-6945/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11053 May 13- May 27*

OVERLEY LONG. DORA (IUE 2-10895/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10955 May 12- May 26*

MARIA LUCIA LAURIA PRIORE (EXPEDIENTE 0002-010400/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10933 May 12- May 26*

RUBEN NESTOR TASSANO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-020885/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10868 May 12- May 26*

MARÍA JOSEFINA GANTES RABUÑAL (IUE 2-58000/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10838 May 11- May 25*

TERESA ISABEL PADILLA PASTORINO (IUE 2-8689/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10832 May 11- May 25*

MERCEDES IRIS CANABAL PEREZ (IUE 2-11331/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10676 May 10- May 24*

## DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CERREDELO o CEREDELO CERREDELO (FICHA 2-57746/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11868 May 23- Jun 03*

BLAS EUGENIO LEONE FIGUEREDO (FICHA 2-56539/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10815 May 11- May 25*

## DECIMOQUINTO TURNO

ORFILIA EMILIA CLAVIJO PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 0002-013438/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12082 May 24- Jun 06*

OCARLINDA MORAES ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 2-9587/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12015 May 24- Jun 06*

MARIA ELDER DE ARMAS HERNÁNDEZ (FICHA 2-59194/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11926 May 23- Jun 03*

CARMELO PERDOMO CURBELO (IUE 2-40578/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11749 May 20- Jun 02*

OROSMAN LIBERTO MAYOL MANGO (IUE 2-54060/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11727 May 20- Jun 02*

ROSALIA FRANCISCA o ROSALIA FRANCISCA TERESITA o TERESITA ROSALIA FRANCISCA CABALLERO LARUMBE y MANUEL TOMAS CARDONA RIVAROLA (EXPEDIENTE IUE 2-014351/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11570 May 19- Jun 01*

NORMA TERESA PANIZZA PARODI (EXPEDIENTE IUE 2-6931/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11487 May 18- May 31*

MIGUEL GRZEGOLEC SOLOVY (EXPEDIENTE IUE 0002-014792/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11425 May 18- May 31*

MARTHA MARIA SMIRCICH GANTES (IUE 2-10231/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11301 May 17- May 30*

MARTHA RISSO ABADIE y JOSÉ LUIS LUSSICH RISO (EXPEDIENTE IUE 2-15353/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11300 May 17- May 30*

MARTHA GLORIA MACHADO LABORDE (FICHA 2-8465/2016).

Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 11026 May 17- May 30*

ESPINOSA ZACHEO MATILDE (EXPEDIENTE IUE 2-7612/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 10953 May 12- May 26*

LAURA DIAZ GAMBORENA (EXPEDIENTE IUE 0002-007402-2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 10834 May 11- May 25*

MARIA JULIA COSTAS HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-6543/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*Última Publicación*
*01) $ 4600 10/p 10686 May 10- May 24*

MARÍA CELIA SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-011330/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*Última Publicación*
*01) $ 4600 10/p 10681 May 10- May 24*

MATILDE FONTENLA CALVO o FONTANLA CALVO (EXPEDIENTE IUE 2-56893/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*Última Publicación*
*01) $ 4600 10/p 10670 May 10- May 24*

## DECIMOSEXTO TURNO

ALFONSO JOSÉ MONTERO SCHUSTER (EXPEDIENTE IUE 2-13748/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12079 May 24- Jun 06*

PEDRO VICTOR AMOEDO SALDIVIA (EXPEDIENTE IUE 2-9913/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12075 May 24- Jun 06*

SILVIO ZANONI MANFRINI (EXPEDIENTE IUE 55579-2015).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11885 May 23- Jun 03*

MARÍA CARMEN CASTELLANO COLOMBO (EXPEDIENTE IUE 2-015098/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11457 May 18- May 31*

JORGE SYCH GUINCO (IUE 2-015389/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11313 May 17- May 30*

FROILAN ALBINO PLACIDO RIVERA (EXPEDIENTE 2-9799/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11256 May 17- May 30*

MARIA ESTHER CALCAGNO ROVETTA y MARTIN GARRIGA CRISTIANO (EXPEDIENTE IUE 2-3122/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11120 May 13- May 27*

JUAN DIETER SCHILDE OETTINGER (EXPEDIENTE IUE 2-7601/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11067 May 17- May 30*

MARIN LEMOS BORDON (EXPEDIENTE IUE 2-12605/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 10896 May 12- May 26*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

NORMA GARCIA MARTINEZ (IUE 2-58443/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12068 May 24- Jun 06*

MAYR ETHEL YAÑEZ o YANEZ AMEIJEIRAS (IUE 2-58742/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11676 May 20- Jun 02*

ROSA ESMERALDA ALANIZ GOMEZ (IUE 2-12327/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11462 May 18- May 31*

ALBA NERIS TORTEROLO DE LEON (IUE 2-11690/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11429 May 18- May 31*

CARLOS GERVASIO ALONSO FONTAN (IUE 2-14964/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11310 May 17- May 30*

FRANCISCO GELEZAUSKAS VALICKAS (IUE 2-10395/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10817 May 11- May 25*

MARIA ISABEL PAEZ o MARIA ISABEL PAEZ DE GUBITOSI (IUE 2-43788/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10608 May 11- May 25*

ROSA FACUNDA CASAÑA GARCIA (IUE 2-53084/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10559 May 11- May 25*

## DECIMOCTAVO TURNO

JOSE VAZQUEZ BLANCO (IUE 2-14962/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12050 May 24- Jun 06*

PURA MUÑOZ MUÑOZ (IUE 2-6526/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12006 May 24- Jun 06*

VIOLETA LUCIA BEDROSSIAN DER BOGHOSSIAN (IUE 2-16601/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11917 May 23- Jun 03*

LUIGI COSTANTINI o COSTANTINI BERTOLISSIO (IUE 2-13004/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11546 May 19- Jun 01*

MARIA ANGELICA PEREYRA o PEREIRA CESPEDES (IUE 2-25006/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11494 May 18- May 31*

GUILLERMA ALBA NUÑEZ SANCHEZ (IUE 2-14281/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11435 May 18- May 31*

CRISTINA MARIS CORREA LAMAS (IUE 2-11535/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11383 May 18- May 31*

LUIS o LUIZ ANTONIO MARTINS BASTOS (IUE 2-51928/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11008 May 12- May 26*

NANCY ROVIRA MORALES (IUE 2-12547/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10956 May 12- May 26*

OSCAR ALBERTO UMPIERREZ MACHADO (IUE 2-13573/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10936 May 12- May 26*

NIDIA ESTHER YANES OTTONELLO (IUE 2-11075/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10761 May 11- May 25*

## DECIMONOVENO TURNO

RAUL DANILO DURAN FIGUEIRA (FICHA 2-17739/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12047 May 24- Jun 06*

IRIS CONCEPCION GODOY SANCHEZ (FICHA 2-18331/2016).

Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11916 May 23- Jun 03*

DOMINGO ANTONIO FAZIO FORESTIERI (FICHA 2-14037/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11682 May 20- Jun 02*

JULIO NESTOR PLAZA BOGIANO (FICHA 2-14215/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11634 May 19- Jun 01*

JUAN JOSE SANGUINETTI REYES (FICHA 2-57956/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11552 May 19- Jun 01*

DORA FERREIRO PREGO y ORIOL GARCIA BARRIOS (FICHA 2-13154/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11430 May 18- May 31*

HILDA CROS CHAGAS (FICHA 2-13798/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11249 May 17- May 30*

DANTE NEBEL GONZALEZ ALVAREZ (FICHA 2-8134/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 11131 May 13- May 27*

MARIA HORTENSIA SANTAMARIÑA, JOSE RABUÑAL BOLON e ISIDRA ISABEL GARCIA SOTELO (FICHA 2-14245/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 10961 May 12- May 26*

ALICIA BEATRIZ NOVAS BRITOS (FICHA 2-11601/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10940 May 12- May 26*

HELA GRANATMAN GRANATMAN y PINKUS FRANK PREGER (FICHA 2-12567/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 4600 10/p 10805 May 11- May 25*

PEDRO ALEJANDRO NARBONDO ALVAREZ (FICHA 2-11041/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10729 May 11- May 25*

JOSE LUIS SCHIPANI (FICHA 2-3308/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10689 May 10- May 24*

## VIGÉSIMO TURNO

ELVIRA DI GENIO RIZZO, JOSE DI GENIO RIZZO y BENITO CARLOS DI GENIO RIZZO (FICHA 2-15493/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12053 May 24- Jun 06*

JACOB KACPROWSKI RABOTNIK o JACOBO KACPROVSKI y MELITTA o SARA MELI o SARA MELI o SARA MALI GOLDWASSER o MELITTA o SARA MELI o SARA MALI o SARAH MELI o SARAH MALI GOLDWASSER (FICHA 2-47784/2015).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11910 May 23- Jun 03*

RAMON CLAVER o CLABER RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-14799/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11890 May 23- Jun 03*

JOSE LUIS MARTINEZ BAZAN (FICHA 2-13108/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11770 May 20- Jun 02*

STANLEY MIGUEL KIELTYKA (FICHA 2-9814/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11765 May 20- Jun 02*

MARTHA FORTUNA RODRIGUEZ MORALES (FICHA 2-6327/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11574 May 19- Jun 01*

CARLOS ALBERTO DA SILVA MESA (FICHA 2-11519/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11460 May 18- May 31*

SANTOS DARIO GOMEZ PALACIO (FICHA 2-10773/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11403 May 18- May 31*

RICARDO o RICHARD PINTO TORANZA (FICHA 2-8641/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11394 May 18- May 31*

NORBERTO RUBEN MOREIRA COTELO (FICHA 2-14078/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11245 May 17- May 30*

JESUS ORTIZ PEREDA y TERESA MIREYA RONDAN SUAREZ (FICHA 2-9608/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11222 May 17- May 30*

WASHINGTON PUENTES o PUENTE MARTINEZ (FICHA 2-56950/2015).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11164 May 13- May 27*

MARIA MARTA JOSEFINA VERA DECIA (FICHA 2-13340/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11133 May 13- May 27*

NEMESIS SERENA LAMBACH TRIANI (FICHA 2-14257/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11104 May 13- May 27*

WALTER ANTONIO PALERMO LIVIO (FICHA 2-54439/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11099 May 13- May 27*

DELAIR SILVERA SILVERA (FICHA 2-10610/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10810 May 11- May 25*

AMALIA MARTINA LANZ y ERCHER RICARDO CABRERA LUENGO (FICHA 2-11011/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10762 May 11- May 25*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA RAQUEL ZEFFERINO ROJAS e ILEANA BEATRIZ GALAGORRI ZEFFERINO (IUE 0002-005700/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11891 May 23- Jun 03*

GABRIEL CHURRUT BARBIZAN (IUE 0002-006301/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11878 May 23- Jun 03*

ANA MARIA VERA DECIA y MARIA AMELIA VERA DECIA (IUE 2-14001/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11572 May 19- Jun 01*

ANTONIO LAVIANO CERULLO (IUE 2-48.022/2015).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11493 May 18- May 31*

WALDEMAR MARQUEZ VERA (IUE 2-13296/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11492 May 18- May 31*

MARÍA DELIA IRAZABAL HITA (IUE 2-1604/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11489 May 18- May 31*

HORTENSIA o HORTENCIA MANUELA BENITEZ RODRIGUEZ (IUE 2-050279/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11382 May 18- May 31*

WILMA o VILMA ETHEL SUAREZ MONTERO (IUE 02-006976/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11251 May 17- May 30*

NELLY OLGA BERTON GUIGOU (IUE 2-11057/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11163 May 13- May 27*

HILDA MARGARITA LABORDE PARDIE (IUE 0002-013127/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10994 May 12- May 26*

LISINIO DUARTE ROSAS (EXPEDIENTE 0002-010389/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10949 May 12- May 26*

SANCHEZ PIÑA JUPITER FULGENCIO (IUE 0002-012765/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10947 May 12- May 26*

DOMINGA ORTIZ FERNANDEZ (IUE 02/034598/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10939 May 12- May 26*

IRENE MARTA MORDASINI (IUE 2-4550/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10899 May 12- May 26*

DORIS SASSON ATTIE (IUE 2-012183/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10822 May 11- May 25*

CARLOS ALFREDO SANTAMARINA MARQUES (IUE 2-12394/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10814 May 11- May 25*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO WASHINGTON CANTO PASTORIN (IUE 2-6071/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12007 May 24- Jun 06*

CANDIDO DOMINGO CONDE REY y ELVIRA LEDO ARGIZ (IUE 2-48986/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11882 May 23- Jun 03*

OLGA ANGELA MARTINEZ BONINO (IUE 2-14038/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11764 May 20- Jun 02*

MARIA CRISTINA PAIS CASTRO (IUE 2-10046/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11571 May 19- Jun 01*

ISOLINA BEATRIZ GONZALEZ FONTORA (IUE 2-12745/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11548 May 19- Jun 01*

ELSA IRIS FREITAS PEREZ (IUE 2-11438/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11544 May 19- Jun 01*

ZACCHINO DEFAZIO, SONIA (IUE 2-34762/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11490 May 18- May 31*

NELSON MONTAÑEZ SILVA (IUE 2-38306/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11426 May 18- May 31*

MARCELINA FERNANDEZ VEGA (IUE 2-7495/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11302 May 17- May 30*

CRISTINA MARGARITA MARTINEZ SANDRO (IUE 2-8299/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10946 May 12- May 26*

JUAN ILDIFONZO BUSTTI ACUÑA (IUE 2-7177/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10932 May 12- May 26*

REYNALDO VICENTE CABRERA CERINI (IUE 0002-052915/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10900 May 12- May 26*

MILKA RINA RODRÍGUEZ NOY (IUE 2-4604/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10825 May 11- May 25*

DORA SEREIJO GAMBOA (IUE 2-7219/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10675 May 10- May 24*

IRMA VIRGINIA DA COSTA DE MARTINO y ANA DE MARTINO TORTORA (IUE 2-10776/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10643 May 10- May 24*

JULIO ROBERTO MONTICO CARVALHO (IUE 0002-002823/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10622 May 10- May 24*

ANSELMO MAZZA ROSANO (IUE 0002-003056/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10621 May 10- May 24*

GUNNULF ANDERS BJÖRKMAN (IUE 2-3951/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10600 May 11- May 25*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ADEMAR ó ADHEMAR MELLA LORENZO (FICHA 2-13301/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11915 May 23- Jun 03*

DARLEI DE BRITTO TONETTO (FICHA 2-58927/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11720 May 20- Jun 02*

JOSE WASHINGTON SAIBENE MOREIRA (FICHA 2-6503/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11674 May 20- Jun 02*

ROSA INES PEREYRA o PEREIRA PADRON (FICHA 2-15059/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11573 May 19- Jun 01*

MARIA del CARMEN LOYOLA MENDEZ (FICHA 2-12744/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11547 May 19- Jun 01*

MIRIAM ARGENTINA NUÑEZ CANDELA (FICHA 2-57131/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11491 May 18- May 31*

EMILIA CASTRO DIAZ (FICHA 2-11544/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11238 May 17- May 30*

LIZARDO OMAR PAEZ CASTELLA (FICHA 2-9494/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10962 May 12- May 26*

EUGENIO PEREZ LASSALLE ó LASALLE (FICHA 2-17822/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10948 May 12- May 26*

MABEL TERESITA BANDINI SALABERRY (FICHA 2-14292/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10941 May 12- May 26*

ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-14513/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10842 May 11- May 25*

HECTOR ROBERTO FLORES ARAOS (FICHA 2-55813/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10833 May 11- May 25*

WALTHER ó WALTER IRIOMAR PEÑA CORA y EDELFA BESON ARREDONDO (FICHA 2-3052/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10796 May 11- May 25*

WALTER ARIEL DOS SANTOS VILA (FICHA 2-13886/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10763 May 11- May 25*

MARIA ENRIQUETA SBURLATI ó SBURLATTI ZUBIRIA de GUERRINI y SUSANA DELMIRA GUERRINI SBURLATI ó SBURLATTI (FICHA 2-42320/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10741 May 11- May 25*

ARMANDO CERES CERES (FICHA 2-3258/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10710 May 12- May 26*

ELSA ESTHER FELITTI AMERICA (FICHA 2-6281/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10671 May 10- May 24*

ARMANDO RICCO PICERNO (FICHA 2-4916/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10653 May 10- May 24*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE QUINTAS (FICHA 2-35404/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12017 May 24- Jun 06*

NORBERTO GARULA MIRANDA (FICHA 2-13580/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11883 May 23- Jun 03*

JULIO FLAMINIO GAGNONE PERDOMO (FICHA 2-57961/2015).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11554 May 19- Jun 01*

DAMANCIA ROSA GONZALEZ CASANOVA (FICHA 2-11539/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11240 May 17- May 30*

JUSTINO FIERMARI MATTOS (FICHA 2-11646/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11116 May 13- May 27*

ERNESTO ANIBAL PERERA PADILLA (FICHA 2-46012/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 11059 May 17- May 30*

ELBIO CONRADO RECOBA RODRIGUEZ (FICHA 2-14039/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10957 May 12- May 26*

ROSA ISABEL VERENA VITALE (FICHA 2-53195/2013).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10944 May 12- May 26*

GUALBERTO LATORRE CARRASCO (IUE 0002-008012/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10938 May 12- May 26*

MARTHA EDELMIRA SANCHEZ ZOURELLI (FICHA 2-11078/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10764 May 11- May 25*

SARA ANTONIA VELAZQUEZ SANGUINETTI (FICHA 2-34817/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10685 May 10- May 24*

JOSE ANGEL LACASA ZIPITRIA (FICHA 2-14382/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10650 May 10- May 24*

ELSA SAENZ o SAENS RODRIGUEZ y SILVIA MARIA BARBOSA SAENZ (FICHA 2-41088/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10644 May 10- May 24*

MARIA LUISA BOCCONE BRUN (FICHA 2-18369/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10625 May 10- May 24*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO JORGE IGLESIAS SANTINI y MARTA ELENA SANTINI GIMENEZ (FICHA 2-9540/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12066 May 24- Jun 06*

NERI NOEMÍ GENTA IAURRECHE o IAURSCHE (FICHA IUE 2-47978/2015).

Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12060 May 24- Jun 06*

LEONEL VICTOR SOCORRO BATISTA (IUE 2-54067/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12051 May 24- Jun 06*

TERESA ELENA CASSINELLI COLISTA (FICHA 2-14486-2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12014 May 24- Jun 06*

LIRA RAQUEL TUYA DE LOS SANTOS ó LIRA RAQUEL TUYA SANTOS (IUE 2-59144/2015).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11938 May 23- Jun 03*

UBERFIL RUBENS GONZALEZ GASTELU o RUBEN GONZALEZ y BLANCA LIRICA GONZALEZ GASTELU (IUE 0002-2468/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11913 May 23- Jun 03*

MARIA PRAXEDES RIZZO GIORDANO (FICHA 2-9829/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11870 May 23- Jun 03*

LUIS MARÍA BUELMO BALSAMO (IUE 2-3291/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 11833 May 24- Jun 06*

DELIA MARGARITA GIORGI (IUE 2-7972/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11700 May 20- Jun 02*

MANUEL GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-6934/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11484 May 18- May 31*

AMANDA GARAZA RODRIGUEZ o AMANDA GARAZA R. DE STOCKLE o AMANDA G. DE STOCKLE (FICHA 2-13161/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11436 May 18- May 31*

CARLOS MARIA RUIZ DIAZ SILVERA ó SILVEIRA (IUE 0002-005308/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11297 May 17- May 30*

LUIS ANIBAL ROSANO BUIDID o ANIBAL ROSANO BUIDIT (FICHA 2-5200/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11241 May 17- May 30*

WALTER FRANCISCO MARQUEZ LENZUEN (FICHA 2-16361/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11220 May 17- May 30*

JUAN GUALBERTO GABURRI REQUEL (FICHA 2-7792/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11130 May 13- May 27*

CELESTINO GERVASIO MÉNDEZ MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-94/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10958 May 12- May 26*

JOSÉ LUIS de LEÓN CAPOBIANCO (IUE 2-14941/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10906 May 12- May 26*

AURORA GABRIELA PEREZ GOMEZ (FICHA 2-9402/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 4600 10/p 10623 May 10- May 24*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

HERIBERTO JESUS DORSSI VIERA (FICHA 2-12.692/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12087 May 24- Jun 06*

EDUARDO MARIO SIERRA BERTELLI (FICHA 2-10430/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11930 May 23- Jun 03*

RAFAELA PEREZ PERERA y HUMBERTO RIGALI CUÑA o CUNEO (FICHA IUE 2-58624/2015).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11894 May 23- Jun 03*

SONIA LIVIA ROMBOLI ETCHEVARNE (IUE 2-12.890/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11728 May 20- Jun 02*

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ TORRES (IUE 2-8537/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11627 May 19- Jun 01*

SONIA MARGOT OLIVERA PIMENTEL (FICHA 2-8679/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11405 May 18- May 31*

PEDRO MARIA PHILLIPS SIOLA (FICHA 2-24159/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11132 May 13- May 27*

BEATRIZ ALBA GERONA MILANS (FICHA 2/7524/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10997 May 12- May 26*

SUSANA SANACIA PACHECO TCHAPOURIAN (IUE 002-058093/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10823 May 11- May 25*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CONSTANCIA RENEE GOMEZ DE SILVA y LAURINDO SILVA (IUE 2-14945/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12076 May 24- Jun 06*

AURELIA NIEVES TUFRO FERNANDEZ (IUE 2-53710/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12067 May 24- Jun 06*

ELBA IRMA SCARONE RODRIGUEZ LUIS (IUE 2-11302/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11835 May 23- Jun 03*

PABLO ISIDORO RODRIGUEZ GRIGNOLO (IUE 2-4957/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11748 May 20- Jun 02*

MARIA EMA LOPEZ SCHNECKENBURGER (IUE 2-15554/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11679 May 20- Jun 02*

LAZARO LABEL BRAIER (IUE 2-13790/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11626 May 19- Jun 01*

NELLY JUANA SOSA ODIOZABAL y MABEL FLORENTINA SOSA ODIOZABAL (IUE 2-55163/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11588 May 19- Jun 01*

MARIA ESTHER ACOSTA BONILLA (IUE 2-12317/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11459 May 18- May 31*

RAFFAELA o RAFAELA SPAGNA SANTANGELO y ANTONIO SMIRNE MISTICA (IUE 2-13595/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11393 May 18- May 31*

CECILIA CASTRO ALVAREZ o CECILIA DE CASTRO ALVAREZ (IUE 2-12409/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11248 May 17- May 30*

DALI OROSMAN FOSTEL CHARBONNIER (IUE 2-11786/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10965 May 12- May 26*

CIRILLO TARTARO SCAPINELLO o CIRILO TARTARO SCAPINELLO (IUE 2-11895/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10624 May 10- May 24*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER CEVENOR SILVEIRA ARTIGAS (IUE 2-16323/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12013 May 24- Jun 06*

ABELARDO CAYETANO TAMBATI MARTINEZ (IUE 2-14783/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11934 May 23- Jun 03*

MARTA REY CASTRO (IUE 2-2840/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11766 May 20- Jun 02*

SECUNDINO JOSE GOMEZ DELGADO (FICHA 2-19335/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11685 May 20- Jun 02*

JULIA BAGNASCO DELLACASA (IUE 2-12262/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11625 May 19- Jun 01*

CIRIACA ANTONIA CABRERA GUILLEN y JUAN MARIA CABRERA MOREIRA (IUE 2-57583/2015).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11451 May 18- May 31*

PETRONA DOMINGA CALLEJAS RUIZ O CALLEJOS RUIZ (IUE 2-1625/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11384 May 18- May 31*

ANA CAPUTO DI SPIRITO (IUE 2-13982/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11306 May 17- May 30*

PABLO PEDRO NUÑEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-7202/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10998 May 12- May 26*

ANTONIO GUDYNAS VAISULAITE (IUE 2-11299/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10753 May 11- May 25*

EFRAIN KONIUCHOVSKY o KONIUCHOVSKI NEIERMAN (IUE 2-55948/2015).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10752 May 11- May 25*

LORENZO TECHERA ALEGRE (IUE 2-11888/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10628 May 10- May 24*

RAUL JUAN JOSE ALVAREZ NOYA (IUE 2-4721/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10627 May 10- May 24*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

APARICIO DO CANTO RIBEIRO (FICHA 156-213/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11327 May 18- May 31*

EULALIO LIMA o LIMA TOTTI (IUE 156-125/2016).
Artigas, 12 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11325 May 18- May 31*

CLARA OLIVERA y ATILA PONS OLIVERA (FICHA 156-611/2015).
Artigas, 9 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11321 May 18- May 31*

ALEXIS JOSÉ GONÇALVEZ MENDEZ (IUE 156-104/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11087 May 17- May 30*

NILO LOPEZ DE SOUZA (IUE 156-50/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11086 May 17- May 30*

ENAIR MARTINEZ LIMA (FICHA 156-708/2015).
Artigas, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11014 May 13- May 27*

PABLO SAUL FRAGA ANTUNEZ (FICHA 156-79/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10788 May 11- May 25*

### TERCER TURNO

DOLLY ESTHER GONZALES o GONZALEZ GALVAN (FICHA 461-245/2016).
Artigas, 9 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12063 May 24- Jun 06*

RENATO ROMEIRO GONÇALVES o GONCALVES (FICHA 461-69/2015).
Artigas, 24 de septiembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11803 May 23- Jun 03*

ANAILDES LEITES DA SILVA DOS SANTOS (FICHA 461-466/2015).
Artigas, 18 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11366 May 18- May 31*

LAURA TOLEDO DUTRA o DUTRA o DUTRA DE MOREIRA (FICHA 461-122/2016).
Artigas, 9 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11326 May 18- May 31*

JULIO JOSE AGUIRREGARAY GARCIA DA ROSA y GLADYS EDITH GARCIA PORTO (FICHA 461-91/2016).
Artigas, 30 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11320 May 18- May 31*

ENOEL MARTINEZ LIMA y AMADO MARTINEZ LIMA (FICHA 461-726/2015).
Artigas, 4 de diciembre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11015 May 13- May 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

ANGEL RAMON SANTOS (IUE 444-289/2014).
Bella Unión, 24 de noviembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 10861 May 12- May 26*

JOSE ARIEL CERVINI FERNANDEZ (IUE 444-49/2014).
Bella Unión, 2 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 10860 May 12- May 26*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HÉCTOR MARTIRENA (IUE 168-230077/1994).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11525 May 19- Jun 01*

DÁMASA EBER o EVER PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 168-266/2015).
Canelones, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 4600 10/p 10581 May 10- May 24*

### TERCER TURNO

MYRIAN ó MIRIAN ó MIRIAM ó MYRIAM MIRTHA ó MIRTA GULLA VALDEZ (IUE 459-140/2016).
Canelones, 21 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11802 May 23- Jun 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

ERCILIO ESPINO de ARMAS (IUE 526-222/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 11820 May 24- Jun 06*

ANGEL ANTONIO DIAZ (IUE 526-284/2016).
Atlántida, 28 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11148 May 13- May 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

OSCAR SEIBAL GONZÁLEZ GUARDO (IUE 493-782/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11242 May 17- May 30*

### SEXTO TURNO

GREGORIA DOS SANTOS (IUE 493-650/2014).
Ciudad de la Costa, 7 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11431 May 18- May 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

MARIA ISABEL CABRERA (FICHA IUE 440-601/2015).
Las Piedras, 28 de Octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12036 May 24- Jun 06*

URUGUAY RAMON MARTINEZ TEJERA (FICHA IUE 440-165/2016).
Las Piedras, 28 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12034 May 24- Jun 06*

EDA NELDA RODRIGUEZ SANDOVAL (FICHA IUE 440-223/2014).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11610 May 19- Jun 01*

JULIA BUELMOS (FICHA IUE 440-354/2016).
Las Piedras, 3 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11609 May 19- Jun 01*

EMETERIO CELEDONIO GIUDICI (FICHA IUE 440-773/2015).
Las Piedras, 9 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11402 May 18- May 31*

JOSE GERVASIO o GERVACIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ (FICHA IUE 440-314/2016).
Las Piedras, 27 de Abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10730 May 11- May 25*

### SEXTO TURNO

SILVERIO SILVA CISNERO o CISNEROS; ILDA GUERRERO FERNANDEZ y WALDEMAR ACOSTA MORALEZ o MORALES (FICHA IUE 458-166/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12035 May 24- Jun 06*

### SÉPTIMO TURNO

JULIA LOPEZ (IUE 533-1616/2015).
Las Piedras, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12033 May 24- Jun 06*

FIDEL IZQUIERDO MARTIN (IUE 533-1560/2015).
Las Piedras, 4 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11664 May 20- Jun 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

WASHINGTON GARCIA MORAIS (FICHA 175-122/2016).
Pando, 6 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 4600 10/p 12016 May 24- Jun 06*

RUFINO AMABILIO SOBRERA MARTINEZ (FICHA 175-804/2015).
Pando, 2 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 4600 10/p 10651 May 10- May 24*

### CUARTO TURNO

AMEGLIA ó AMELIA MARTINA PARODI BUSCAGLIA (FICHA 176-568/2015).
Pando, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11884 May 23- Jun 03*

NORBERTO BELTRÁN ACOSTA (FICHA 478-708/2010).
Pando, 17 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11879 May 23- Jun 03*

WALTER DIAZ ANDRADAS (FICHA 176-50/2016).
Pando, 20 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11074 May 13- May 27*

MARIA ANA SALAS MARTINEZ y ORESTES ERIBERTO o HERIBERTO GONZALEZ o GONZALEZ BENTANCUR (FICHA 176-609/2014).
Pando, 28 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10966 May 12- May 26*

ELISA RENE FACELLI SANTOS (FICHA 176-44/2016).
Pando, 20 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10891 May 12- May 26*

ARAMIR DARIO CUELLO CARNALES (FICHA 176-94/2016).
Pando, 31 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10890 May 12- May 26*

MARIA GONZALEZ DE CAIRO ó MARIA GONZALEZ MONTERO ó MARIA GONZALEZ MONTERO DE CAIRO y FERNANDO GALLO CAIRO DOMINGUEZ (FICHA 176-395/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 4600 10/p 10634 May 10- May 24*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

SALUSTIANA GARCIA (IUE 207-162/2016).
Melo, 27 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 11204 May 17- May 30*

CLELIA TAROCO LONGO y DARI TERRA RODRIGUEZ (IUE 207-87/2016).
Melo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 11203 May 17- May 30*

JORGELINA SOSA DE SOUZA (IUE 207-805/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 10629 May 10- May 24*

GABINO MARTINEZ CANDIDO y MARIA ELENA QUINTA FERNANDEZ ó QUINTAS FERNANDEZ (IUE 207-123/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10565 May 10- May 24*

#### CUARTO TURNO

MARIA ESTHER BITTAR GARCIA (IUE 208-21/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 12038 May 24- Jun 06*

EVA MEDEROS MACEDO (IUE 208-168/2016).
Melo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 10707 May 11- May 25*

ELMIRA TERESITA SILVA RODRIGUEZ (IUE 208-659/2015).
Melo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 10699 May 11- May 25*

RUBER ó RÚBEN ATILIO MARTINEZ BRITOS y MARIA TERESA GONZALEZ CABRERA (IUE 208-146/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10560 May 10- May 24*

#### QUINTO TURNO

ISABEL OLMEDO LOPEZ (IUE 468-155/2016).
Melo, 25 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 11498 May 19- Jun 01*

JUAN GUALBERTO MUÑOZ MARTINEZ (IUE 468-163/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 11199 May 17- May 30*

JOSÉ CARMELO SOSA CORREA (IUE 468-172/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 10708 May 11- May 25*

LUIS ALBERTO LUCAS y NAIR LUCAS (IUE 468-176/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 10700 May 11- May 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA DEL CARMEN CURTO (IUE 488-242/2014).
Río Branco, 3 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11793 May 23- Jun 03*

MARIA CAROLINA PEREIRA VIERA DE BRITOS (IUE 488-95/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10561 May 10- May 24*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

GILBERTO ARISTEGUI GOROSPE (IUE 223-661/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11825 May 23- Jun 03*

RICARDO GIUST (IUE 223-169/2016).
Colonia, 9 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11465 May 18- May 31*

LIDI o LIDY ROSA ARMAND PILON ROSTAGNOL (IUE 223-59/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11063 May 13- May 27*

MARTA LUCY ESCOBAR RABAZZA (IUE 223-58/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11061 May 13- May 27*

NATALIO ISMAEL VERA DUARTE y NELDA ISMELIA PEREZ BENTANCOUR (IUE 223-77/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 10983 May 12- May 26*

#### TERCER TURNO

SAMUEL AVELINO CARRO VIDELA (IUE 508-141/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11757 May 20- Jun 02*

FRANCISCO RAFAEL ROLDAN y ELSA MARTA DELERIO (IUE 508-154/2016).
Colonia, 27 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11472 May 18- May 31*

OLGA LUJAN BONAGLIA URRUTIA (IUE 508-29/2016).
Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11471 May 18- May 31*

HECTOR BERNARDO FERREIRA SCHBOT o SCHROTT o SCHAROTT (IUE 508-75/2016).
Colonia, 28 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11470 May 18- May 31*

JULIETA ALAM (IUE 508-176/2016).
Colonia, 9 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11469 May 18- May 31*

HUGO VIRGILIO PIRAN CARRO (IUE 508-53/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11466 May 18- May 31*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

JORGELINA LILIA BANCHERO AGUIRRE (IUE 227-268/2016).
Carmelo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 11995 May 24- Jun 06*

DANIEL EDUARDO SOBRERO GARCIA (IUE 227-299/2016).
Carmelo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11756 May 20- Jun 02*

ROBERTO ROMAN BRAJUS CUEVAS (IUE 227-288/2016).
Carmelo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11605 May 19- Jun 01*

RITA IGNACIA BENITEZ MAS y DANTE MARCELO ROVETTA BENITEZ (IUE 227-235/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11062 May 13- May 27*

CARLOS ARTURO SCHENCK GONNET (IUE 508-43/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10889 May 12- May 26*

MARIA ISABEL GHIGLIERMINO MONTEIRO (IUE 227-36/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10888 May 12- May 26*

MIGUEL ANGEL BANCHERO NOAIN (IUE 227-230/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10887 May 12- May 26*

JUAN ISABELINO BONE CHIPOLINI e IRENE CERRUTI (IUE 508-21/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10886 May 12- May 26*

JOSE LUIS SILVA SALVAGNO (IUE 227-228/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10558 May 10- May 24*

PATRICIO DANILO JORQUI GALVEZ y EMILIO ARMANDO JORQUI GALVEZ (IUE 227-229/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10557 May 10- May 24*

ROBERTO PARENTELLI QUINTANA (IUE 227-209/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. María Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10556 May 10- May 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

FÉLIX RAÚL MACHIN PEÑA (IUE 225-222/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 11994 May 24- Jun 06*

MIRIAM RENEE VILLANUEVA GARCIA (IUE 225-309/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11904 May 23- Jun 03*

CLAUDIA AMELIA HERNANDEZ CARABALLO (IUE 225-253/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11826 May 23- Jun 03*

ANGEL RAMÓN CARTRO GIMENEZ (IUE 225-48/2016).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11755 May 20- Jun 02*

EMMA ONEIDA GIMENEZ (IUE 225-72/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11754 May 20- Jun 02*

JUAN LORENZO YARZA BONJOUR (IUE 225-252/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11608 May 19- Jun 01*

JULIA INÉS PERDOMO SHANNON (IUE 225-106/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11603 May 19- Jun 01*

ARMANDO ANGEL ROMERO PETAZZI (IUE 225-66/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11473 May 18- May 31*

CLOTILDE CRISTINA ACEVEDO SILVEIRA (IUE 225-271/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11467 May 18- May 31*

PLÁCIDA ELSA DE LA CRUZ CALERO (IUE 225-303/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11217 May 17- May 30*

IRMA ELVIRA ACKERMANN MENY (IUE 225-1133/2015).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11216 May 17- May 30*

MARÍA ELVIRA ETTLIN ROZZA (IUE 225-219/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10859 May 13- May 27*

ZENON VICENTE VIERA MARFURT(IUE 225-63/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10793 May 11- May 25*

NÉSTOR ALFREDO DALLO DELGADO(IUE 225-571/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10792 May 11- May 25*

GABINO CELESTINO QUINTANA RE (IUE 225-28/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10701 May 11- May 25*

ONILDO ELIO ROLAND GARROU y ESTHER o ESTER MARÍA MADERA BENITEZ(IUE 225-1108/2015).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10615 May 10- May 24*

BLANCA AMELIA ROZZA o ROZZAS y de EDGARDO ROBERTO DUARTE o DUARTES ROZZA(IUE 225-192/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10614 May 10- May 24*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELBA JUANITA COUTO LAGARDE (IUE 241-875/2015).
Durazno, 12 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11834 May 23- Jun 03*

CARLOS MARÍA ARRIOLA TISCORDIO (IUE 241-233/2016).
Durazno, 28 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10863 May 12- May 26*

LUIS ALBERTO, RAVIOLO GONELLA (IUE 241-718/2015).
Durazno, 21 de abril de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10569 May 10- May 24*

JOSE VICENTE MONTES DE OCA AYÇAGUER y VIOLETA RENE AYÇAGUER CROSA (IUE 241-160/2016).
Durazno, 5 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10568 May 10- May 24*

WASHINGTON BUENAVENTURA BAEQUE MAYER (IUE 241-184/2016).
Durazno, 15 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10567 May 10- May 24*

### TERCER TURNO

DELIA ISABEL FROSTE y ANÍBAL MARINO PELAEZ TORRES (IUE 242-117/2016).
Durazno, 6 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11421 May 18- May 31*

ALFREDO MIGUEL MARTINICORENA EGOZCUE (IUE 242-146/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11420 May 18- May 31*

EVA GIOCONDA FUMERO FUMERO (IUE 242-230/2016).
Durazno, 6 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11419 May 18- May 31*

NILDA ELIZABETH DORADO GUILLAMA (IUE 242-264/2016).
Durazno, 29 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11418 May 18- May 31*

NORBERTA ADELA, RAMOS SILVEIRA y JOSÉ LUIS, BARRERO RAMOS (IUE 242-434/2015).
Durazno, 30 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11339 May 18- May 31*

MARÍA NILDA SILVERA MOREIRA y OMAR BEGUIRISTAIN BAEZ (IUE 242-182/2016).
Durazno, 13 de abril de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10571 May 10- May 24*

ANGELA VENTURA MULET PITARCH (IUE 242-202/2016).
Durazno, 13 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10570 May 10- May 24*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

IRIS MARGOT ECHANDI o ECHANDE AGUIN o AQUINO (IUE 254-544/2015).
Trinidad, 9 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 11966 May 24- Jun 06*

GUILLERMO OTTO RIELLO MARTINO (IUE 254-195/2016).
Trinidad, 13 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11539 May 19- Jun 01*

ROSA ELIDA ALFARO GARCIA (IUE 254-198/2016).
Trinidad, 9 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11497 May 19- Jun 01*

JOSE MANUEL CAMAÑO PEREIRA o PEREYRA (IUE 254-151/2016).
Trinidad, 15 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11496 May 19- Jun 01*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

NANCY LILIAM RODRÍGUEZ DESANCE (FICHA 260-44/2016).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11369 May 18- May 31*

ENRIQUETA RUÍZ LUENGO (FICHA 260-775/2015).
Florida, 15 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11368 May 18- May 31*

MYRIAM MABEL PERA SANTOS o de MELO e HIPÓLITO ALCIDES PERA BURMIA (FICHA 260-139/2016).
Florida, 7 de abril de 2016.
Esc. Dra. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11367 May 18- May 31*

MARÍA GRACIELA SACCO ESPATH (FICHA 260-874/2015).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11279 May 17- May 30*

ELVA o ELBA CLICERIA RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 260-114/2016).
Florida, 31 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11278 May 17- May 30*

ALBÉRICO APARICIO LENZUÉN LARROSA (FICHA 260-976/2015).
Florida, 25 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11277 May 17- May 30*

ALBERTO MARIO SCHOL MARTÍNEZ y OLGA BRÍGIDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 260-783/2014).
Florida, 13 de octubre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11276 May 17- May 30*

#### TERCER TURNO

ULISES LULIO MUÑOZ MORALES (FICHA IUE 260-406/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11900 May 23- Jun 03*

OMAR PEDRO MUTAY y NILDA LIDUVINA POMBO PEREIRA (FICHA IUE 261-298/2016).
Florida, 13 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11735 May 20- Jun 02*

SERGIO LAMAISON TRUCIDO (FICHA IUE 261-287/2016).
Florida, 13 de mayo de 2016
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11734 May 20- Jun 02*

FRANCISCO RAUL ECHEVERRIA SEGREDO (FICHA IUE 261-241/2016).
Florida, 26 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11280 May 17- May 30*

MARIA ANGELICA SILVEIRA MILAN (FICHA IUE 261-121/2016).
Florida, 14 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 10784 May 11- May 25*

IRMA FRANCISCA MONTEBLANCO FERNANDEZ (FICHA IUE 261-42/2016).
Florida, 16 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10589 May 10- May 24*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

LIRIA VENUS SCARCHELI VAGHETTI (IUE 274-234/2016).
Minas, 11 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11528 May 19- Jun 01*

BARBOZA PEREIRA ZENON ALADINO (IUE 274-59/2016).
Minas, 24 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11527 May 19- Jun 01*

ROSA BLANCA MATEUS RANCAÑO (IUE 274-148/2016).
Minas, 20 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11214 May 17- May 30*

JOSE MARCELINO QUINTERO SORONDO (IUE 274-186/2016).
Minas, 26 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11058 May 13- May 27*

WALTER DANIEL CASAS KLUPPEL (IUE 274-151/2016).
Minas, 20 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 10714 May 11- May 25*

ISIDRO ALIDEMO BENTANCOR GUIDOBONO o ISIDRO ALIDAMO BENTANCOR GUIDOBONO (IUE 274-153/2016).
Minas, 27 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10595 May 10- May 24*

#### TERCER TURNO

ALDEBAR RENE BONILLA FERNANDEZ (IUE 432-184/2016).
Minas, 5 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11667 May 20- Jun 02*

FRANCISCO JULIO MENDEZ LEON (IUE 432-374/2012.

Minas, 27 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11215 May 17- May 30*

PABLO GREGORIO FERNANDEZ MARITAN Y ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ MARITAN (432-120/2016).
Minas, 5 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11057 May 13- May 27*

LAURELINA FERNANDEZ CORREA Y BLAS ERNESTO TECHERA OLIVE (432-62/2016).
Minas, 2 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10716 May 11- May 25*

LEDA RODRIGUEZ MAZA (432-136/2016).
Minas, 21 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10715 May 11- May 25*

REYMUNDO ARAUJO (432-123/2016).
Minas, 25 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10596 May 10- May 24*

EMILIA TOLOZA o TOLOSA TEJERA (432-88/2016).
Minas, 18 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10594 May 10- May 24*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ELOY JULIO BENGOA LOPEZ (FICHA 284-110/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11813 May 23- Jun 03*

LEANDRO RICARDO ALEN MEDINA (FICHA 284-108/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11812 May 23- Jun 03*

ALIDA EPIFANIA ECHARTEA RICCIO o RICCI o RISSI (FICHA 284-165/2016).
Maldonado, 25 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11809 May 23- Jun 03*

MARIA AMERICA CABRERA CONCEPCION y FLORENCIO RUBEN CAMACHO TORRES (FICHA 284-309/2009).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11806 May 23- Jun 03*

OLGA FUENTES VAZQUEZ y MARTIN CELESTINO BUENO SOSA (FICHA 284-24/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11506 May 19- Jun 01*

MARIA RAMONA ORTIZ CLAVIJO (FICHA 284-137/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11290 May 17- May 30*

NELSO OMAR INDA MONTEAGUDO (FICHA 284-902/2015).
Maldonado, 11 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11003 May 12- May 26*

NELDA SOSA PEREZ (FICHA 284-59/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 10775 May 11- May 25*

INOCENCIA RIVERO HERNANDEZ (FICHA 284-102/2016).
Maldonado, 25 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10771 May 11- May 25*

ARTIGAS TEJERA DELGADO (FICHA 284-60/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10768 May 11- May 25*

### TERCER TURNO

ISMAEL JOSE ASSANELLI MARTINEZ, BLANCA ROSA FONTES MARTIN y HUGO EDISON ASSANELLI FONTES (FICHA 285-649/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 11972 May 24- Jun 06*

OSVALDO FRANCISCO AMORIN NUÑEZ (FICHA 285-223/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11939 May 23- Jun 03*

ISABEL ZAFFARONI MIER (IUE 285-254/2016).
Maldonado, 21 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11937 May 23- Jun 03*

RUTH SUSANA MUELLER BRACK (IUE 285-140/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11807 May 23- Jun 03*

JUAN CARLOS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 285-126/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11510 May 19- Jun 01*

GLADYS MARIA NIZ WIG y ANGEL SILVA BAEZ (IUE 285-66/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11508 May 19- Jun 01*

CASIANA DORLANA GIMENEZ OCAMPO y PEDRO PONCE ALVAREZ (IUE 285-153/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11507 May 19- Jun 01*

MIGUEL ANGEL GALAN MARTINEZ (IUE 285-224/2016).
Maldonado, 21 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11155 May 13- May 27*

MARIA BLANCA PEREZ MRAK (IUE 285-262/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10664 May 10- May 24*

### OCTAVO TURNO

WALDEMAR GUTIERREZ (IUE 286-231/2016).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11940 May 23- Jun 03*

ARKEL ENRIQUE CARBALLO LEMOS (IUE 286-979/2015).
Maldonado, 13 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11808 May 23- Jun 03*

AIDA NIEVES AMBROSONI COMINI (IUE 286-146/2016).
Maldonado, 5 de mayo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11805 May 23- Jun 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

ELIO DAVID BRITO PÉREZ (FICHA 503-106/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11864 May 23- Jun 03*

CARLOS MARÍA DE ARMAS (FICHA 503-352/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11811 May 23- Jun 03*

ELISA NUÑEZ SOSA (FICHA 503-28/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11007 May 12- May 26*

### SEGUNDO TURNO

WALTER GREGORIO DIANO FERRER (FICHA 505-467/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11804 May 23- Jun 03*

MILTON LEONEL TORRES DEVITTA (FICHA 505-54/2016).

San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11621 May 19- Jun 01*

ROBERTO FLORENTINO VEGA RODRÍGUEZ (FICHA 505-55/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11620 May 19- Jun 01*

FAUSTA MOLINA ALFONSO (FICHA 505-402/2015).
San Carlos, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11511 May 19- Jun 01*

DAOIZ EUFEMIO GONZÁLEZ BARRIOS (FICHA 505-9/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11505 May 19- Jun 01*

ANA PETRONA MENDOZA SIERRA (FICHA 505-470/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11504 May 19- Jun 01*

WILSON DANUBIO SANABRIA MENDOZA (FICHA 505-461/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11502 May 19- Jun 01*

NOLFIRA HARIBEL CASTRO MÉNDEZ (FICHA 505-57/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11149 May 13- May 27*

PEDRO BARBOSA DE LEÓN ó PEDRO BARBOZA DE LEÓN (FICHA 505-47/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11001 May 12- May 26*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

WALTER ROQUE MILANO RODRIGUEZ (IUE 300-179/2016).
Paysandú, 5 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 11951 May 24- Jun 06*

WALTER CASTRO VERA (IUE 300-109/2016).
Paysandú, 8 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11266 May 17- May 30*

PEDRO MANUEL GARCIAS MUZZIO (IUE 501-145/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10697 May 11- May 25*

### TERCER TURNO

JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES (IUE 301-257/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 11371 May 18- May 31*

MARIA ELENA UBIEDO LA CAVA (IUE 301-234/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11267 May 17- May 30*

DOMINGA SAAVEDRA (IUE 301-147/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10787 May 11- May 25*

LAURINDO MARIA SEGUI DA SILVA (IUE 301-440/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 10786 May 11- May 25*

### SÉPTIMO TURNO

CORA VIOLETA BONINO LEHITE (IUE 501-207/2016).
Paysandú, 11 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11646 May 20- Jun 02*

JUSTO MARTÍN PÉREZ y MAMERTA ANGELINA PÉREZ (IUE 501-203/2016).
Paysandú, 11 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11617 May 19- Jun 01*

RUBEN ATILIO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 501-350/2013).
Paysandú, 20 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 10785 May 11- May 25*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

FERREYRA CASTROMAN, ROGELIO GUILLERMO (FICHA 317-214/2016).
Fray Bentos, 20 de abril de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11560 May 19- Jun 01*

ROVETTA MORÁN, JOSÉ GERARDO (FICHA 317.205/2016).
Fray Bentos, 9 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 11365 May 18- May 31*

JORGE ARIEL RIVERO VALLEJO y MARIA ELENA CANIELLA (FICHA 317.253/2016).
Fray Bentos, 27 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 4600 10/p 10702 May 11- May 25*

TIMOTE SOSA, HECTOR ISABELINO (FICHA 317.264/2016).
Fray Bentos, 2 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10550 May 10- May 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### SEGUNDO TURNO

ELBA LEITES ANDERSON (IUE 445-86/2016)
Young, 6 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11080 May 13- May 27*

LIBIO HUMBERTO MIRANDA MACHADO, MERCEDES MACHADO y ANGEL MIRANDA MACHADO (IUE 445-73/2016).
Young, 28 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10799 May 11- May 25*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EROINA DA SILVA PELAS (FICHA IUE 330-629/2015).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10970 May 12- May 26*

### SEXTO TURNO

FRANCISCA BRUM SUANES (FICHA IUE 477-100/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11281 May 17- May 30*

JUPITER RANGEL SAENZ, ADELAIDA RAMPA CAMPRIMARIA, PEDRO EUSEBIO RANGEL RAMPA, JUAN JOSÉ RANGEL RAMPA, JOSÉ EDINSON RANGEL RAMPA, CARMEN NELLY RANGEL RAMPA y RAUL GREGORIO RANGEL RAMPA (FICHA IUE 462-33/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10968 May 12- May 26*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JUSTA NOELIA MARTINEZ LOPEZ, MARIA JOSEFA MARTINEZ LOPEZ y CARLOS GUSTAVO OYARVIDE MARTINEZ (IUE 341-101/2016).
Rocha, 5 de mayo de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11691 May 20- Jun 02*

CARLOS JULIO IRIARTE PEREYRA (IUE 341-109/2016).
Rocha, 6 de mayo de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11577 May 19- Jun 01*

LIRIA TERESA SENA DE SOUZA ROCHA (FICHA 341-97/2016).
Rocha, 2 de abril de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11415 May 18- May 31*

MABEL PEREYRA DE AVILA (IUE 341-23/2016).
Rocha, 24 de febrero de 2016.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10633 May 10- May 24*

### CUARTO TURNO

JACINTA OLID (IUE 342-152/2012).
Rocha, 2 de febrero de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11579 May 19- Jun 01*

JUAN JOSE TERRA QUINTANA (IUE 342-85/2016).
Rocha, 12 de abril de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11578 May 19- Jun 01*

DAMIAN ANDRES PEREYRA GILEZ, LIRIO PEREYRA SILVERA, WINSTON LEONEL PEREYRA GONZALEZ y TEDIS NAHIR o TEDDY NAHIR GONZALEZ ACOSTA (IUE 342-583/2015).
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10782 May 11- May 25*

### QUINTO TURNO

FRUCTUOSO NELSON FERNANDEZ YANIERO (IUE 525-21/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11719 May 20- Jun 02*

OLIVIER CASELLA DUPOSO y MARIA ELENA DE LEÓN DE ARMAS GUZMAN (IUE 525-91/2016).
Rocha, 27 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11416 May 18- May 31*

ERNESTO MACHADO ZAIZAR e HILDA DE LOS SANTOS PITA (IUE 525-45/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10632 May 10- May 24*

JUANA CARDOSO PEREIRA (IUE 525-92/2016).
Rocha, 28 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10582 May 10- May 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

YOLANDA y GLADYS MABEL CABRERA GONZÁLEZ (IUE 343-118/2009).
Chuy, 6 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11089 May 13- May 27*

LUIS EDUARDO CORREA (IUE 343-65/2016).
Chuy, 8 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 10884 May 12- May 26*

ARTIGAS BALDOMERO CASTRO DIAZ y DELIA MENDEZ CARDOSO (IUE 343-307/2015).
Chuy, 5 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 10599 May 11- May 25*

### SEGUNDO TURNO

DAYSI CORAZON AMALIA CARDOZO BOVEDA o DAYSI CORAZON CARDOZO BOVEDA o DAYSI CORAZON AMALIA CARDOZO (IUE 448-253/2015).
Chuy, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11718 May 20- Jun 02*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CELESTE ELISA IMER SAGRADINI (IUE 352-353/2015).
Salto, 22 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11189 May 17- May 30*

### TERCER TURNO

CARDOZO CASTRO, MARTA TERESA (IUE 353-1312/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 11656 May 20- Jun 02*

AMBROSINI MAGNATI o MALNATI, ROMEO (IUE 353-649/2014).
Salto, 18 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11648 May 20- Jun 02*

RUIZ DIAZ CATTANI, MARÍA ANGELICA (IUE 353-292/2016).
Salto, 25 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 11043 May 13- May 27*

OLIVERA QUIROGA, EVA (IUE 353-885/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 10748 May 11- May 25*

MELO MORENO, JOSÉ MARÍA (IUE 353-238/2002).
Salto, 3 de mayo de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10566 May 10- May 24*

### SÉPTIMO TURNO

BALBELA RIBAS, CÉSAR RUBENS (IUE 509-280/2016).
Salto, 5 de mayo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 11967 May 24- Jun 06*

TABAREZ LOPEZ, FERNANDO MARIA (IUE 509-859/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de febrero de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 11739 May 20- Jun 02*

HERRERO PRIETO, ANTONIO y SEVERIO BAZERQUE, PETRONA MARTA (FICHA IUE 509-333/2016).
Salto, 4 de mayo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*01) $ 4600 10/p 11328 May 18- May 31*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CONRADO ABEL MESA y ELIRA LECCHINI MUSSINI (IUE 370-109/2016).
San José, 8 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11611 May 19- Jun 01*

ITHURRALDE CABRERA MILKA ALICIA (IUE 370-159/2016).
San José, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11399 May 18- May 31*

SEVERO FLEITAS CARDONA y HUGO JESUS FLEITAS LUZARDO (FICHA 370-23/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11098 May 13- May 27*

SALVADOR ANDRES PELLEGRINO MASCHERONI (IUE 370-123/2016).
San José, 20 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 4600 10/p 10927 May 12- May 26*

SIXTA ELINA o ELENA CALERO BENTANCOR (IUE 370-607/2014).
San José, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10778 May 11- May 25*

### TERCER TURNO

EVA RAMONA ACEVEDO GONZÁLEZ, ISABELINO VIGNOLA LÓPEZ y CELIA RENÉE ACEVEDO GONZÁLEZ (IUE 371-657/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11899 May 23- Jun 03*

ORFELIA u OFELIA ELVIRA LARGUERO y ENRIQUE VERDEROSA GOLDONI (IUE 371-823/1995).
San José, 13 de mayo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 4600 10/p 11897 May 23- Jun 03*

MANEIRO ALONZO o ALONSO ELENA FRANCISCA (IUE 371-113/2016).
San José, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11324 May 18- May 31*

MARIA PEREZ FUENTES y ALCIRES PEREZ FUENTES (IUE 371-168/2016).
San José, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11323 May 18- May 31*

VITA ELENA PANZARDI VARELA y PILAR ALCIDES o ALCIRES BELTRAN RODRIGUEZ (IUE 371-101/2016).
San José, 9 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11322 May 18- May 31*

BLANCA AIDA BUSTTI MARTÍNEZ o BLANCA AIDA MABEL BUSTTI (IUE 371-659/2015).
San José, 2 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11107 May 13- May 27*

MARIA SOLEDAD PERALTA MENDEZ (IUE 371-109/2016).
San José, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10925 May 12- May 26*

### CUARTO TURNO

PEDRO CIRIACO BRAVO ALMENARES, RAMONA MARTINEZ BRAVO, JUAN PEDRO BRAVO MARTINEZ (IUE 510-121-2016).
San José, 2 de mayo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 4600 10/p 11398 May 18- May 31*

LIA RUTH DE LEON RIOS (IUE 510-63/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11124 May 13- May 27*

MARIA CONCEPCION CABRERA ALDAZ (IUE 510-510/2015).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 4600 10/p 10929 May 12- May 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

NESTOR RAMON RODRIGUEZ PEREZ (IUE 530-132/2016).
Libertad, 27 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11896 May 23- Jun 03*

RICARDO LECOUNA CABRERA (IUE 530/440/2015).
Libertad, 19 de febrero de 2016.
Dra. Maria Victoria Pereira, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11895 May 23- Jun 03*

ELENA FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 530/170/2016).
Libertad, 12 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11752 May 20- Jun 02*

ANTONIA BEATRIZ RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 530/152/2016).
Libertad, 29 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11751 May 20- Jun 02*

ANA MARIA JAUREGUI ALVAREZ (IUE 530-113/2016).
Libertad, 2 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11123 May 13- May 27*

CELIA ZIDAN WADI o ZIDAN ZAIRICH o ZIDAN ZARICH y EDUVIGIO o EDUVIGES CESAR RODRIGUEZ REYES (IUE 530-125/2016).
Libertad, 13 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10930 May 12- May 26*

NATIVIDAD RENEE PINTOS LUY, SEBASTIAN RAMIRO SELLANES BAUMAN, MARIA ESTHER LUY BARBOZA o MARIA ESTHER LUY DE PINTOS y JUANA EVIDELIA PINTOS LUY (IUE 530-648/2015).
Libertad, 5 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10928 May 12- May 26*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

ARISTOBULO ROLENDO ROVETTA o ROBETTA (IUE 382-98/2016).
Dolores, 10 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11697 May 23- Jun 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

ROSA FELICIA CANO IRIGOITE (IUE 381-254/2016).
Mercedes, 3 de mayo de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11600 May 19- Jun 01*

ISMAEL SANTOS VESPA CAPURRO (IUE 381-205/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10605 May 11- May 25*

### TERCER TURNO

TERESA AGUSTINS LLUVIERA (IUE 431-279/2016).
Mercedes, 14 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11716 May 20- Jun 02*

JUSTA CHELA MEDERO o MEDEROS y ELOISA AGAPITA MEDEROS (IUE 431-133/2016).
Mercedes, 4 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11715 May 20- Jun 02*

MARIA ESTHER CAPUCCIO y LUIS CAPUCCIO (IUE 431-125/2016).
Mercedes, 4 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11599 May 19- Jun 01*

CESAR FRANCISCO FERREIRA OYARBIDE (IUE 431-324/2016).
Mercedes, 29 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10924 May 12- May 26*

MARIA JULIA NUÑEZ CACERES (IUE 381-31/2016).
Mercedes, 23 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10923 May 12- May 26*

MARIA TERESA SUAREZ (IUE 431-228/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10606 May 11- May 25*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN RAMÓN TEXEIRA VAZ (IUE 396-32/2016).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10732 May 11- May 25*

ROBERTO MANUEL BAISON ANTELO (IUE 396-156/2016).
Tacuarembó, 20 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10554 May 10- May 24*

### TERCER TURNO

JUAN CARLOS FREITAS CARBALLO (IUE 397-129/2016).
Tacuarembó, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11559 May 19- Jun 01*

CECILIO FAGUNDEZ (IUE 397-67/2016).
Tacuarembo, 10 de marzo de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11173 May 17- May 30*

TERESA y MARIA CLARA JULIANI DA ROSA (IUE 397-197/2016).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10733 May 11- May 25*

WILMAN MACHADO BARCELONA (IUE 397-184/2016).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10731 May 11- May 25*

### CUARTO TURNO

MAXIMINA SUM GONZÁLEZ (IUE 469-69/2016).
Tacuarembó, 14 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11174 May 17- May 30*

UBERFIL EULALIO CHOCHO (IUE 469-181/2016).
Tacuarembó, 22 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 4600 10/p 10920 May 12- May 26*

HOMERO LATOUR LENCINA (IUE 469-197/2016).
Tacuarembó, 20 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10735 May 11- May 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARÍA del HUERTO LÓPEZ CHANGO (IUE 463-153/2016).
Paso de los Toros, 25 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 11206 May 17- May 30*

JUAN RAMÓN MÉNDEZ BENÍTEZ (IUE 463-122/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10979 May 12- May 26*

ULAILUME BLANCO DÍAZ (IUE 463-123/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10865 May 12- May 26*

NÉSTOR ANSELMO DE LEÓN LÓPEZ DA CUNHA (IUE 463-165/2016).
Paso de los Toros, 28 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 4600 10/p 10864 May 12- May 26*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JULIA ESTER TORRES (FICHA 412-805/2015).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 12057 May 24- Jun 06*

MARGOT ELBA SESSA SOSA (FICHA 412-1423/2004).
Treinta y Tres, 1 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11730 May 20- Jun 02*

JOSE KRAJCI HLINKA (FICHA 412-6/2016).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
*01) $ 4600 10/p 11699 May 20- Jun 02*

ALBERTO SALVARREY SARAVIA (FICHA 412-87/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11564 May 19- Jun 01*

LINO IVIS FABRA FERREIRA PORTO (FICHA 412-225/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Es. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11563 May 19- Jun 01*

MARCOS BERNABE CARRASCO LASALA (FICHA 412-295/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 11522 May 19- Jun 01*

JOSE MARIA TOSCANO COLOTTA (FICHA 412-186/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11375 May 18- May 31*

GERSY ó GERCY ó GELSI CABRERA (FICHA 412-862/2015).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 11126 May 13- May 27*

AURORA LATORRE SILVERA y DORA CARMEN UMPIERREZ LATORRE (FICHA 412-206/2016).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11088 May 13- May 27*

BLANCA ESTELA LOPEZ DE LOS SANTOS (FICHA 412-74/2016).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10914 May 12- May 26*

### TERCER TURNO

JUAN RUBEN PRESA (FICHA 449-164/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10915 May 12- May 26*

HILARIO DIAZ GABRIEL (FICHA 449-881/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 10912 May 12- May 26*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDUARDO ALONSO (IUE 2-10905/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11672 May 20- Jun 02*

### DECIMOTERCER TURNO

ELISA SOBRINO vda de GOULD (IUE 2-5261/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11305 May 17- May 30*

MARÍA ELENA BULLRICH (IUE 2-10536/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 4600 10/p 10658 May 10- May 24*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y

citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

AIDA ATANASILDA BRIGHENTI (IUE 227-232/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11016 May 13- May 27*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

MARIJANE KNIGHT FRY o MARIJANE KNIGHT HAWKS o MARIJANE KNIGHT HAWKES (FICHA 284-952/2015).
Maldonado, 3 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 4600 10/p 11973 May 24- Jun 06*

JOSE ORLAFI CUESTA (FICHA 284-162/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11004 May 12- May 26*

HECTOR OSVALDO BARTET NOMELLINI (FICHA 284-21/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10770 May 11- May 25*

#### TERCER TURNO

JHON RICHARD HENRY ó JOHN RICHARD HENRY ó JUAN RICARDO ENRIQUE MILLER PALMER (IUE 285-60/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10777 May 11- May 25*

HUGO LUDWIG WILHELM OSKAR VIKTOR TIEDEMANN (FICHA 285-226/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10776 May 11- May 25*

ROSA SELINGER (IUE 285-146/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 10773 May 11- May 25*

#### OCTAVO TURNO

MARIA ELENA RETI (IUE 286-751/2015).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11066 May 13- May 27*

CLAUDIO ENRIQUE LUIS PABLO DECHAMPS (IUE 286-509/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 10769 May 11- May 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### PRIMER TURNO

SILVANO ARNOLDO GRAJALES TESORO (FICHA 503-68/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 4600 10/p 11150 May 13- May 27*

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de BRAULIA RIVERO MEDEIRO - EXPEDIENTE IUE: 2-59854/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 7 de abril de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 11785 May 23- Jun 30*

*Jul 19- Jul 19*

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MILKA REINA GARCÍA - EXPEDIENTE IUE: 2-2458/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Ast. 429.2 del CGP).
Montevideo, 9 de marzo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8323 Abr 15- May 30*

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTES TUTTE, NELSON - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17609/2012", se hace saber que por auto Nº 3213/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de NELSON MONTES TUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé - ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8314 Abr 15- May 30*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "FLEITAS FABEIRO, ELIDA - HERENCIA YACENTE- FICHA 2-27865/2015, se hace saber que por auto Nº 3353/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ELIDA FLEITAS FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 03 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8310 Abr 15- May 30*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ESQUIDJIAN NEGOGHOSIAN, MARKAR-HERENCIA YACENTE - IUE 2-37451/2005, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 19 de febrero 2016. ESC. CINTHYA FIANZA SERRA - ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8315 Abr 15- May 30*

#### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "HERRERA, TOMAS Y OTRO - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-8954/2014", se hace saber que por auto Nº 1342/2014 de fecha 8 de abril de 2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TOMAS ALBERTO HERRERA Y ZULEMA CATTINI UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ - ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8312 Abr 15- May 30*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE Y SUCESIÓN, IUE: 2-46820/2015, haciéndose saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA ROSSI GARIASSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8322 Abr 15- May 30*

#### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA

VIOLETA BORDONI ZANELLI, en autos caratulados: "BORDONI ZANELLI, MILKA VIOLETA -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-50813/2012, citándose herederos, acreedores y demás a que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran la actuaciones.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 10182 May 06- Jun 03*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Héctor Antonio Fernández Buschiazzo -IUE: 2-3428/2011, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 11784 May 23- Jun 30*

*Jul 19- Jul 19*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Jueza Letrada de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ROCA, JUAN"- HERENCIA YACENTE Ficha: 65-507/2002, se decretó la apertura judicial de la sucesión JUAN EDUARDO ROCA CULOW, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal (Art. 429.2 C.G.P.).
Montevideo, siete de diciembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO - ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8311 Abr 15- May 30*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos: "EIDEL, ALBERTO HERENCIA YACENTE", IUE: 66-372/2001, por Decreto Nº 4858/2015, de fecha 03/11/2015, se dispuso EMPLAZAR por el término de 60 días a todos los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de marzo de 2016.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 9544 Abr 29- May 27*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, se hace saber la apertura de la sucesión de "CESAR COSTA, CESAR -SUCESION - FICHA - 156-158/2014", de acuerdo a la resolución Nº 1264/2016 de fecha 12 de abril de 2016, se insta a las hijas naturales reconocidas por el causante CESAR PONTE COSTA, Sra. Mirta Susana PONTE PEDROZO y a los sucesores de Mary Isabel PONTE PEDROZO a aceptar o repudiar la herencia dentro del término legal, art. 1071 CC. y citándose y emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el gestionaste se encuentra auxiliado de pobreza I.U.E- 156-488/2013.-
Artigas, 27 de Abril de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 10587 May 10- May 24*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "OLIVER, QUINTIN MARIANO o MARIO - SUCESION" IUE: 227-30006/1992, SE INTIMA a MATILDE ARACELI; VIEGMA ALIDA y RIVER o NIVER ELID OLIVER PASSARINO y/o sus SUCESORES a cualquier título, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante Quintin Mariano o Mario Oliver Yoffre o Joffre, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 del Código Civil, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 3 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6900 10/p 11017 May 13- May 27*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: De LEON SILVEIRA, Elena y María C/ CHIFFLET KUBIN Alvaro, PASQUET HAUPTMANN, Beatriz, MELO PEREIRA, Joaquín Alejandro, ACUÑA, María Lucila, ACUÑA, Beatriz, LUJAN Maritza, GOMEZ CAMPOS, Miguel Ermelindo y MOREIRA RODRIGUEZ, Sandra Elizabeth.- DEMANDA DE NULIDAD DE TESTAMENTO Y PETICION DE HERENCIA Y MEDIDAS CAUTELARES.- Ficha 242-915/2015 según providencia Nº 850/2016 de fecha 1/03/2016, SE CITA y EMPLAZA al Sr. Joaquín Alejandro, MELO PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Durazno, 08/03/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6900 10/p 11109 May 17- May 30*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**SUCESION TESTAMENTARIA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: FREDY DANIEL BATISTA NUÑEZ - 432-660/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 de diciembre de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 4600 10/p 11055 May 13- May 27*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "LOBATO PEREYRA, OBDULIA LILI. SUCESION. FA. IUE 286-30/2015), se hace saber que por Auto Nº 1792/2016 de fecha 07/04/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Antonio José LOBATO RIVERO o a sus presuntos herederos, para que acepten la sucesion de OBDULIA LILI LOBATO PEREYRA, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ellos la herencia bajo beneficio de inventario, (art. 1071 del Código Civil).-
Maldonado, 13 de Abril de 2016.- Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 6900 10/p 10772 May 11- May 25*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BARRETO DE MELLO, VICITACIÓN. SUCESIÓN" IUE 397-386/2010; Se INTIMA por el término legal de cuarenta días a SERAFIN PIREZ BARRETO a que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de autos, bajo apercibimiento legal.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo.- Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 3 de Mayo de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 4600 10/p 11013 May 13- May 27*

# Convocatorias

**Saint Brendan's School**

Montevideo, 23 de mayo de 2016
Estimados socios de la Asociación Civil St. Brendan's School:
Informamos a Uds. que el martes 31 de mayo de 2016 se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de socios de la Asociación Civil St. Brendan's School con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1) Lectura y aprobación del Acta anterior
2) Aprobación de Memoria y Balance anual
3) Informe sobre inversiones futuras y su financiamiento
4) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta
Primer llamado hora: 19:00
Segundo llamado hora: 19.30
La misma se realizará en la Sede de Punta Carretas (Br. Artigas 444)
Saluda a Uds. atentamente,
Comisión Directiva - Asociación Civil St. Brendan's School.

*Primera Publicación*

*03) $ 2268 3/p 12045 May 24- May 26*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE AFUSAMA**

Se convoca a los socios a la asamblea ordinaria de AFUSAMA que se realizará el día 26 de mayo de 2016 en el comedor de funcionarios del Sanatorio Semm Mautone. Primera convocatoria 18 hs y segunda convocatoria 19 hs.
Orden del día:
1- Aprobación balance año 2015.
2- Designación de dos asambleístas para firmar acta.
3- Aprobación de alquiler de salón para reuniones.

*Única Publicación*

*03) $ 504 1/p 11970 May 24- May 24*

**3W S.A.-**

Se convoca a los accionistas de 3W S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede social sita en Pasaje Denis 3434, Montevideo, el día 02 de junio a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Distribución del saldo de las utilidades producidas en el ejercicio 2014/2015.
3. Nombramiento de un representante de los accionistas para firmar el acta.
NOTA: Para formar parte de la Asamblea a efectos de acreditar la calidad de accionista, deberá cumplirse un plazo máximo de 5 días hábiles previos a la fecha de la Asamblea, de acuerdo a lo previsto en el inciso final del art. 350 de la Ley 16.060.

*03) $ 2646 3/p 11922 May 23- May 25*

**A.U.P. Asociación Uruguaya de Psicomotricidad**
**Convocatoria Asamblea General Extraordinaria**

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 27 de Mayo del 2016 en nuestra Sede Social, San José 1280 Apto. 08.
Primer llamado: 19:00 hs.
Segundo llamado: 19:30 hs.
ORDEN DEL DIA:
1. Fijación de fecha para acto eleccionario 2016
2. Designación de Comisión Electoral.
3. Informe de situación actual de la A.U.P.
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

*Única Publicación*

*03) $ 630 1/p 11832 May 24- May 24*

**CÁMARA DE COMERCIO URUGUAYO PARAGUAYA**
**Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

En cumplimiento de los artículos 12 y 15 de los estatutos de esta Cámara, el Directorio convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 31 de mayo 2016 a la hora 9, en la Sala Auditorio CSI Ingenieros, Soriano 1180, Montevideo.
ORDEN DEL DIA
- Memoria al 30 de abril 2016
- Estados de cuenta al 30 de abril 2016
- Elección de siete miembros para la renovación parcial del Directorio.
- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea junto con Presidente y Secretario
Se informa a los señores asociados que de acuerdo con los estatutos, la Asamblea se considerará constituida cualesquiera sea el número de socios presentes a la hora fijada por esta Convocatoria.
Esc. Ricardo Scaglia, Presidente; Dr. Gualberto Reggio, Secretario.
Montevideo, 16 de mayo 2015.

*03) $ 3024 3/p 11828 May 23- May 25*

**CAAMEPA-IAMPP**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**MARTES 14 DE JUNIO DE 2016**

El Consejo Directivo de CAAMEPA-IAMPP convoca a los socios de la referida Entidad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 14 de junio de 2016 hora 18, en el Salón de actos "Dr. Mario Figueredo" calle Piedras 1217 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- CREACION DE CORPORACION DE IAMPP
PRIMERA COVOCATORIA
Día 14 de junio de 2016 hora 18
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 socios
SEGUNDA CONVOCATORIA
Día 14 de junio de 2016, hora 19.
Quórum mínimo exigible para sesionar: los socios que estén presente
Dra. Ana Caputi, Presidente; Dra. Claudia Burgueño, Secretaria.

*Última Publicación*

*03) $ 2268 3/p 11708 May 20- May 24*

**CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)**

El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporacionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 20 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 7 de junio de 2016, a la hora 19.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el 21 de junio de 2016, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 28 de junio de 2016 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 29 médicos corporacionistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 12 médicos corporacionistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de médicos corporacionistas que concurra.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**
**ORDEN DEL DÍA**

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2016.
3º) Consideración y aprobación del Proyecto de Estatuto de la Corporación de segundo grado a formarse entre las Instituciones afiliadas a FEMI.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

*Última Publicación*

*03) $ 4158 3/p 11663 May 20- May 24*

# Dirección de Necrópolis

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN**
**DIRECCIÓN DE NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Noelia Luján RISSO CHARAMELO, solicitan título de Panteón Nº 44 Sector D del Cementerio de la ciudad de Sauce por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Sauce, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1230-00216.
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA DE NECROPOLIS
CARGO Nº 123.

*Primera Publicación*

*04) $ 3150 5/p 11781 May 24- May 30*

# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

GUILLERMO CIGANDA BARBOZA y MARIA VIRGINIA FACHINETTI LEMBO (FICHA 2-10265/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 10767 May 11- May 25*

#### SEGUNDO TURNO

VERONICA MARIA SOTO MARTINEZ y DANIEL LEDOUX MAZZEY (FICHA 2-11705/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 11758 May 20- Jun 02*

VANESSA SABRINA CARDACCIO BASSANI y GUILLERMO RAMIREZ OTERO (FICHA 2-10172/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 11188 May 18- May 31*

ESTRELLA MIHRANUSH MOUMDJIAN CHAMYAN y LEVON AVEDIAN (FICHA 2-1294/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 11009 May 12- May 26*

ANA CAROLINA FASCIOLI ALVAREZ y DIEGO TARALLO LORENZO Y LOSADA (FICHA 2-54353/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 10809 May 11- May 25*

#### TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ y ANA CLARA GONTADE PIÑEYRUA (FICHA 2-2429/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 7850 10/p 11121 May 13- May 27*

#### CUARTO TURNO

LEONARDO GABRIEL AKERMAN HIRSCHFELD y FANNY XIMENA MENACHE NESTORAS (FICHA IUE 2-12089/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 11545 May 19- Jun 01*

MARIA CECILIA BRANDT BARIZO y RICARDO RAFAEL CHELLE VARGAS (FICHA IUE 2-50973/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 10827 May 11- May 25*

HANS DIETRICH VON BOTHMER VON ROSENBERG y GERHILD HOLZ HEINZE (FICHA IUE 2-5756/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 10813 May 11- May 25*

#### SEXTO TURNO

CARLOS ARIEL BARNECHE y JACQUELINE MARIELA TECHERA MARTÍNEZ (IUE 2-8691/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*05) $ 7850 10/p 12010 May 24- Jun 06*

GUSTAVO ADOLFO COSTA CAYETANO y ARACELI LOURDES MOREIRA CHIMENZ (FICHA IUE 02-9504/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11262 May 17- May 30*

#### NOVENO TURNO

NILDA CATALINA SORIA y ANGEL ROQUE DANGIOLILLO BARCOS (FICHA 2-5355/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11768 May 20- Jun 02*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO THEODOSOPOULOS SICALOS y DAMARIS RODRÍGUEZ DE LA ROSA (EXPEDIENTE 2-5161/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 11729 May 20- Jun 02*

#### DECIMOTERCER TURNO

DIEGO JORGE CANADELL y MARIANA ROCHA (FICHA 2-6481/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*05) $ 7850 10/p 12054 May 24- Jun 06*

#### DECIMOSEXTO TURNO

JUAN DANIEL HERNANDEZ TORRES y SANDRA MARIEL CANCELA CAMPO (EXPEDIENTE 2-11418/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 7850 10/p 11386 May 18- May 31*

MARCELA FABIANA POU DE LA FUENTE y LEONARDO ANGEL DE BARBIERI NUSSBERGER (IUE 2-9648/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*Última Publicación*
*05) $ 7850 10/p 10673 May 10- May 24*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN MANUEL ANTES SCHENONE y ROSA MARIA CARRION SIERRA (IUE 2-12167/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*05) $ 7850 10/p 12048 May 24- Jun 06*

#### DECIMOCTAVO TURNO

ZAPICAN JOSE BONINO TRELLES y DOLORES PEREIRA ZORRILLA DE SAN MARTIN (IUE 2-12518/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 7850 10/p 11135 May 13- May 27*

#### DECIMONOVENO TURNO

JUAN MAURO PICCA CORTAZZO y ANNAKAREN HERRERA EGÜEZ (FICHA 2-9634/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 7850 10/p 11387 May 18- May 31*

JULIO JAVIER ALVAREZ y TAMARA VIERA DE CUNHA (FICHA 2-14984/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 7850 10/p 11385 May 18- May 31*

ALICIA ECHEVERRIGARAY LAGUNA y CARLOS EDUARDO SUAREZ ALVAREZ (FICHA 2-54937/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 7850 10/p 11157 May 13- May 27*

ALESSANDRO GREGORIO TASENDE y SHIRLEY JACQUELINE RODRIGUEZ PALLAS (FICHA 2-5886/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 10942 May 12- May 26*

#### VIGÉSIMO TURNO

EDGAR NEBEL GONZALEZ HERNANDEZ y ALLYSON MORGANTI PARADA (FICHA 2-10388/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 7850 10/p 11437 May 18- May 31*

ROSS MARY ROSA y WALTER VIERA AMADO (FICHA 2-7243/2016).

Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 7850 10/p 11432 May 18- May 31*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

OSVALDO RAMON CASTRO BRUNIG y ROSANA ANDREA ARISTIMUÑO de OLIVERA (IUE 2-51721/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11308 May 17- May 30*

ANABELA ISABEL GONZÁLEZ DÍAZ y FEDERICO MARTÍN LLUBERAS BONABA (IUE 2-7099/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 10905 May 12- May 26*

### VIGESIMOTERCER TURNO

CECILIA JANET IPPOLITI RAMILO y DIEGO GONZALO SANTOS BONILLA (FICHA 2-50998/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 11747 May 20- Jun 02*

MARCELO ANTONIO MARCHESANO FARIÑA y MONICA MARIA VOSS DONAMARI (FICHA 2-11219/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 10866 May 12- May 26*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA PIA GARCIA PINTOS SAEZ y LINO FABIAN BARRAGAN VELLEDA (FICHA 2-12665/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11100 May 13- May 27*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER HERALDO ABAZ GARULA y KARINA ANDREA IGLESIAS TAPARAUSKAS (FICHA 2-9877/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*05) $ 7850 10/p 11307 May 17- May 30*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDREA GIUSTI y GREGORIO GASPAR LUCCISANO (IUE 2-54796/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 10904 May 12- May 26*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ADRIANA COSTA VALVERDE y ENRIQUE SALGUEIRO COMESAÑA (IUE 2-6950/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11253 May 17- May 30*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ALFREDO RODRIGUEZ y MONTCERRAT ROSSELL VIERA (IUE 2-6918/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 10963 May 12- May 26*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GONZALEZ MOREIRA, MARIA GRACIELA y HERNANDEZ FUENTES, JUAN CARLOS (IUE 168-547/2015).
Canelones, 14 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 7850 10/p 11974 May 24- Jun 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

CECILIA VIRGINIA MARCHI GNAZZO y CHAIM ALTMARK WOLMAN (IUE 179-200/2012).
Ciudad de la Costa, 2 de junio de 2015.
ANDRA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 10907 May 12- May 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

ALONDRA DIBARBOURE ECHEVERRIA y RUBENS WILFREDY GOMEZ ROTTA (FICHA 458-257/2007).
Las Piedras, 25 de mayo de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 10283 May 23- Jun 03*

### SÉPTIMO TURNO

CESAR DANILO GOMEZ MEDINA y ANABEL FERNANDEZ CLAVIJO (FICHA IUE 533-152/2016).
Las Piedras, 5 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 7850 10/p 12039 May 24- Jun 06*

GASTON ALSINA CASANOBA y LAURA VALENTINA CHERRO URIBARRI (FICHA IUE 533-1615/2015).
Las Piedras, 29 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 7850 10/p 12037 May 24- Jun 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

NILDER ROSSANA MAIRAS PASSERHAUT y ROOSEVELT VEIGA DA COSTA (FICHA 175-317/2013).
Pando, 21 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*05) $ 7850 10/p 11076 May 13- May 27*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

IGNACIO NICOLAS GAUDIN ISBARBO y ANA LAURA NEGRIN LESCA (IUE 508-153/2016).
Colonia, 28 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 7850 10/p 11468 May 18- May 31*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

PABLO POLETTI y SORAYA RODRIGUEZ (IUE 227-279/2016).
Carmelo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11272 May 17- May 30*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DANIEL ALBERTO LOPEZ y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA MEDINA (IUE 274-686/2015).
Minas, 7 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11056 May 13- May 27*

### TERCER TURNO

JUAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ LORENZO y SARA CARMEN OTEGUI SARAVIA (IUE 432-143/2016).

Minas, 21 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11122 May 13- May 27*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

SUSANA BEATRIZ PERDOMO BRAVO y JORGE WASHINGTON SILVERA BARBACHAN (FICHA 284-969/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 6 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*05) (Sin Costo) 10/p 11040 May 13- May 27*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### SEGUNDO TURNO

GERMÁN SOSA FIGUEREDO y LUJÁN BORCI ECHEVARRÍA (FICHA 503-182/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 7850 10/p 10667 May 10- May 24*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

CAROLINA FRANCISCA BILLI BORGES y ENRIQUE LUIS SILVA ELHORDOY (IUE 501-204/2016).
Paysandú, 11 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 7850 10/p 10698 May 11- May 25*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

CARLOS MARÍA URRUTIA GREGORI y RITA LUJÁN FERREIRA (IUE 352-588/2013).
Salto, 30 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 7850 10/p 11042 May 13- May 27*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

FEDERICO DARÍO MATTOS CURBELO y MARÍA CECILIA PÉREZ SCHEIDEGGER (IUE 530-73/2016).
Libertad, 28 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 7850 10/p 11612 May 19- Jun 01*

# Divorcios

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MONTENEGRO SANCHEZ, MARY C/ SOUZA, WALTER -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD -IUE 2-53988/2015", se cita, llama y emplaza a WALTER SOUZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Marzo de 2016.-
Se deja constancia que la promotora es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 10591 May 10- May 24*

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTOS EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ZELAYETA, CLAUDIA C/ HUTTON, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-5097/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1053/2016 de fecha 16 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS ENRIQUE HUTTON, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 04 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 10706 May 12- May 26*

**EDICTOS EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FERREIRA, JUAN C/ RAMOS, LORENA - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-8827/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1082/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LORENA RAMOS a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 11 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 10429 May 10- May 24*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expiden un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RODRÍGUEZ DA LUZ, JOSÉ C/ FIGUEROA MARÍA - DIVORCIO", Expediente Nº 2-12980/2016, se CITA y EMPLAZA a MARÍA ADELAIDA FIGUEROA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciséis.
Se deja constancia de que los presentes autos se encuentran amparados en la Ley Nº 18078
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*07) (Sin Costo) 10/p 11230 May 18- May 31*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Turno 15º, dictada en autos Marrero Ferreira, Andrea c/ Mieres, Pablo, Divorcio por causal.
Expediente Nº 0002-023764/2015, se cita, llama y emplaza al Sr Mieres Ponce Pablo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18.078. Mdeo 16 de diciembre de 2015 Dra. Graciela Lorda Actuaria.
*07) (Sin Costo) 10/p 10971 May 13- May 27*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PORLEY, VICTOR C/ BOGGIA, SARA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-12342/2016 - se cita, llama y emplaza a SARA ESTHER BOGGIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 10609 May 11- May 25*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "LOPEZ BARCELO, MONICA C/ CAETANO, VICTOR- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-38826/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Victor Orlam Caetano a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito
Montevideo, 18 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 11669 May 23- Jun 03*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "COZZO SERRA, JUAN C/ PÉREZ, BLANCA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD"- IUE 2-57770/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Blanca Amalia Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 04 de abril del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*07) $ 2160 10/p 10688 May 10- May 24*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, JOSE C/ ALVAREZ LUZARDO, CLAUDIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-15743/2016, se dispuso a emplazar por edictos a CLAUDIA ESTELA ALVAREZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, diez de mayo de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 11576 May 20- Jun 02*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, JUAN C/ DOS SANTOS, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-14116/2016, se dispuso a emplazar por edictos a BLANCA GUILLERMINA DOS SANTOS, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 10430 May 10- May 24*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ESPINO ECHEPAR, ELSA LORENA C/ YUYENKO, ÁNGEL ALEJANDRO - AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO -" IUE 493-813/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ÁNGEL ALEJANDRO YUYENKO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 11182 May 18- May 31*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CARBAJAL, ANA C/ ESTEVEZ, ANIBAL - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", ficha IUE: 458-605/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL ISRAEL ESTEVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 2 de Febrero de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 11979 May 24- Jun 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "MIRABALLE MAGUNA, ELIZABETH CRISTINA C/ MOLINA PAGES, PEDRO ALBERTO- DIVORCIO", Ficha 176-580/2015 por lo que se cita, llama, y emplaza a PEDRO ALBERTO MOLINA PAGES, para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 4 de Mayo de 2016 Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 10893 May 12- May 26*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LUNA VIERA, ETHEL ZORAIDA C/A SILVA ECHEVERRIA, GERARDO MARTIN. DIVORCIO. IUE. 207-547/2009", se cita y emplaza al Sr GERARDO MARTIN SILVA ECHEVERRIA, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
*07) (Sin Costo) 10/p 11027 May 13- May 27*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en autos caratulados: "PERALTA BASILIO, ROSMARY ELIZABETH C/ SILVERA, JOSE GERVACIO ARTIGAS.- DIVORCIO", Fa. 284-906/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE GERVACIO ARTIGAS SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 11 de Febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 11337 May 18- May 31*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MAGALLANES

SANTOS, MAY FABIANA C/ LOPEZ DEGLAUX, CARLOS WILSON DIVORCIO", IUE 285-788/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS WILSON LOPEZ DEGLAUX A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 03 DE MAYO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 10852 May 12- May 26*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHADO BLANCO, MARIA CLAUDIA CONTRA CANO, ALFREDO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-291/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO CANO FERNANDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de abril de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 10879 May 12- May 26*

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GELVEZ, MIRIAM JACQUELINE C/ RODRIGUEZ, HUGO DANIEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-241/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO DANIEL RODRIGUEZ VIERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 13 de abril de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Sin Costo) 10/p 11731 May 20- Jun 02*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DE LEON RODRIGUEZ ESTELA C/ SCHMIDT MACHADO WASHINGTON ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 330-653/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a WASHINGTON ALBERTO SCHMIDT MACHADO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de Mayo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 11964 May 24- Jun 06*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTOS.**
**DIVORCIO POR CAUSAL.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 4to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEE C/ DE LOS SANTOS AGAPITO" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 510-132/2016, se hace saber que por Providencia Nº 976/2016 del 08-04-2016 se ha decretado la separación provicional de los cónyuges MARIA RENEE GONZALEZ ACEVEDO Y AGAPITO DE LOS SANTOS, citándose aL demandado para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento que de no hacerlo se designara defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
San José, 15 de Abril de 2016. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*07) (Sin Costo) 10/p 10911 May 12- May 26*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GUILLERMO LARRONDA, FRANCISCO ARIEL C/ ANTUNEZ JULIA ROSALIA- DIVORCIO- IUE 412-68/2016, por Auto Nro. 1108/2016 de fecha 23/02/2016, sese CITA Y EMPLAZA A JULIA ROSALIA ANTUNEZ por el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento.
Treinta y Tres, 15 de Marzo de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*07) $ 2700 10/p 11374 May 18- May 31*

# Emplazamientos

## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS




Se emplaza por 30 días corridos a los siguientes titulares, para comparecer ante la Sección Testigos del Banco de Previsión Social, en Montevideo, calle Colonia 1851 Piso 1, a fin de continuar trámite iniciado. De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83. RD: 15-2/2015)".
TITULAR, DOCUMENTO;
RAMONA AMERICA FERREIRA MASCARAÑA, 17602061;
MARIA GRACIELA VARELA VAZQUEZ, 13194761;
ERMINDA GRACIELA MICHU HORNOS, 20056390;
GLADYS SUSANA RODRIGUEZ NUÑEZ, 20061989;
Gerencia Trámites Prestaciones de Pasividad.

***Primera Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 3/p 11788 May 24- May 26*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de de 11 turno, dictada en autos "Passadore Zaffaroni, Bernardo c/ Culasso Damele, Nelson Valentín y otros. Escrituración Judicial" IUE 2-14137/2006, SE HACE SABER que por auto nº 581/2016 de fecha 9/03/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a MARIA ADELINA DAMELE y NELSON VALENTIN CULASSO DAMELE para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, a los efectos de las publicaciones legales, expido el presente en Montevideo, el primero de abril de dos mil dieciseis Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 7560 10/p 10754 May 11- May 25*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictado en autos: "Souza Vázquez, Nery c/ Vespa Olivera, Andrés y otro.- Acción declarativa.- IUE 2-12050/2015", por auto Nº 697/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: Andrés Angel Vespa Olivera y Brenda Edith Certi y/o sus sucesores a cualquier título; Roberto Wilson Guillén Batlle y Dian Silvia Vidal y/o sus sucesores a cualquier título y a Jacinta Martinol Mederos y/o sus sucesores a cualquier titulo, a efectos de que comparezcan en autos a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones. En la ciudad de Montevideo, el día 26 de abril de 2016. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 8820 10/p 11595 May 19- Jun 01*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos caratulados "PLACHOT SETELICH, JOSE y otro"- Acción Declarativa- IUE 2-058536/2015, por Decreto 364/2016 del 25 de febrero del 2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de Francisco Gelezauskas Valickas y a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 2016. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

*08) $ 6300 10/p 10797 May 11- May 25*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 27º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/OLIVERA IDEMAR- demanda de rescisión IUE 2-46214/2015 se cita y emplaza a Idemar Olivera y Maria Del carmen Diez y sucesores a cualquier titulo e interesados. Demanda de rescisión a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio respecto de la falta de escrituraron del bien padrón 411613 sito en La Caldendria 2136 (Condominio 22) bajo apercibimiento do rescisión de adjudicación del Inmueble. Montevideo, 14 ABR. 2016 Ma. De Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 10579 May 11- May 25*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. c/ LEMOS VASQUES José Juicio Ejecutivo" IUE 2-52497/2015, según auto Nº 149/2016 de fecha 11/02/2016 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. José LEMO VASQUES, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en 18 de Julio 1589 Piso 3º, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 2016. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***

*08) (Cta. Cte.) 10/p 11905 May 24- Jun 06*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Luis Alberto Guarneri, Resolución de Contrato de uso y goce" IUE 2-38332/2014 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Luis Alberto Guarneri Espiñeira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones. Montevideo, 28 de abril de 2016. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

***Primera Publicación***

*08) $ 7560 10/p 12049 May 24- Jun 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SAMURIO, ROBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 43-42/2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y sucesores de Jacinta Samuria, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.

Montevideo, 10 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

*08) $ 5040 10/p 11395 May 18- May 31*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se dispuso en autos caratulados: "MONICA CASAS PEREIRA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", IUE 2-57341/2013, por auto 3908 de fecha 27 de agosto de 2015, se CITE, LLAME Y EMPLAZE, a los hijos de Abel ARAUJO CALLEROS, por el termino de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos. Publicándose estos Edictos en forma gratuita por ser patrocinada la actor a por el Consultorio Jurídico de UDELAR. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*08) (Sin Costo) 10/p 11233 May 18- May 31*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Machado Laborde, Milton Edel, Machado Laborde, Lilian Ethel y Lorenzo Machado, Alejandra Karina c/ Machado Laborde, Martha Gloria Particion" IUE 56-40/2015, se cita, llama y emplaza al Sr José Gustavo Bogao Machado, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Montevideo, 11 de mayo de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*08) $ 5040 10/p 11684 May 20- Jun 02*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SILVEIRA RIBAS, Eva" Expediente Nº I.U.E. 2- 41996/2015, se CITA Y EMPLAZA al señor Ruben Eduardo MACHADO SILVEIRA o Ruben Eduardo ALVEZ MACHADO SILVEIRA y/o sucesores del mismo a título universal o singular por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrersele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 2016.-

EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*08) $ 7560 10/p 11315 May 17- May 30*

### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, en autos caratulados: "SCELZA SANCHEZ, LORENA y OTRO.- PARTICION"; FICHA 2-44894/2014 emplazase a la Sra. ANGELA SCELZA IMBRIACO, ISABEL SCELZA IMBRIACO y RAFAEL SCELZA IMBRIACO a estar a derecho en el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones.-

Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al maparo dela ley 18078.

Montevideo, nueve de mayo de 2016.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*08) (Sin Costo) 10/p 11961 May 24- Jun 06*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE LOS SANTOS, BLANCA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-59519/2015, se dispuso a emplazar por edictos a VALERIA CANO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, cuatro de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

*08) $ 2160 10/p 10908 May 12- May 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### VIGÉSIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "DAUBER, MARCELO C/ KOK SUSSETTE Y OTROS" - RENDICION DE CUENTAS. MEDIDA CAUTELAR Y CESACION DE CONDOMINIO" FICHA 2-28558/2010, se dispuso por decreto 1151 de fecha 2 de mayo de 2016 emplazar a MARIA ELENA ARRIETA y DONNER S.A. a comparecer en estos autos por el plazo legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, diecinueve de mayo de dos mi dieciseises. Dr. Guzmán López Montemurro. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*08) $ 6300 10/p 11792 May 24- Jun 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

### SEGUNDO TURNO

EDI-0110-000001/2016
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BRUNET BONOMI, LAURA - TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE Nº 0002-009131/2014 según providencia DFA 110-188/2016 de fecha 29 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se le da traslado de la demanda de expropiación a Laura Brunet Bonomi, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos respecto de los padrones Nº 14.855 y 14.856, ubicados en el departamento de Montevideo. MONTEVIDEO 21 de abril de 2016. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIO.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 11197 May 18- May 31*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "I.N.A.U. C/ MACHADO PEREZ, JORGE - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 204-197/2015, tramitados en esta sede, SE NOTIFICA Y SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jorge Pablo Machado Perez por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, según el auto Nº 246/2016 de fecha 03/03/2016 que se transcribe: "Por presentado, en la representación invocada, por constituido el domicilio en los estrados (art. 71.1 C.G.P.) y denunciado el real y electrónico. Cítese de excepciones al demandado, emplazándose por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de ofico. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás téngase presente." Dra. Carolina Machado - Juez de Paz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 21 de abril de 2016. Dra. Carolina Machado, Juez de Paz.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 10976 May 13- May 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, dictada en autos: "GONCALVEZ MARIA LILIANA C/ MONDELLI JUAN Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO", Ficha 176-1758/1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE MARIA INES MONDELLI a cualquier titulo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Pando, 08 de Diciembre de 2015. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.
*08) $ 5040 10/p 11077 May 13- May 27*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "D.G.I. C/ BALUT, ALEJANDRO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 289-294/2015", se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a el: SR Alejandro Mario BALUT GIANINI; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y notifica el decreto Nº 3748 que a continuación se transcribe:" Maldonado, 23 de diciembre de 2015. Al pet 1: como pide. Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal, librándose edictos por 90 días, bajo apercibimiento de designacion de Defensa de Oficio. A lo demás: téngase presente. Dra. Ivon Olivera Kamaid. Jueza Letrada.
Maldonado, 14 de Marzo de 2016. Escribana Veronica Marrero, Actuaria.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 10635 May 11- May 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ PIRIZ, JESUS MARCELINO Y HERNANDEZ PEREZ, LEONOR. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. FA. 503-399/2014", se hace saber que se inició procedimiento de Reconocimiento de Unión Concubinaria entre el Sr. Jesús Hernández con la Sra. Leonor Hernández. Atento a ello se cita y emplaza a estar a derecho a todos los interesados o quienes se consideren con derecho en la sucesión de Leonor Hernández y especialemente a Lucas Barrales, en los términos del Art. 1071 del Código Civil, a efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia, por un plazo de noventa días.
San Carlos, veinticinco de abril de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
*08) $ 3780 10/p 11503 May 19- Jun 01*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ CALDERON, JUAN BAUTISTA. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 501-300/2016, se hace saber que se ha presentado JUAN BAUTISTA MARTINEZ CALDERON a solicitar el reconocimiento de la unión concubinaria que mantuvo con MARIA ESTHER LABORDA PEDROSA y la disolución de la misma por el fallecimiento de ésta, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en la pretensión de autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 18.246.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 4 de mayo de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*08) (Sin Costo) 10/p 11615 May 19- Jun 01*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de MARIA ELISA RODRIGUEZ GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO CESAR y RUBEN AMALIO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." I.U.E. 445-244/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 23 de noviembre de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*08) $ 5040 10/p 11129 May 13- May 27*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CURZIO, WILSON MARIA C/ NUÑEZ CARDOZO, ANGELA Y OTROS. DEMANDA LABORAL." IUE: 356-242/2015, en cumplimiento de lo ordenado por auto Nº 2717/2015 de fecha 07 de Octubre de 2015 se da por este medio traslado de la Demanda Laboral instaurada con fecha 06 de octubre de 2015, presentada por el Sr. Wilson María Curzio contra, entre otros, sucesores del Sr. SANTIAGO NUÑEZ, por concepto de Jornal de Vacaciones, Salario Vacacional, Aguinaldo, descanso semanal trabajado, horas extras, Despido, multa, mas los daños y perjuicios preceptivos, quien solicitó se condene a la parte demandada al pago de $ 2.694.843 más el 30% en concepto de daños y perjuicios preceptivos, más intereses y reajustes legales, más 10% de multa establecidos en los arts. 16 y 29 de la Ley 18572, más costas y costos. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES DEL SR. SANTIAGO NUÑEZ por el termino de noventa días (art. 127.3 del CGP) bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso. Y a los efectos legales y bajo el amparo de la Ley Laboral Nº 18.572, se hacen estas publicaciones, haciendo

constar que la parte litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Salto, cinco de Mayo de 2016. ESC. ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) (Sin Costo) 10/p 11907 May 23- Jun 03*

### SÉPTIMO TURNO

#### EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Sencever, José Luis y Valdez, José Luis. Anulación de reconocimiento" IUE: 509-293/2016" EMPLAZAR A Jorge Fernandez Rodríguez a que se manifieste sobre la anulación de reconocimiento presentada. Se hace saber que el presente trámite se encuentra amparados por los alcances de la ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

*08) (Sin Costo) 10/p 11521 May 20- Jun 02*

## TACUAREMBÓ

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 399-198/2016, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a sucesores de MARÍA ANTONIA FRUGONI Y DE MARÍA JOSEFA FRUGONI, y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 3042 (p), ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 31/07/2013 con el Nº. 11.515, tiene un área total afectada de 115 m2 50 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 21 m de frente a la Avenida Héctor Gutiérrez Ruiz; al Sureste, 5 m 50 cm; al Suroeste, 21 m y al Noreste 5 m 50 cm, lindando por los tres lados con el padrón 3042 (p); para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Abril de 2016.- Dr. Juan B. Ciganda. Juez de Paz Dptal. 1º Turno.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 11068 May 17- May 30*

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ FRACCIONAMIENTO PADRON Nº8089(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-146/2016, según providencia Nº 602 del 13 de Abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Silva asi como a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 8089(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 8089(p), ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.431 el 09/04/2013 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 99 m2, 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste: 2 m 10 cm con frente a calle Gregorio Sanabria; Al Noreste: línea quebrada de dos tramos rectos de 8 m 41 cm cada una lindando con el padron 8089(p); Al Sureste: 2 m 24 cm lindando con el Padrón 9611, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Sur: linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 41 m 2 cm y 7 m 75 cm, 49 m 30 cm lindando con Padrón 8089(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 20 de Abril de Dos Mil Dieciseis. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 11069 May 17- May 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/A MONOLITICOS SAN FRUCTUOSO S.A - JUICIO EJECUTIVO" IUE 395-21625/1982, SE CITA DE EXCEPCIONES y SE EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: todos los herederos de FÉLIX PUENTES CHIESA y ELSA CRISTINA CHRISTY, y a todos los que se consideren con interés de los fallecidos, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 1 de abril de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

*08) $ 7560 10/p 11205 May 17- May 30*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE RIVERA




Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

| NOMBRE | PAD.CONT/ PAT. | EXP. / RES. | EJERCICIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| Julio Cesar Pintos de la Vega, Susana Beatriz Pintos, Carlos María Pintos Rivero, Nury Berta Pintos, Oscar María Rivero y Gabriela Karina Lapuov Pintos | AA 576 | 2414/3917 | 3era. cta. ej. 1999 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 193.975,61 |
| Eleuterio Pereira de Araujo | AA 3882 | 2518/3913 | 1era. cta. ej. 2003 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 155.137,23 |
| Never Suares Sores de Lima | AA 11496 | 2565/3924 | 1era. cta. ej. 1992 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 120.680,52 |
| Leopoldo Montado | AA 552 | 3741/4266 | 1era. cta. ej. 1993 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 139.713,15 |
| Alejandro dos Santos Midon | AA 18868 | 3747/4281 | 3era. cta. ej. 1996 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 136.498,53 |
| Juan Rivas Bisio | AA 2319 | 3750/4275 | 2da. cta. ej. 2010 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 138.962,72 |
| Helida Gomez, Jorge Brum Aristegui Gomez, Carlos Aristegui Gomez y María Miria Tito Alvez | AA 7003 | 3752/4274 | 1era. cta. ej. 1975 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 134.229,12 |
| Antonina Roballo Alvez y Otros | AA 4520 | 3769/4321 | 1era. cta. ej. 2003 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 127.247,45 |
| Rene Fajardo y Otro | AA 10897 | 3771/4320 | 9na. cta. ej. 1994 a 1era. cta. ej.2016 | $ 126.224,59 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Joaquina Revollo Alvez, Joaquina Eloisa Carrvallo Revollo, Noriselda Carrvallo Revollo, Jose Carrvallo Revollo, Lucas Evangelina Carrvallo Revollo, Confesor Carrvallo Revollo, Ana Maria Carrvallo Revollo, Isabel Carrvallo Revollo y Camponor Carrvallo | AA 7577 | 3775/4460 | 1era. cta. ej. 2003 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 125.145,22 |
| Alberto do Santos, Exequiel dos Santos, Gabriel dos Santos, Daniel dos Santos, Miguel dos Santos, Isabel dos Santos e Israel dos Santos | AA 6203 | 3792/4465 | 6ta. cta. ej. 1995 a 1era. cta. ej. 2016 | $ 122.763,83 |
| Helder Lencina | AA 563 | 3813/4730 | 5ta. cta. ej. 2008 a 3era. cta. ej. 2016 | $ 121.541,98. |

***Primera Publicación***

*08) (Cta. Cte.) 3/p 12022 May 24- May 26*

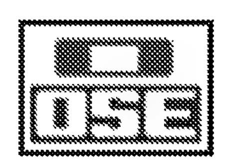
manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 11070 May 17- May 26*

# Expropiaciones

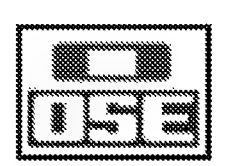
## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE




EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a FLIBENY S.A; TRIGO MILL S.A., Sres. Edgardo y Saúl DAVARO y Sra. Mónica Cristina GARCÍA VILLARUEL y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1124/15 de fecha 07/X/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 57.313(p) ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, con destino al emplazamiento de un depósito elevado de agua potable para el abastecimiento de la Localidad Cuchilla Alta y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 12/VIII/15, con el Nº 1244, tiene una superficie de 1.876 m² 50 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 50 m de frente a la Avenida Gral. Artigas; al Noreste, 37 m 53 cm lindando con resto del Padrón Nº 57.313; al Sureste, 50 m lindando con parte del Padrón Nº 57.312 y al Suroeste, 37 m 53 cm lindando con resto del Padrón Nº 57.313
El bien fue tasado en U.R. 1257,0198
Expediente Nº 1377/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 11713 May 23- Jun 01*




EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Alberto Daniel y Néstor Omar REYES RODINO; Aurora DE GEA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien 1593/14 de fecha 30/XII/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 676(p) ubicada en la Localidad Catastral Libertad, Departamento de San José, con destino a construcción de una Perforación en la Localidad de Libertad y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José) el 1/X/14, con el Nº 10.905, tiene una superficie afectada de 15 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 1 m 50 cm de frente a la calle continuación 18 de Julio; al Sureste, 10 m; al Suroeste, 1 m 50 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 676 y al Noroeste, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 674, Fracción 1 del mismo Plano.
El bien fue tasado en U.R. 20,4000
Expediente Nº 1855/14
El Expediente respectivo se encuentra de

## PODER JUDICIAL

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "M.T.O.P. C/ RAVEL GERARDO Y OTROS. EXPROPIACIÓN Y ESCRITURACION DE OFICIO" IUE: 225-3/2016, por Decreto No. 168/2016 de fecha 04/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO MARIA RAVEL FENOGLIO, MAURICIO ANTONIO RAVEL FENOGLIO, JOSE FENOGLIO O SUCESORES, SEBASTIAN GUALBERTO RAVEL Y MARIA ANGELA FENOGLIO O SUCESORES, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de notificársele por los Estrados.-
Rosario, 03 de Mayo de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 10882 May 13- May 27*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

**EDICTO**

EXPROPIACION PARTE DEL PADRON 5073 de la LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS compuesto de una superficie de 148 mc. 46 dmc., señalado como Fracción Número 1 en plano de mensura de expropiación y remanente del Agrimensor Enrique Infantozzi inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Ciudad de la Costa con el Número 1363 el 3.12.2015.- 1) Por Resolución 14/08132 de 08/12/2014, previa anuencia de la Junta Departamental, el Intendente de Canelones, resolvió expropiar parte del padrón Número 5073 dela Localidad Catastral Barros Blancos de acuerdo al plano anexo a la actuación 1, por causa de utilidad publica y proceder a la toma urgente del mismo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando con el Número 4950 el 12.08.2015.- 2) El Área a expropiar fue tasada por la Dirección Nacional de Catastro y por el Agrimensor Enrique Infantozzi, el 28.6.13, y 30.10.13, según consta en Actuaciones 1 y 26, en la suma de UI 18.827,24. 3) De acuerdo al artículo 15 de la Ley 3958, en la redacción dada por el articulo

278 Ley 17296, notificase a la propietaria del padrón 5073: EMA VIDARTE RODRIGUEZ y/o sucesores a título particular y/o universal, para tomar vista del expediente Número 2013-81-1090-00654, manifestando si existen arrendatarios u otros titulares de derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada, dentro de los 9 días siguientes a partir de la última publicación, en la Dirección Notarial de Intendencia de Canelones (calle Jose Enrique Rodó casi Treinta y tres, ciudad de Canelones).

*Primera Publicación*

*09) (Cta. Cte.) 10/p 11998 May 24- Jun 06*

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto**:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DIAZ, ELENA. DESIGNACION DE TUTOR/ CURADOR" FA: 2-46196/2014, se hace saber que por Decreto Nº 5326/2015 de fecha 16 de octubre de 2015, se declaro en estado de INCAPACIDAD a Robert Alejandro Cartagena Rodríguez, designándose curadora propietaria a la Sra. Elena Mabel Rodríguez Díaz, la que aceptó el cargo con fecha 12 de noviembre de 2015.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 20 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

*10) (Sin Costo) 10/p 11018 May 17- May 30*

#### TERCER TURNO

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "GUZMAN, MARIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-49926/2015", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 164/2016 de fecha 3 de febrero de 2016, se designó curador interino de la presunta incapaz Sra. MARIA MERCEDES GUZMAN al Sr. MIGUEL ANGEL CARBALLO, quien aceptó el cargo con fecha 16 de marzo de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Montevideo, 06 de abril de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 11558 May 20- Jun 02*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "DENIS LODEIRO, OROSMAN - INCAPACIDAD - Ficha 2-13490/2013" se hace saber que por auto Nº 1021/2016 de fecha 4/3/2016 se declaro en estado de incapacidad a OROSMAN DENIS LODEIRO y se designo curadora definitiva a la Sra. LUZ MARINA COLMAN CORREA.
Se deja constancia que en presente juicio se otorgo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de MARZO de 2016. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 11557 May 20- Jun 02*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "CASTROMAN RODRÍGUEZ, ÁNGEL - Designación de Representante Legal y Curador Especial", Expediente Nº 2-14194/2014, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz FERNANDO CASTROMÁN a su padre, ÁNGEL DARÍO CASTROMÁN RODRÍGUEZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, veintiséis de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.

*10) $ 2700 10/p 11880 May 23- Jun 03*

#### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "SIERRA RODRIGUEZ, Norma - Incapacidad" IUE 2-12897/2013, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 30/2015 del 3 de Febrero de 2015 se designó Curador Propietario de la incapaz Norma Sierra Rodríguez a su hija legítima Marlene Ivonne Alberti Sierra, quién aceptó el cargo el 25 de Febrero de 2015.
Montevideo, 13 de Mayo de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*10) $ 2700 10/p 11629 May 19- Jun 01*

#### DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados "BELTRÁN GÓMEZ, Mikaela Fernanda- Incapacidad" Ficha IUE 2-30424/2011, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz Mikaela Fernanda Beltrán Gómez a Patricia Gómez Novoa, quien aceptó el cargo el día 20 de febrero de 2014.
Montevideo, 5 de abril de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*Última Publicación*

*10) $ 2160 10/p 10680 May 10- May 24*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ CHIESA, MARIA XIMENA, INCAPACIDAD- IUE: 59-736/1997, se hace saber que por resolución Nº 5394/1998 de fecha 14/12/1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA XIMENA PEREZ CHIESA, y por auto Nº 486/2016 de fecha 23/02/2016 se designó Curador Propietario al Sr. JUAN CARLOS PEREZ GARCIA, en sustitución de Sra. GRACIELA IVONNE CHIESA VESSAGGIO, quien aceptó el cargo el 2/03/2016.
Montevideo, once de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

*10) $ 2700 10/p 10959 May 12- May 26*

#### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ TESORO, SANDRA GABRIELA. -INCAPACIDAD-" FICHA 2-33834/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 6334/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA GABRIELA PEREZ TESORO y se designó curador definitivo a MARIA MAURA JUARES, quien acepto el cargo el día 30 de noviembre de 2015.-
Montevideo, siete de diciembre de dos mil quince.-
FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en ugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*10) $ 3240 10/p 11881 May 23- Jun 03*

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBOA MARIZCURRENA, JUAN y OTRO- INCAPACIDAD-" FICHA 2-17374/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 6029/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO NOBOA y se designó curador propietario a MARTIN JOSE NOBOA MARIZCURRENA, quien acepto el cargo el dia 14 de diciembre de 2015, cesando en su cargo de curador interino.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*10) $ 2700 10/p 11344 May 18- May 31*

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "FAROPPA GUERRA, MARTA - INCAPACIDAD" IUE 2-772/2016, se hace saber que por resolución Nº 164/2016 de fecha 5 de Febrero de 2016, se

designó curador interino de MARTA FAROPPA GUERRA a su hija CECILIA ARAMBURU FAROPPA, quien aceptó el cargo el 5/02/2016. Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*10) $ 2160 10/p 11556 May 19- Jun 01*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "BOJORGE MENCHACA LORENA. INCAPACIDAD. I.U.E. 65-578/1998" Se hace saber que por decreto Nº 2869/2015 de fecha 03/06/2015 se, designó CURADORA de la incapaz Lorena Bojorge Menchaca nuevamente a la Sra. LUISA MENCHACA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 25 de abril de dos mil dieciséis.- Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 11050 May 13- May 27*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "GOYECHE NELIDA TERESITA. INCAPACIDAD I.U.E. 526-510/2014" Se hace saber que por decreto Nº 3966/2014 de fecha 19/08/2014 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A NELIDA TERESITA GOYECHE.
Atlántida, 14 de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1620 10/p 11002 May 12- May 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: BUGALLO BRESCIA, MARINA - INCAPACIDAD -IUE 180-312/2014" se hace saber que por decreto No. 111/2016 de fecha 02/02/2016, se designó curadora definitiva de la incapaz MARINA BUGALLO BRESCIA a la Sra. ELIZABETH MARTHA MEZGOLITS DOLL quien aceptó el cargo el 09/10/2015, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el tres de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*10) $ 2700 10/p 10909 May 12- May 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ RECOBA, WASHINGTON ARIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-615/2011, se hace saber que por auto Nº 1170/2016 de fecha 04 de Marzo de 2016 se declaró la incapacidad de WASHINGTON ARIEL FERNANDEZ RECOBA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a su madre Sra. MARIA TERESA RECOBA, quien aceptó el cargo con fecha 06 de Mayo de 2016.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 10 de Mayo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 11980 May 24- Jun 06*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "OIS BOGADO, HORACIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-508/2014, se hace saber que: por auto Nº 6872/2015 de fecha 22 de Setiembre de 2015 se declaró la incapacidad de Horacio OIS BOGADO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a su cónyuge Sra. María Luisa ALMADA, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Abril de 2016.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 11047 May 13- May 27*

#### SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PEREIRA VELEDA, KAREN VICTORIA - INCAPACIDAD". FICHA 458-767/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 157/2016, de fecha 2 de Febrero de 2016, se declaró en estado de incapacidad a KAREN VICTORIA PEREIRA VELEDA, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. FATIMA BEATRIZ VELEDA quién aceptó el cargo con fecha 26 de Abril de 2016. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 1º de Abril de 2016. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 11958 May 24- Jun 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "NAVARRO ONESTI, VALENTINA NOELIA -INCAPACIDAD", Ficha 175-540/2015, se hace saber que por auto Nº 5817/2015 de fecha 19/10/2015 se decretó por formulada declaración de incapacidad de VALENTIA NOELIA NAVARRO ONESTI C.I. Nº: 5.151.091-3, habiéndose designado Curador Interino por auto Nº 614/2016 de fecha 01/03/2016 a NORMA MABEL ONESTI RODRIGUEZ C.I. Nº: 2.811.423-7, quien aceptó el cargo el 04/03/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 02 de Mayo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 11709 May 20- Jun 02*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, ROBERTO EDUARDO -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-883/1993, se hace saber que por auto Nº 654/2016, de fecha 01/03/2016 se designó Curador definitivo del ya declarado incapaz ROBERTO EDUARDO SANCHEZ, al Sr. JULIO CESAR SANCHEZ GARCET C.I. Nº: 4.283.888-5, quien aceptó el cargo el 04/04/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Pando, 07 de abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 10880 May 12- May 26*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RAMOS CRUZ, DANIEL. INCAPACIDAD. IUE. 207-580/2009", por RESOLUCION Nro. 684/2016 del 2/3/2016, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FiSCAL, se designó NUEVO CURADOR del incapaz DANIEL RAMOS CRUZ, C.I. 1.896.924-6, a CLEMENTINO RAMOS CRUZ, C.I. 1.996.545-1, quién ACEPTO EL CARGO el día 30/3/2016 y fijó domicilio en calle Alcides Lucas nº 32 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El nombrado incapaz fue declarado como tal por decreto nº 4880/2013 del 29/10/2013 y designada curadora a la Sra. Renelda Ramos, quien queda relevada del cargo.. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de abril de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
*10) (Sin Costo) 10/p 10709 May 11- May 25*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "SEQUEIRA BARRETO, RAMON - INCAPACIDAD" =

IUE: 227-607/2015", por auto Nº 1452/2016 de fecha 01 de Abril de 2016 se declaró incapaz a RAMON SEQUEIRA BARRETO C.I. 3.033.116-6 designándose curador del mismo a su hijo JOHN KENEDY SEQUEIRA MORAES C.I. 3.267.903-3, habiendo aceptado el cargo el 12 de Abril de 2016, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo. - Carmelo, 04 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2700 10/p 11218 May 17- May 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "GONZALEZ BOUCHARD MARTIN. INCAPACIDAD" IUE: 225-841/2011, por RESOLUCION Nro. 584/2016 de fecha 17/02/2016, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARTIN GONZALEZ BOUCHARD y se designó Curadora del incapaz a la Sra. WILMA INES BOUCHARD-Rosario, 11 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2160 10/p 11903 May 23- Jun 03*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**INCAPACIDAD**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "BARRERA DUQUE, ROCIO INCAPACIDAD, IUE 2-6073/2013 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1592 DE 11/04/2014 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROCIO BARRERA DUQUE HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. ANA MARIA DUQUE SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.-
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1591/2013 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2013 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 11078 May 13- May 27*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA MÜLLER; LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 301-216/2015, se hace saber que por auto Nº 1525/2016 de fecha 05.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. LUIS ALBERTO PERALTA MÜLLER C.I. 4.807.189-5 y se designó curadora a la Sra. BLANCA ESTHER MÜLLER C.I. 3.616.931-3, quien aceptó el cargo conferido el 25.04.2016.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 05 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10885 May 12- May 26*

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ LOPEZ, JOSE JAVIER - INCAPACIDAD" IUE 501-942/2013, se hace saber que por auto Nº 1636/2016 de fecha 11.04.2016 se declaró en estado de incapacidad a JOSE JAVIER GONZALEZ LOPEZ, C.I. 5.242.225-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARIA DEL CARMEN LOPEZ, C.I. 3.989.880-4, quien aceptó el cargo conferido el 21.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 10789 May 11- May 25*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3853/2015 de fecha 17/07/2015, se declaró en estado de Incapacidad a KATERINE DAIANA ALVEZ MONTEJO, (Ficha IUE 330-369/2014), habiéndose designado curador del mismo a CLEUSA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría Pública. Rivera, 15 de Setiembre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 11041 May 13- May 27*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3779/2014 de fecha 25/07/2014, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS CARLOS PAYNES DE MELLO, (Ficha IUE 462-484/2013), habiéndose designado curador del mismo a PAULO CESAR PAYNES DE MELLO. Rivera, 29 de Octubre de 2015. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 10878 May 12- May 26*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos: "OLID LOPEZ MARIA INES - DENUNCIA DE INSANIA", IUE: 342-562/2013, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 5937/2013 de fecha 18/11/2013, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz, Sra. MARIA INES OLID LOPEZ, C.I.: 3.270.800-2, domiciliada en 25 de Agosto 1428 de la ciudad de Castillos, Departamento de Rocha; a MARIA VENTURA LOPEZ ACOSTA, C.I.: 2.809.149-7, con igual domicilio que la anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el dían 11/12/2013.
Por Resolución Nº 1958/2014 de fecha 9/6/2014, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de abril de año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 10607 May 10- May 24*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ORTIZ ANA MARIA en representacion de SOUZA MOTTA ANA PAULA INCAPACIDAD IUE 352-724/2013", se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. Ana Paula SOUZA MOTTA, designándose curador a la Sra. Ana María ORTIZ, teniendo por aceptado el cargo con fecha 28 de abril de 2014 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día dieciocho de febrero de dos mil dieciseis.- Se deja constancia que la parte es Patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho amparado a la LEY 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 10588 May 10- May 24*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GRISI TERAN VERÓNICA BEATRIZ. INCPACIDAD- I.U.E. Nº 381-

405/2015", se hace saber que por Decreto Nº 1431/2016 de fecha 7/4/2016, se declaró en estado de Incapacidad a VERONICA BEATRIZ GRISI TERAN, habiendose designado curador a DANIEL AQUILES GRISI OTTADO, quien aceptó el cargo el día 7/4/2016. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, siete de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*10) $ 2700 10/p 10922 May 12- May 26*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "VIAZZI BISTOLFI MARTA TERESITA - INCAPACIDAD - I.U.E: 381.162/2015", se hace saber que por Decreto Nº 5293/2015 de fecha 2/10/2015 se declaro en estado de Incapacidad a MARTA TERESITA VIAZZI BISTOLFI, habiéndose designado curadora a MARIA VERONIKA RODRIGUEZ VIAZZI quien acepto el cargo el dia 27/10/2015. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día 2 de Mayo de 2016.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2700 10/p 11649 May 23- Jun 03*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

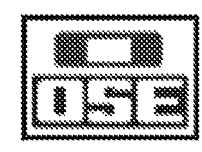
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ARAMBILLETTE BURGOS, TANIA VANESA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-694/2014, se hace saber que por auto No. 4080/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, se declaró en estado de Incapacidad a Tania Vanesa Arambillette Burgos, y por dicho auto se nombró Curador Definitivo a la Señora María del Rosario Burgos, quién aceptó el cargo con fecha 25 de noviembre de 2015. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, cuatro de febrero de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 11530 May 19- Jun 01*

# Licitaciones

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE




**LICITACIÓN PÚBLICA P 15336**
**"SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO JACINTO VERA (DPTO. MONTEVIDEO)"**
**PRÓRROGA**

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 15 de Junio de 2016, que la misma se prorroga para el día 29 de Julio de 2016 a la hora 11:00.
GERENCIA TÉCNICA METROPOLITANA.
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 11844 May 24- May 24*

### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE




**Dirección Recursos Materiales de ASSE**
**Ordenes de Compras y Facturación**
**(LUIS A. DE HERRERA 3326 3er. PISO OF. 321)**
**TEL: 24865008 INT. 2091/2092**

**PRORROGA:**

**L.P: 12/16**

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE DATACENTER"**

**NUEVA FECHA DE APERTURA:**

**LUNES 30 DE MAYO DE 2016 - HORA: 11:00**

Para la presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Recepción de RRMM, Av. Luis A. de Herrera 3326 3er. Piso Of. 326 de 9:15 a 13:45 hs.
**Los oferentes deberán estar activos en el RUPE**.

**IMPORTANTE:** El retiro de pliegos se efectuará hasta el **VIERNES 27/5/16** a las 13:45 hs.

**Montevideo MAYO 2016.**
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 11873 May 24- May 24*

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

**LICITACION PUBLICA Nº 18825**

"ADQUISICION DE NOVENTA DEFENSAS NUEVAS DE MURO TIPO ESCUDO, OCHO DEFENSAS INFLABLES NUEVAS, EN GRUPOS DE DOS CON SUS CONEXIONES Y CABLES DE AMARRE Y REPUESTOS"
APERTURA: 05/07/2016 - HORA: 12:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 2-11
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 2.000 más IVA
(Dólares estadounidenses dos mil) más IVA
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 11787 May 24- May 24*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CERRO LARGO



**Justino Muniz 591 – Melo- Cerro Largo - Tel. 46426551 al 58 int. 171 – Fax 46426554 int. 171**
**EDICTO**
**LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/16**

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública 02/16, para "ADQUISICION DE VEHICULOS
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 08 de junio de 2016 a la hora 14.00, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 08 de junio de 2016, a la hora 14:30.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse al Fax 46426551 al 58 Int. 171 ó e-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) a partir del 23 de mayo de 2016 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz 591- Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 11960 May 24- May 24*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 24 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

NATALIA DE LEON, 39 años, divorciada, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio 25 DE MAYO 149/9 y CARINA MICAELA SARAVIA, 22 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio 25 DE MAYO 149/9.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11976 May 24- May 26*

MILTON EZEQUIEL ÁLVAREZ BARBOZA, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENTE MARTÍNEZ 46 y MARÍA NOEL BARREIRO LARROCA, 31 años, soltera, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio IGUÁ 4797.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11946 May 24- May 26*

### OFICINA No. 2

ALEJO FELDMANN SCHARMANS, 80 años, viudo, JUBILADO, LETÓN, lugar de domicilio COLONIA 1864 APTO. 1201 y MARÍA TATIANA FERNÁNDEZ KONONOVICH, 62 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 1864 APTO. 1201.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11981 May 24- May 26*

### OFICINA No. 3

CHRISTIAN MARCELO CORONADO SALAZAR, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. de CHILE 4629/104 y DANIELA YENNY PEISINO HOFFMAN, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. de CHILE 4629/104.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11986 May 24- May 26*

GABRIEL ANTONIO ESPIÑEIRA FRAGA, 41 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GÉMINIS 6348 y FABIANA BEATRIZ RODRIGUEZ CHOCA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GÉMINIS 6348.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11977 May 24- May 26*

JORGE MARCEL CASTRO MIÑÓN, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCLUSA 829 y LUCÍA DEVESA EGUÍA, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio INCLUSA 829.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11962 May 24- May 26*

### OFICINA No. 4

DARÍO ANDRÉS LENS CAMPOS, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARISCAL FOCH 1025 y MARÍA BELÉN NUÑEZ BUCHELI, 26 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio MARISCAL FOCH 1025.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 12032 May 24- May 26*

SANTIAGO JAVIER GARCÍA LORIENTE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2228 APTO.901 y MARÍA LINA CHAVES ESTÉVEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2228 APTO. 901.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11982 May 24- May 26*

RAMÓN BELMAR LEIVAS PEÑA, 77 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALDAS 1787 BIS y ESTELA GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALDAS 1787 BIS.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11975 May 24- May 26*

JOSÉ PABLO GAZZO LÓPEZ, 29 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. NUEVA AURORA Nº1 y ALICIA TERESA FERES CERENA, 29 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. NUEVA AURORA Nº1.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11965 May 24- May 26*

PABLO NELSON GOLFARINI SANGUINETTI, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV 8 DE OCTUBRE 2331 A/703 y MARTINA GENTA BERTIZ, 31 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio AV 8 DE OCTUBRE 2331 A/703.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11959 May 24- May 26*

CARLOS LAMBIASE MOLLER, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMBAI 2593 y MARÍA MERCEDES RIGAU SILVA , 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMBAI 2593.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11947 May 24- May 26*

### OFICINA No. 5

EDGARDO RAFAEL OSORES NÚÑEZ, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2120 y ANA PATRICIA MACHADO AMAYA, 33 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2120.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 12059 May 24- May 26*

FABRIZIO MARTÍNEZ SAVIO, 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 1882 y MARIANA MARCACCIO SAXLUND , 23 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 1882.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11957 May 24- May 26*

JUAN CARLOS WOROBIOV MÉNDEZ, 60 años, soltero, DOCENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio GIL 964 y LUIS ALBERTO YAURRECHE ASTEGGIANTE , 60 años, soltero, ANALISTA PROGRAMADOR , URUGUAYO , lugar de domicilio GIL 964.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11949 May 24- May 26*

DANIEL ALEJANDRO MENDOZA ADAMOLI, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4863 y SILVANA ANDREA BAYARRES CERIZOLA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4863.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11945 May 24- May 26*

### OFICINA No. 6

MARCELO ANIBAL ROLON, 46 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ARGENTINO, lugar de domicilio BLANDENGUES 1925 y ANA CAROLINA RAMPONI URÍA, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 5 KM 40,800 CANELONES.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 12070 May 24- May 26*

FEDERICO MARTÍN SILVA CLAVIJO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio CALLE 6 Y CALLE 3- TOLEDO y STEPHANIE SOLEDAD GARCÍA LOPASSIO, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HORACIO 3587- BUCEO.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11956 May 24- May 26*

MARCELO IGNACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 3 5819 BIS y MAIRA KARINA SEGOVIA LARRAÑAGA, 37 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3 5819 BIS.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 11950 May 24- May 26*

### OFICINA No. 7

GUSTAVO VERA CORDOBA, 27 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS B. BERRES 5704 BIS y YAMILA SOLEDAD FONSECA PUYOL, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS. B. BERRES 5704 BIS.

***Primera Publicación***

*14) $ 383 3/p 12090 May 24- May 26*

RODRIGO SANTIAGO POLANCO ALFONSO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANDELARIA 1727 y CECILIA CAROLINA GARCÍA CORTE, 28

años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio CANDELARIA 1727.

*Primera Publicación*

*14) $ 383 3/p 12023 May 24- May 26*

IGNACIO SEBASTIÁN ZANESI DELACROIX, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio J.M.PEREZ 2843 /702 y TAMARA MARÍA MANDL BARREIRA, 34 años, soltera, LIC. EN CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio J.M. PEREZ 2843/702.

*Primera Publicación*

*14) $ 383 3/p 12020 May 24- May 26*

MARÍA XIMENA PALTRE AVALO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio HUM 3836 APTO. 5 y ARLINDO DARCI GÓMEZ RIVERO, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUM 3836 APTO. 5.

*Primera Publicación*

*14) $ 383 3/p 11999 May 24- May 26*

WASHINGTON DIEGO PAIS FERRER, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CEDROS 063 y GRACIELA PAOLA GERMÁN MALDONADO, 30 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CEDROS 063.

*Primera Publicación*

*14) $ 383 3/p 11948 May 24- May 26*

Montevideo, mayo 23 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

MAYTE DI MARCO LORENZO, 24 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CASTRO 819/2 y BRUNO MANUEL TORRES PLÁ, 24 años, soltero, OPERADOR DE REFINERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASTRO 819/2.

*14) $ 383 3/p 11778 May 23- May 25*

### OFICINA No. 2

EDUARDO ANTONIO BOADO GIACOIA, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 3518 BIS y GABRIELA ANA CERULLO GÓMEZ, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 3518 BIS.

*14) $ 383 3/p 11935 May 23- May 25*

ESTEBAN BIRRIEL NAVARRO, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3677 y CINTHIA DAHIANA VIVAS PONTE, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio PENSAMIENTO 2053.

*14) $ 383 3/p 11796 May 23- May 25*

SEBASTIAN MAURICIO BERGSON ROZENBAUM, 33 años, soltero, LIC. EN GERENCIA, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1306/801 y ANDREA ERIKA GELBER COHEN, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAY, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1306/801.

*14) $ 383 3/p 11783 May 23- May 25*

### OFICINA No. 3

JUAN JOSE CUELLO ALVAREZ, 31 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, ARGENTINO, lugar de domicilio CIPRIANO PAYAN 2988 / APTO 202 y MARIA VIRGINIA CUADRO COSENZA, 31 años, soltera, CONTADORA PUBLICA , ORIENTAL, lugar de domicilio CIPRIANO PAYAN 2988 / APTO 202.

*14) $ 383 3/p 11799 May 23- May 25*

VIRGINIA NATALY CARVALHO PEREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDEZ CUTIELLO 4416 y CARLOS JAVIER VIÑAS SAN MARTIN, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDEZ CUTIELLO 4416.

*14) $ 383 3/p 11789 May 23- May 25*

### OFICINA No. 5

ANALÍA MARTÍNEZ VILLAR, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3425 y FERNANDO DAMIÁN BOLLA RIQUELME, 36 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3425.

*14) $ 383 3/p 11944 May 23- May 25*

VIRGINIA CATALINA TAJES OLIVERA, 40 años, divorciada, AUX. de ENFERMERÍA e INSTRUMENTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio TEODORO ÁLVAREZ 3711 y JAVIER ANDRÉS CAMBÓN BLANCO, 48 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4311.

*14) $ 383 3/p 11942 May 23- May 25*

MARIANA JACQUELIN TABARES SILVA , 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CN. SAN FUENTES 4502 y OSCAR ALVARO RODRÍGUEZ ACOSTA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. SAN FUENTES 4502.

*14) $ 383 3/p 11874 May 23- May 25*

### OFICINA No. 7

ALBERTO ANTONIO NICOLA SAINZ, 61 años, divorciado, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1475/2 y ELINA VIRGINIA FRANCESE ECHEVARRÍA, 60 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1475/2.

*14) $ 383 3/p 11943 May 23- May 25*

ALBA MARÍA POSE, 26 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA , lugar de domicilio GARZÓN 1487 y FEDERICO CROSSA, 30 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2595/6.

*14) $ 383 3/p 11776 May 23- May 25*

Montevideo, mayo 20 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

MARTIN ALMEIDA, 89 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARGOS 5445 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 73 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

*Última Publicación*

*14) $ 383 3/p 11707 May 20- May 24*

### OFICINA No. 2

GONZALO JAVIER BARCIA LEONARDI, 37 años, soltero, INGENIERO QUIMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO OBELISCO 6193 y ANDREA MARSET DELBONO, 37 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO OBELISCO 6193.

*Última Publicación*

*14) $ 383 3/p 11761 May 20- May 24*

### OFICINA No. 5

MARTA NÉLIDA MOYANO, 44 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CIMARRONES 7506 y ANIBAL GABRIEL JUNCAL, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIMARRONES 7506.

*Última Publicación*

*14) $ 383 3/p 11711 May 20- May 24*

LUIS MARTÍNEZ CARBALLO, 72 años, viudo, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MARTÍNEZ NIETO 5488 y MYRIAM ESTHER GEREDA PEREIRA , 66 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO MARTÍNEZ NIETO 5488.

*Última Publicación*

*14) $ 383 3/p 11710 May 20- May 24*

### OFICINA No. 7

DIEGO ALEJANDRO NIZ, 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AV. MILLAN 3778/26 y GABRIELA REGUEIRO , 35 años, soltera, LIC. EN LABORATORIO , URUGUAYA , lugar de domicilio AV. MILLAN 3778/26.

*Última Publicación*

*14) $ 383 3/p 11773 May 20- May 24*

DARÍO FERNANDO NICOLETTI FERNANDEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE SANTO DUMONT 7501 y ESTEFANY CAROLINA GALIANO MUÑOZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE SANTO DUMONT 7501.

***Última Publicación***

*14) $ 383 3/p 11675 May 20- May 24*

FABIÁN EDUARDO YÁCONO MONTENEGRO, 51 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ARGENTINO , lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2114 y ANA CLAUDIA LEAL RIVERO, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2114.

***Última Publicación***

*14) $ 383 3/p 11636 May 20- May 24*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 12º turno, dictada en autos "Di Gianvittorio, Francisco- Prescripción adquisitiva" IUE 2-054318/2012, por auto 4174/2013, de fecha 4 de diciembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el PADRÓN Nº 48643 (parte) sito en la Localidad Catastral Montevideo, carpeta Catastral 4706, el que según plano de la Ing. Agrimensora Lucía Larrea Pintos de Octubre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 1595, el 8/10/2013, consta de una superficie de 353 m2 70 dm2 y se deslinda así: Al suroeste 15 m 39 cm con frente a Camino General Máximo Santos, 22 m con frente al noroeste a la calle Coronel José María Navajas, por ser esquina, 17 m 75 cm al noroeste lindando con parte del padrón 48644, al sureste línea quebrada formada por 7 tramos rectos de 4 m 74 cm, 0 m 91 cm, 2 m 90 cm, 0 m 77 cm, 3 m 44 cm, 0 m 11 cm y 10 m 94 cm, por su orden que corren, el primero, tercero, quinto y séptimo de noroeste a sureste y el segundo, cuarto y sexto de noreste a suroeste, todas lindando con parte del padrón Nº 48643; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por intermedio del Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Universidad de la República (grupo Dra. Mariella Bernasconi).- Montevideo, 06 de Mayo de 2016. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

***Primera Publicación***

*16) (Sin Costo) 10/p 11790 May 24- Jun 06*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

#### DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Victoria Abraham, en autos "GARCÍA GONZÁLEZ, RICHARD -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-122/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó RICHARD NOEL GARCÍA GONZÁLES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 39, sito en la décima sección judicial de Canelones, Localidad Catastral ciudad de Tala, zona urbana, que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 428, de fecha 2 de setiembre de 2015, cuya superficie es de 461 metros cuadrados, con 55 decímetros y se deslinda así: 21 metros 55 centímetros de frente al norte a calle Treinta y Tres; al sur 21 metros 40 centímetros limitando con Padrón 38; al oeste 21 metros 60 centímetros de frente a calle Luis A. De Herrera y al este 21 metros 40 centímetros limitando con Padrón 32. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los once días del mes de abril de dos mil dieciséis.- Fdo. Dra. María Victoria Abraham Banchero, Juez de Paz.

*16) $ 19319 10/p 10713 May 11- May 25*

#### VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA ZAMORA, MARISA, GARCIA FASOLI, PABLO RUBENS Y GABRIEL FEDERICO. PRESCRIPCCION ADQUISITIVA. IUE: 205-46/2015 y según providencia Nro 1598/2015 del 24 de diciembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1943, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Jaureguiberry, Manzana 129, Solar 8, Calle 17 metros, el cual consta de una superficie de 562 m 50 dm, que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros de frente al Noreste a calle 17 metros distando el punto extremo de su frente, 62 metros 85 centímetros de la esquina que forma con avenida de 25 metros, lindando al Sureste 27 metros cincuenta centímetros con el padrón 1944, al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 1955 y al Noroeste 37 metros cincuenta centimetros con el padrón 1942, según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto el 26/11/2013 con el Nº 215. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 1942, Padrón 1944 y Padron Nº 1955, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

La Floresta, 21 de abril de 2016. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

*16) $ 16559 10/p 11863 May 23- Jun 03*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: LAZO HERNANDEZ, JULIO VICTOR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 479-76/2014 según providencia Nº 2411 de fecha 22 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, MYRIAM CATALAINA CARLOMAGNO MANFREDI Y ROSA MANFREDI y/o sucesores a cualquier titulo; sobre el bien inmueble Padrón Nº 40 de la Localidad Catastral Estación Olmos, que según plano de prescripción del Agrimensor Juan Fernando Esteve de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio - Oficina Delegada de la Ciudad de La Costa con el Nº 221 el 13 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 508 metros cuadrados 80 dts y se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a la calle dos, 33,77 m al Noreste lindando con el padrón Nº 41; 15 mts al Sureste lindando con el padrón Nº 49; y 34,07 m al Suroeste lindando con el padrón Nº 39, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Asimismo se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares del padrón lindero Nº 41 y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 19319 10/p 11265 May 17- May 30*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "LASALT ENRIQUE, MAIDA KARINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-625/2015, surge que con fecha 31.07.2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón 3.045 (antes padron 12.180 en m/á) ubicado en la manzana 273 señalado como fraccion A2, solar 7, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, Inscripto en la Oficina Tecnica de Empadronamiento

de Canelones con el Nº 1913 el 14.08.1943, tiene una superficie de 420 mts, con frente a la calle Nº 9. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, PARQUE DEL PLATA S.A., y a los titulares de los linderos: Padron: 3046: Santiago Guzman Lopez Llanes y Fabiana Karina Hernández Acosta (ésta en calidad de promitente adquirente con promesa inscripta); Padron 3044: Margarita Martinez Hernandez; y Padron 3054: Juan Bautista Cebasi Mesina, y sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

*Primera Publicación*

*16) $ 16559 10/p 11819 May 24- Jun 06*

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "MARCHESI, CAROLINA y otro. Prescripcion Adquisitiva treintenal" IUE 202-54/2005, surge que con fecha 14/02/05 se presento ante esta Sede Edith Gyerman Weber, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Estacion Atlantida, Padrón Nº 27.948, señalado como la fraccion Nº 4 en el plano del Agr. Joaquin Spinak de abril de 1952, según el cual tiene una superficie de 3700 metros. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores a cualquier titulo, y a los titulares de los linderos: Padrón Nº 27.947, Claudia Melania Ortega Diaz; Padrón Nº 29.949, Sr. Juan Correa y Padrón Nº 27.957, Arlet Lourdes Castro Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

*16) $ 13799 10/p 11191 May 17- May 30*

Atlantida, 25 de Abril de 2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "SERGIO BACCINO, Alejandro y otra. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487-100/2015, surge que con fecha 02/02/2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, Padrón Nº 2432 ubicado en la manzana Nº 107, el que según plano del Agr. Humberto Di Domenico, Inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa con el No. 288, tiene una superficie de 538.79, con frente a la calel Nº 32. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo: Alicia Bellenda Carneiro, Juan Carlos Bellenda Carneiro y Lilian Pagadoy, y a los titulares de los linderos padrones Nº 2431, 2434, 2438, y 2439, o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PASARON SILVERA, Juez de Paz Deptal.

*Última Publicación*

*16) $ 15179 10/p 10663 May 10- May 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno en autos "Quintero, José Víctor. Prescripción Adquisitiva" IUE 187-533/2011 se hace saber que en este Juzgado se presentó José Víctor Quintero Alonzo, promoviendo en la Sección Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el padrón Nº 35.218, manzana "P", Solar 5, sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Colonia Lamas, según plano de mensura del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro el 1/4/1959 con el número 10.335. El que según Plano elaborado por el Ingeniero Agrimensor Mauro Mattos, en el mes de mayo de 2011, cotejado e inscripto en forma provisoria ente la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el número 1186, el 16 de mayo de 2011 corresponde al Solar 005, Manzana 11039, Carpeta Catastral 4, tiene una superficie de 660,13 metros cuadrados con 15 metros de frente a la Calle Antonio J. de Sucre, lindando al suroeste con padrón 35.217, al sureste con padrones 35.236, 35.235, 35.234 y al noreste con padrón 35.219. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descrito, especialmente a Santiago Walter Muñecas Aguiar, Horacio Emilio Sanguinetti García Lagos, María Teresa Sanguinetti García Lagos, María Elena Sanguinetti García Lagos, Raquel María Estanislada Sanguinetti García Lagos, Benito Pena y/u otros sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos padrones 35.217, 35.236, 35.235, 35.234, 35.219, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2016. DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DPTAL.

*16) $ 22079 10/p 11049 May 17- May 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "VANOLI OURTHE-CABALE WALTER Y SILVA MENDEZ, GRACIELA E. Prescripción Adquisitiva "Ficha I.U.E.: 459-566/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER VANOLI OURTHE CABALE Y GRACIELA ESTHER SILVA MENDEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Solar de Terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 126 de la planta urbana de la localidad catastral de Santa Lucía (antes Segunda Sección Judicial), del Departamento de Canelones empadronado con el Nº 1.777 el que según plano de Prescripcion del Agrimensor Gerardo A Pessano Delfino inscripto en el Registro Provisorio de la DNC de Canelones con el Nº 393 el 11/05/2012. Antecedente grafico: Plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de junio de 1949 inscripto el día 15/06/1949 con el Nº 148 en la Oficina Departamental de Canelones) consta de una superficie de 3.479 metros 52 decímetros que se deslindan de la siguiente manera: 72 mtrs 28 decímetros al Noroeste de frente a la calle Tabare (hoy Antonio Volpe); 43 metros 72 decímetros al Suroeste que por formar esquina con la anterior son también de frente a calle Treinta y Tres entre ambas ochava de tres metros: del SO al NE en dos lineas de 48 metros 52 decímetros con padrón 1.776 y 25 metros 89 decímetros con padrón 5771, separados por una línea de NO a SE de O metros 41 decímetros con padrón 1.776 y al NE 47 metros 18 decímetros con padrones 1.772, 5.399 y 5.397
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón 1.777 de la localidad catastral de Santa Lucia y en especial a Juan A MARIONI; Dominga Antonia MARIONI DE SILVA; Luis María Félix, Juan Gerardo y Wilfredo SILVA MARIONI; Silvia Elena y Carlos Alberto SILVA COUTO y Elcira COUTO DE SILVA y/o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 15 de abril de 2016. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta

*16) $ 26219 10/p 11526 May 19- Jun 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, dictado en autos: "CASELLA SALAMANO HECTOR; ROWINSKI GADEA REINA -PRESCRIPCION TREINTENAL", Ficha 479-534/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 37689, ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, zona rural, con una superficie de 21 Há. 9034; a que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Pando, 24 de febrero de 2016. Dr. Daniel Magadan Garcia, ACTUARIO.

*16) $ 6900 10/p 11073 May 13- May 27*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Florencia Vizcaíno; dictada en autos "CORONEL GONZALEZ, NÉSTOR; CORONEL GONZÁLEZ, ALFREDO JAVIER; CORONEL CORONEL, NELSON AGAPITO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 211-373/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble Padrón 7400, lámina D15D paraje Boliche Blanco, 1ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, el cual cuenta con un área de 4 hás, 5409 m2.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA de acuerdo al Art. 127 CGP al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, el día veintisiete del mes de abril de dos mil dieciséis. DRA. FLORENCIA VIZCAÍNO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

*16) $ 11040 10/p 11372 May 18- May 31*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "ROLÍN, NEBER Y BUZO, ZULLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-102/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: NEBER ROLIN Y ZULLY BUZO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRÓN Nº 8009, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, Paraje San Servando, con un área total de 5 hás 0222 metros cuadrados, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 621 el 17/10/2014. Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 25 de febrero de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.

***Última Publicación***

*16) $ 12419 10/p 10562 May 10- May 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BORGES ROSA, ARNOLDO ARTIGAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-755/2015", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles padrones rurales nºs 2.320, 4.971 y 2.214, ubicados en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, y que según plano del Ing. Agr Bruno Ferrari, levantado a efectos de la Prescripción de los citados inmuebles, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 625 del 6/11/2014, posee la parte a prescribir una superficie total de 89 Hectáreas 850 metros cuadrados, que lindan: I) Padrón nº 2.320, con una superficie de 29 Hás. 5050 m. cuadrados, que lindan: al NORESTE, recta de 509,7 metros y recta de 288,6 metros, lindando con padrón 2.214, al SURESTE, recta de 411,5 metros, lindando con padrón 4.971 y al SUR, lindando con límite natural, Río Tacuarí II) Padrón nº 2.214, con una superficie de 30 Hás. 5400 m. cuadrados, que lindan: al NORTE, con límite natural, Río Tacuarí; NORESTE, 267,9 m, lindando con parte del padrón 2069; al SUROESTE, recta de 509,7 m lindando con padrón nº 2214, al SURESTE, 288,6 m, lindando con igual padrón. III) Padrón nº 4.971, con una superficie de 29 Hás. 400 m. cuadrados, que lindan: al NORESTE, rectas de 215 m, 126 m, 300,3 m. y 241,9 m (servidumbre de paso) lindando con parte de los padrones 2069 y 2220; al SUR, 503 m, con parte del padrón 2227 y con límite natural, Río Tacuarí, para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 14 de abril de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***

*16) $ 22079 10/p 10564 May 10- May 24*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "VAZQUEZ MOREIRA, MARIA DEL CARMEN C/ SANTANA MOREIRA, ROQUE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-58/2016", se cita y emplaza a ROQUE SANTANA MOREIRA, CARLOS ROQUE SANTANA TORT, MARIA ILMA TORT SILVA y sus sucesores, así como a cualquier interesado o a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón urbano nº 4.369 (PARTE), sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastal Ciudad de Meló, manzana nº 400, con un área de 400 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, que según plano de Ing. Agr Burno Ferrari Pérez, inscripto provisoriamente, a los efectos de la presente, en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Meló el 31/8/2015, se deslinda, al NORTE, 19,87 metros con frente a calle Saúl ürbina, al ESTE, 20 metros con padrón 15635; al SUR, 20,20 metros lindando con parte del padrón 4370 y al OESTE, 20,01 metros lindado con resto del padrón 4369 (parte); para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de abril de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

*16) $ 15179 10/p 10854 May 12- May 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: CUELO FREIRE, LUIS ADARLEY Y RODRIGUEZ, REINALDA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-16/2016, se hace saber que se han presentado LUIS ADARLEY CUELLO FREIRE y REINALDA RODRIGUEZ a solicitar la prescripción sobre los bienes inmuebles urbanos sitos en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 6365, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 23 de abril de 2014 con el número 595, tiene una superficie de 5 hectareas (4.546 metros) y padrón Nº 6380 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Domingo S. Yacovazzo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 28 de febrero de 2014 con el número 573, tiene una superficie de 5 hectareas (4.546 metros).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 2335 Alberto Freitas Piñeiro y Susana Artemia Melgares, padrón 6380 (no resgistra información), padrón 6365 (no registra información) y padrón 6381 Sandra María Souza.- Rio Branco, 03 de Mayo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*16) $ 17939 10/p 10563 May 10- May 24*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ SCAVONE, Paulo Alfonso y DINARDI VALDEZ, Silvana María.- DEMANDA DE PRESCRIPCION.- Ficha 242-483/2015 según providencia Nº 4427/2015 de fecha 14/08/2015, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita en estos autos: Padrón Nº 958, Solar 1 de la manzana 84 de la ciudad de Durazno con frente a la calle Zorrilla de San Martín y Leandro Gómez (esquina), en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 06/05/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 8280 10/p 11422 May 18- May 31*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en Autos caratulados: -"MOREIRA PEREZ Cándido Domingo. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-177/2015 según Providencia Nro. 18 de fecha 11 de febrero del 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Robert Reboledo (padrón 11551), Ramonita Pintado (padrón 1223, parte), Hugo Hernández (padrón 1223, parte), sobre el bien, una cuarta ava parte indivisa de fracción de campo con mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial y Catastral del departamento de Florida empadronado con el Nro. 1223 según plano de mensura del Agrimensor Sergio Gil Lerena y con una superficie de tres hectareas setecientos ochenta mts2 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 185 mts. Lindando con ruta 94; al Este 168,9 mts lindando con parte remanente del padrón 1223, al Sur 190 mts. 20 cms lindando con el padrón 5628, al Oeste 167 mts. Lindando con padrón 11551.- Fray Marcos, 23 de febrero del dos mil dieciseis. DR. SANTIAGO LORENZO. JUEZ DE PAZ.

*16) $ 13799 10/p 11901 May 23- Jun 03*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "González, Ana Paula (por Northaner S.A. en adelante Northaner - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE: 299-82/2012 se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana Paula González en nombre y representación de Northaner S.A. deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la séptima sección catastral del Departamento de Maldonado, padrón No. 18.802, antes padrón No. 9094 ubicado en la séptima sección catastral, zona rural, del departamento de Maldonado, paraje "Garzón", el que según plano de mensura de prescripción elaborado por el Agrimensor José Hantzis fue inscripto en catastro el 12 de junio de 2012 con el Nº 1.274 que consta de una superficie total de catorce hectáreas ocho mil ochocientos metros (14,88 hectáreas) y se divide en dos fracciones, fracción 1 con una superficie de una hectárea cinco mil cuatrocientos metros (1,54 hectáreas), y fracción 2, con una superficie de trece hectáreas tres mil cuatrocientos metros (13,34 hectáreas) las que en conjunto suman un total de 14, 88 hectáreas y se deslindan así: al Sureste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, de 944,77 y 124,2 metros, lindando con padrón 18.806; al Suroeste, dos tramos de 53,4 y 89 metros lindando con parte de padrón 4.891; al Noroeste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, lindando el primero de 87,4 metros con parte del padrón 4.891 y el segundo de 958,6 metros lindando con padrón 18.809, 9.094 y parte del padrón 18.807; al Noreste, línea quebrada de dos tramos y cañada, lindando con parte del padrón 18.807 dos tramos de 4,86 y 6,32 metros, y la cañada con parte del padrón 5.766. Antecedente gráfico: Plano de mensura del Agrimensor Washington Pereira de León de Diciembre de 1967, registrado en la Oficina Delegada de Catastro el 31/12/1968 con el No. 5180. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular del inmueble y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado: Alejandro Rodríguez Aliegrez, Valeria o Valeriana Sosa Sosa, María Graciela Alejandro Valerio Rodríguez Sosa; y a los titulares de los linderos: por los padrones 18.809 y 9094, en particular a Aquiliano o Aquilino Machado y Elida Ana Viroga de León; por el padrón 18.807, en particular a Eugenio Silvia Nuñez Nuñez, Ángel Mauro Nuñez Nuñez, Julia Francisca Nuñez Nuñez, Felicia Gloria Nuñez Nuñez, Víctor Artigas Nuñez Nuñez, María Juana Nuñez Nuñez, Cecilio Nuñez y María Ambrosia Nuñez; por el padrón 5766 a Pedro Esteban Techera Martínez y Delia Celeste Sosa; por el padrón 4891 al último propietario y sus sucesores a cualquier título; y por el padrón 18.806 al último propietario y sus sucesores a cualquier título.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San Carlos, 18 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 37258 10/p 11065 May 13- May 27*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "MAQUIEIRA, PEDRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA: IUE: 320-100/1992", SE HACE SABER: Que se ha presentado: PEDRO MAQUIEIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 1806, urbano, ubicado en la manzana 226 de la localidad catastral Young, que posee una superficie de 411,27 metros cuatrados según surge del Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Bruno Cerrutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio. Oficina Delegada de Río Negro con el número 210, el 13 de agosto de 2015. El inmueble a prescribir deslinda: con el padrón 1839; 19808; 2874; 2875 y con calle José María Sosa.- En consecuencia se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CONFIERE TRASLADO DE DEMANDA por término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende; Humberto Francisco Castillo Severo y Delia Susana Melendrez Lieghton, Laura Noemí Ivanchenco Jourdan, y Lorenzo Skorubsky, así como a Raúl GARRE y su conyuge Dominga Aida MONTESANO o sus sucesores a cualquier titulo (por figurar como últimos titulares del inmueble a prescribir), y en forma genérica a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciseis. Dra. LOURDES CALCERRADA, JUEZA de PAZ DEPARTAMENTAL de YOUNG.

*16) $ 17939 10/p 11264 May 17- May 30*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados "PIREZ BERRUETA MARÍA IRENE Y OTRO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 330-645/2014, MARÍA IRENE PIREZ, y HUGO BRAGA PIÑEYRO, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre Padrón Nº 3784, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, manzana catastral 453 de la planta urbana de esta Ciudad, con un área total de 424 metros cuadrados y 66 decímetros, según plano de Plano del Agrimensor Jacinto Chiossoni de octubre de 1931, frente a la calle 25 DE AGOSTO. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último Titular Registral, Sr. RAFAEL LAVARI Y SUS HEREDEROS LEOPOLDO, JOSEFA ANA Y JUANA LAVARI MALNUENDA, y a todos quienes se consideran con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (art. 127 C.G.P) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 4 mayo de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 15179 10/p 11282 May 17- May 30*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JESUS MARIA SERTORIO CARNEIRO, FICHA 477-163/2015, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: fracción de terreno con mejoras sita en la localidad catastral Rivera, zona suburbana, padrón 5205, de la manzana 796 de la ciudad de Rivera, calle Pte Giró 1025, con una superficie a prescribir de 4702 m2 48 dm2, según plano del Agrimensor Pedro M. Alvez Camps, Inscripto con el Nº 685. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA,

a los Sres Joaquin y Enar Dutra y/o Sucesores como últimos titulares del padrón Nº 5205, a Florencio Pacheco Prates y Severo Lopez Sosa y/o sus sucesores, así como a cualquier otro que posea algún interés en el referido padrón a que comparezcan a esta a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera 22 de abril de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 15179 10/p 11142 May 13- May 27*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ

#### SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la séptima sección judicial de Rocha, en autos caratulados "RUBIO SUPERVIELLE Diego Juan - prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 351-47/2014, según auto Nº 1575 del 9 de diciembre de 2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 67.989 (antes en mayor área 1606), sito en la séptima sección judicial y décima sección catastral del Departamento de Rocha, localidad catastral Valizas, zona rural, el que, según plano del Ing. Agrimensor César R. Quintana Tommasino del 8 de julio de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 606 el 20 de julio de 2011 como registro provisorio a los efectos del presente trámite de prescripción, consta de una superficie de 11 hectáreas 6700 metros cuadrados, y se deslinda así: al sur y sureste, línea de 240 metros 30 centímetros por medio con padrón 59.883 y servidumbre de paso a camino vecinal, al norte y noroeste línea de 808 metros 10 centímetros y 101 metros 50 centímetros lindando con el padrón 1408, al sur y suroeste línea 677,80 metros lindando con el padrón 67990 (antes resto del padrón 1606), y en especial a las siguientes personas y/o sus sucesores a título universal o particular: Florinda y Orlando Fortunato ALVAREZ VEIGA y a RURAL PARK SA como condóminos del padrón en mayor área 1606; a Feliciana VEIGA DE BARRETO e Hipólito ALVAREZ y a Elbio Alejandro VEIGA por el padrón lindero número 59883; a Jacinta, Angel María, María Teresa, Juan Pedro y Gregorio ACOSTA MOLINA; a María Esther, Irene, Amanda, Aída, Irma, Casimira y Eugenio VEIGA ACOSTA y Ana Laura y Juan Marcelo VEIGA por el padrón 67.990, a comparecer a deducir sus derechos y estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 14 de marzo de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

***Última Publicación***

*16) $ 23459 10/p 10372 May 10- May 24*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. José Luis Nicola, en autos: "Huelmo Costa Ivana Nataly - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 342-145/2015, y según providencia Nº 786 de fecha 16 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral: Isidora María VELÁZQUEZ, y sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; sobre el bien inmueble:, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accede, ubicado en el departamento de Rocha, localidad Catastral Rocha, zona urbana padrón nº 2894, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi; de noviembre de 2001, inscripto en la Oficina Departamebtal de Catastro de Rocha con el nº 156 el día 20 de noviembre de 2001; se compone de una superficie de 543 metros 15 decímetros y se deslinda así: al Suroeste 15 mts. 95 cms. De frente a Avenida Ituzaingó; al Noroeste 34 mts con padrón 2895 y con padrón 2896; al Noreste 16 mts con parte del padrón 2897; y al Sureste 34 mts. Con padrón 2893.- No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 11 días del mes de Abril de 2016. Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 16559 10/p 11348 May 18- May 31*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SUAREZ VALERIA ANGELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-321/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre: sobre automóvil marca volkswagen, modelo gol 1.6 CL, tipo sedan dos puertas, año 1998, Motor a NAFTA Nº UND 163505, matrícula de Salto HAS 734 Padrón Número 188134, chasis 9BWZZZ377VP637612. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes especialmente a: y/o sus sucesores a cualquier título en calidad de último titular municipal del automóvil ya y/o sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular del motor; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de diciembre de dos mil quince, Dra. Rosemarie Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno (subrogante).

*16) $ 11040 10/p 10703 May 11- May 25*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "MARRERO GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-79/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 222 de fecha 31/03/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 1245 parte solar 26 de la localidad catastral Libertad del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 602 el día 21/02/2014, el mismo consta de una superficie de ochocientos cincuenta y un metros cuadrados con doce decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste tramo recto de 19,75 metros lindando con los padrones 1251 y 1180; al noroeste tramo recto de 43,00 metros lindando con los padrones 1407 y 1247; al noreste tramo recto de 20,00 metros con frente a calle 18 de Julio y al sureste tramo recto de 42,71 metros lindando con los padrones 1245 (p) y 916. Asimismo se emplaza al Sr. Toribio López y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 7 de abril de 2016.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 17939 10/p 11397 May 18- May 31*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO DE PAZ

#### NOVENA SECCIÓN

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "FERRAZ CHAVES, Blanca Esther - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE. 409-200/2015". Por este medio se hace saber que el día 13/10/2015 se presentó en ésta Sede la Sra Blanca Esther FERRAZ CHAVES, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón No. 2649 ubicado en paraje "Los Cerros" de la Sección Catastral 9na., departamento de Tacuarembó que según planos de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, Mat. 731 fueron inscriptos en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 1º de octubre de 2015 suscrito por la Ing. Agr. Beatriz Zapater, identificados con el Nº 552 consta de una superficie de 13 has. 2870 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Por el Sur en una extensión de 320 metros frente a camino vecinal; por el Este en una extensión de 427,90 metros es lindero al padrón 2648 (titular Suc Eusebio Aguirre); por el norte en una extensión de 316,60 metros es lindero al padrón 10.212 (titular Terena S.A); por el Oeste en una extensión de 408,10 metros es lindero al padrón 3610 (titular Marco Viera Melo)- Según decreto Nº 792 de fecha 8 de diciembre de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a

todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, y en particular al ultimo titular, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los catorce días del mes de diciembre de dos mil quince.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

*Última Publicación*

*16) $ 20699 10/p 10639 May 10- May 24*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NESTOR DARIO ROSADILLA solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) "CHARAMUSCAS PARA UN SUEÑO" (OBRA LITERARIA) de la cual se declara autor.
Montevideo, 18 de Mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

*Única Publicación*

*17) $ 144 1/p 11971 May 24- May 24*

Sergio Gustavo González Peña, solicita la inscripción de la obra titulada: "CEILOC-SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN DE TERMINALES MÓVILES", (software), de la cual se declara autor.
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

*Única Publicación*

*17) $ 144 1/p 11827 May 24- May 24*

Marco Santiago Caltieri Álvarez, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL CUCO DE LAS MATEMÁTICAS", (guión), de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

*Única Publicación*

*17) $ 144 1/p 11795 May 24- May 24*

Leonardo José Ricagni de Assis, solicita la inscripción de la obra titulada: "CÓDIGO DE BARRIO", (guión), de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

*Única Publicación*

*17) $ 144 1/p 11786 May 24- May 24*



# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los a "GIORDANO MAZESKI, ANA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-45827/2015", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI nacida el 27/03/1933 e inscripta el 6/4/1933 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 4 Sección Judicial, de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MAZESKI GATONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
2) De nacimiento de YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI, nacida el 3/02/1930 e inscripta el 13/02/1930 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 18, de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido que donde dice "MASZESKA GABONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MASZESKA" debe decir "MAZEWSKI"; por así corresponder.
3) De matrimonio entre TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI y FRANCISCO GIORDANO inscripta el dia 22/4/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 16, de Montevideo, Acta Nº 60 en el sentido de donde dice "MAZESKY GATONSKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MAZESKY" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
4) De matrimonio entre YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI y ESTANISLAO LARROSA inscripta el dia 19/09/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 20, de Montevideo, Acta Nº 433 en el sentido de donde dice "MASZESKA GABONSKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MASZESKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
5) De nacimiento de MARTA MABEL GIORDANO MAZEWSKI nacida el 7/05/1956 e inscripta el 14/5/1956 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 21 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 205, en el sentido que donde dice en el texto "MAZESKI" debe decir "MAZEWSKI", por así corresponder y donde dice "GABONSKA" debe decir "GALAZKI" por así corresponder.
6) De nacimiento de ANA MARIA GIORDANO MAZEWSKI nacida el 12/11/1952 e inscripta el 18/11/1952 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 16 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice en el texto "MAZESKY" debe decir "MAZEWSKI", por así corresponder, y donde dice "GATONSKA" debe decir "GALAZKI" por así corresponder.
7) De defunción de WLADYSLAW MAZEWSKI fallecido el 14/12/1954 e inscripta el 15/12/1954 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 20 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 330, en el sentido que donde dice en el texto "LADISLAO MASESKI" debe decir "WLADYSLAW", por así corresponder, y donde dice "ESTEFANIA GAMOKA" debe decir "STEFANIA GALAZKI", por así corresponder, y en el margen "WLADYSLAW MAZEWSKI".
8) De defunción de TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI fallecida el 25/07/2005 e inscripta el 28/07/2005 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5, de Montevideo, Acta Nº 1355, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MAZESKI GATONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
9) De defunción de YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI fallecida el 3/08/2011 e inscripta el 8/8/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5, de Montevideo, Acta Nº 1454, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MASZESKA GALONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 4 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 11666 May 20- Jun 09*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LONGO MARTINEZ, RAFAEL Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 211668/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GENARO LONGO SQUARZA nacido el día 11/8/2011 e inscripto el dia 18/8/2011 ante el Oficial de Registro de Estado Civil oficina Nº 4, de Montevideo, Acta Nº 1191, en el sentido que donde dice en el texto "RAFAEL LONGO NACIDO EL 11/12/1971 C.I. 1944511-0 DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE TREINTA Y NUEVE AÑOS DE ESTADO SOLTERO" debe decir "RAFAEL LONGO NACIDO EL 11/12/1971 C.I. 1944511-0 DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE TREINTA Y NUEVE AÑOS DE ESTADO DIVORCIADO" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 29 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 11046 May 13- Jun 03*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "TIÓ LIMA, JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-8151/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JAVIER TIÓ LIMA nacido el día 5/2/1991 e inscripto el día 21/2/1991 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, Oficina Nº 10, de Montevideo, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice en el texto "MARCOS ARIEL TIO" y "WALDEMAR TIO" debe decir "MARCOS ARIEL TIÓ" y "WALDEMAR TIÓ"

por así corresponder, así como en el margen donde dice "TIO" debe decir "TIÓ" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 21 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 15/p 9795 May 03- May 24*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CEPPONE, JORGE Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-7855/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA GIOVANNA CEPPONE PIGNANELLI nacida el día 1/6/1999 e inscripto el día 3/6/1999 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, oficina Nº 3, de Montevideo Acta Nº 764, en el sentido que donde dice en el texto "Y POR LA LINEA MATERNA DE ATILIO PIGNANELLI, FALLECIDO Y DE IRMA LAVANDEIRA, VIUDA ORIENTALES" debe decir "Y POR LA LINEA MATERNA DE ATILIO PIGNANELLI, FALLECIDO, ITALIANO Y DE IRMA LAVANDEIRA, VIUDA, ORIENTAL" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 20 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 10724 May 11- Jun 01*

## DÉCIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. Turno, dictado en autos caratulados: "IZARRUALDE BENTANCOUR, CLAUDIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-5498/2016", se hace saber que por auto Nº 776/2016 de fecha 3 de marzo de 2016 se dispuso la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LAUTARO GRIMÓN IZARRUALDE, nacido el 31 de octubre de 2015 e inscripto el 04 de noviembre de 2015 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº A - 2041, en el sentido que donde dice: "QUE ES NIETO DE MARÍA MATILDE FAVARO", debió decir "QUE ES NIETO DE MATILDE MARÍA FAVARO", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 07 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11125 May 17- May 30*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "FERREYRA, ATANASILDO Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-8920/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Atanasildo FERREYRA, inscripta el 28/7/1959 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da Sección del departamento de Durazno, Acta Nº 443; en el sentido que donde dice "FERREYRA" diga "FERREIRA", incluido el margen, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de abril de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 11798 May 23- Jun 03*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Bentos Pereira, Tabobá -Rectificación de Partida (Expediente Nº 56-3/2016), se ha solicitado se ha solicitado la rectificación de partida de ABAYUBA BENTOS ROSADILLA; Acta Nº A-310 de fecha 28/8/2014, inscrita en la Oficina de Estado Civil Nº 2, del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "soltero", debe decir "divorciado", por así corresponder.-
Montevideo, 12 de abril de 2016.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo en lugar y fecha indicados ut supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 11655 May 20- Jun 02*

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que los autos caratulados: "DIAZ CASAS MIRIAM MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" expediente Nº 56-6/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Ramona Casas Artigas; Acta Nº A-247 de fecha veintiuno de junio de dos mil trece, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 12 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Viuda" debe decir: "Soltera", por así corresponder.- Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 10719 May 12- May 26*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GODIN, SUSANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-11764/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. GIAN RANIERI COLELLA COLANERI; Acta Nº A-1887 de fecha 12 de noviembre de 2015 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "NACIONALIDAD TURCO" debe decir "NACIONALIDAD ITALIANO", por así corresponder.-
Montevideo, 2 de mayo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 10850 May 12- May 26*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ORREGO BOJCKZUKZ, JHON. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-9472/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de WALDEMAR BOJCZUKZ OCAMPO de fecha 17 de enero de 2000, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 54, fallecido el dia 8 de enero de 2000, en el sentido que donde dice: "CASADO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder.-
Montevideo, nueve de mayo dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 11654 May 20- Jun 02*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ, ALEXIS Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-11246/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALEXIS FABIAN GARCIA GONZALEZ de fecha veintinueve de agosto de 1978, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5204, nacido el día veinte de agosto de 1978, en el SENTIDO que DONDE DICE nieto por linea materna de "CARMEN RAMIREZ", debe decir "CARMELA RAMIREZ", y donde dice "BRAULIO GONZALEZ y de CARMEN RAMIREZ argentinos, casados" debe decir: "BRAULIO GONZALEZ y de CARMEN RAMIREZ argentinos, SOLTEROS" por así corresponder. Y rectificación de la Partida de Nacimiento de FEDERICO EZEQUIEL GARCIA GONZALEZ de fecha trece de junio de 1996, Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1006, nacida el día primero de junio de 1996, en el sentido que donde dice nieto por linea materna de "CARMEN RAMIREZ", debe decir "CARMELA RAMIREZ", y donde dice "BRAULIO GONZALEZ y de CARMEN RAMIREZ argentinos, casados" debe decir: "BRAULIO GONZALEZ y de CARMEN RAMIREZ argentinos, SOLTEROS" por así corresponder.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18078.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 11401 May 19- Jun 01*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: TORRES MEDINA, GLADYS y otro Rectificación de Partida IUE 2-12267/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de la Sra. Juana Medina, fallecida el día 27.09.2014, inscripta el 30.09.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº A 1792, en donde dice de estado civil "casada" debe decir "soltera", por así corresponder;
Montevideo, 11 de mayo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11347 May 18- May 31*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ, TERESA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- FICHA: 2-15061/2016, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

DEFUNCIÓN: ACTA Nº A-584 de fecha siete de abril de dos mil quince, de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 6 del Departamento de Montevideo, correspondiente a WALTER NELSON RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice "veintidós de marzo de dos mil quince" debe decir "veintisiete de marzo de dos mil quince", por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 10637 May 10- May 24*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno en autos caratulados "CEAS PIRIZ, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-13776/2016, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 2602 de fecha tres de julio de mil novecientos cuarenta y tres de la Oficina Nº 18 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el margen de la partida, "CEA RUBEN INOCENCIO" debe decir "CEAS RUBEN INOCENCIO" donde dice en el cuerpo de la partida "HIJO LEGÍTIMO DE SEVERINO I CEA" debe decir "HIJO LEGÍTIMO DE SEVERINO I CEAS" y donde dice en el cuerpo de la partida "EN MONTEVIDEO Y EL DÍA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS" debe decir "EN MONTEVIDEO Y EL DÍA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES" por asi corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 10877 May 12- May 26*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "GODOY, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-46122/2015, por resolución Nº 5151/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO MATIAS CORREA GODOY, registrada con el Nº 495 el 15/05/2003, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que en la Nota Marginal del Juicio de Investigación de Paternidad donde dice "GREY" debe decir "GRAY" y donde dice "MATÍAS GALOSSO CORREA" debe decir "MATÍAS GALOSO CORREA", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 11661 May 20- Jun 02*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RATH MONTERO, LUIS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-6562/2016, por resolución Nº 836/2016 de fecha 29 de Marzo de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RATH MONTERO, registrada con el Nº 1726 el 19/04/1963, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D sección del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "hijo legítimo" debe decir "hijo natural", donde dice "ILDA TOMASA MONTERO DE TREINTA AÑOS" debe decir "TOMASA MONTERO DE CUARENTA Y DOS AÑOS", y donde dice "ALBERTO ILARIO RATH DE TREINTA Y SIETE AÑOS" debe decir "ALBERTO ILARIO RATH DE SESENTA Y SEIS AÑOS" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 10855 May 12- May 26*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GARCIA GOMEZ, Alex - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-5/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Nacimiento de: 1) Alex Joel García Gomez, acta Nº 553 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 1 de Setiembre de mil novecientos noventa y siete, por lo tanto en la anotación marginal donde dice: "García Reboliz Alex Joel" debe decir: "Gómez Reboliz Alex Joel", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia once de febrero de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 10586 May 10- May 24*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MAIOCCHI, Ana María, CENTOMO, Ana y CENTOMO, Nery Gustavo- RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-92/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de: Nery Agustin Centomo y Ana Maria Maiocchi Leao, acta Nº 9 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 17 de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, en la línea 14 donde dice: "...Ana María Maiochi", debe decir: "...Ana Maria Maiocchi" y en la línea 18 donde dice: "...Luis Alberto Maiochi", debe decir "...Luis Alberto Maiocchi"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Ana Maria Maiochi", debe decir "Ana Maria Maiocchi". B) de Nacimientos: a) Nery Gustavo Centomo, acta Nº 219 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 24 de julio de mil novecientos sesenta y siete, en la línea 13 donde dice: "...Ana Maria Maiochi", debe decir: "...Ana Maria Maiocchi". b) de AnnaBeatriz Centomo, acta Nº 56 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigasdel día 24 de julio de mil novecientos sesenta y siete, en la línea 13 donde dice: "...ana maria maiochi...", debe decir: "...ana maria maiocchi...". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 10749 May 11- May 25*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMBRUZZI GIACOMEL, Aldo Horacio y UMPIERREZ, María Viviana. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-541/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Braian, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la ciudad de Las Piedras, el día siete de setiembre de 2015, Acta Nº 795, de la partida debe surgir que es hijo legitimo y en el cuerpo y margen donde dice "Brian" debe decir "Braian Giovani" por así corresponder.
Canelones el trece de abril de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 10545 May 10- May 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y FRANCO, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-247/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Silvia Patricia FRANCO, solicitando la rectificación de las partidas de: 1) de matrimonio celebrado entre los mismos, celebrado el día 08 de Setiembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 127, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre del contrayente donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus padres donde dice "Agustín Viera y Elsa De los Santos" debe decir "Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder. 2) de nacimiento de su menor hija Nicole Belén CARDOZO FRANCO acaecido el día 25 de Abril de 2013, e inscripto el día 03 de mayo de 2013, ante el oficial del Estado Civil

de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 383 en el sentido que en la misma al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustín Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.-,- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 22 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 10463 May 09- May 30*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LASO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-249/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Blanca LASO CURBELO solicitando la rectificación de la partida de: defunción de su hijo Darío Alejandro GUEVARA LASO, acaecido el día 03 de Setiembre de 1976, e inscripto el mismo día, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido que en la misma: al consignar su nombre donde dice "Alejandro Darío GUEVARA LASO" debe decir "Darío Alejandro GUEVARA LASO"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 10288 May 06- May 27*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y DE SOUZA, TANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-248/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Tania Leonida DE SOUZA ROJAS, solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su menor hijo Agustín Alexis CARDOZO DE SOUZA, acaecido el día 02 de Octubre de 2007, e inscripto el día 10 de Octubre de 2007, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 1294, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustin Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 10209 May 06- May 27*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CAMEJO, EDGARDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 458-260/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. EDGARDO JUAN, MARCELO ALBERTO Y FABIANA ROSARIO CAMEJO CARLINI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JUAN SANTOS CAMEJO GARONE O GARRONE, acaecido el día 15 de Agosto de 2012, e inscripto el dia 20 de Agosto de 2012 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 536 en el sentido que donde dice "CASADO", debe decir "VIUDO", por así corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias, segun lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 10592 May 10- May 31*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SANTOS, HECTOR Y SANTOS, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-246/2016, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Héctor Marcelo SANTOS CALVETTI o CALVETTE y Luis Alberto SANTOS CALVETTE, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento acaecidos: el día 24 de Diciembre de 1973, e inscripto el día de la fecha, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Adj D del Departamento de Montevideo. Acta Nº 6345, el primero y el día 06 de Setiembre de 1975, e inscripto el día de la fecha, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 5189, el segundo, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice que son nietos por línea paterna de "Héctor Santos y Griselda Reinaldo", debe decir "Héctor Santos y Orfilia Acosta", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 14 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 10057 May 05- May 26*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CRUZ GONZALEZ, ZULLY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 207-414/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Zully CRUZ GONZALEZ, nacida el 05 de octubre de 1952 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 8va. sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de octubre de 1952, ACTA Nº 75, pues en la misma en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el día cinco del corriente mes", debe decir: "el día primero de diciembre de 1949", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 7 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA- CERRO LARGO.
*19) (Sin Costo) 10/p 11025 May 13- May 27*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO MOREIRA, JULIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE 208-148/2016", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Julián PIÑEIRO MOREIRA, nacido el 10 de junio de 1956 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la quinta sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de junio de 1956, ACTA Nº 42, pues en la misma donde dice nacido el "diez de junio actual", debe decir: "diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco", por ser lo correcto. Melo, 27 de abril de 2016.- Esc. Gabriela Pica, Actuaria. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
*19) (Sin Costo) 10/p 10696 May 11- May 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GOMEZ ARAUJO, MARIA VIRGINIA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-122/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NAHUEL BENJAMIN GOMEZ en la partida inscripta el día 23/09/2015 Acta Nº 1091 ante el Oficial del Registro Estado Civil de la 1ra. sección de Cerro Largo, donde dice en el acta de la misma que es hijo "natural" debe decir hijo "LEGITIMO" por así corresponder.- Trámite patrocinado por Def. de Oficio Ley 18087.-
Rio Branco, cinco de Mayo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 11968 May 24- Jun 06*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "ABBONA LARRAMA, JULIO CESAR- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-48/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE NACIMIENTO de MANUEL ATANASIO ABBONA, inscripta con el Acta Nº 57 el día 14/05/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el cuerpo del acta donde dice "Angel Luis Abbona", debe decir "Luis Angel Abbona", por así corresponder, y donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "nacionalidad italiana", por así corresponder.-

Colonia, 28 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 11127 May 13- May 27*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "BARRETO HAMBECK, DIEGO NICOLAS. Rectificación de Partida" IUE 254-145/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 186 expedida el 27/09/2004 por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Dpto. de Soriano; donde figura como apellido paterno "BARRETO", debe decir "BARRETTO", por así corresponder. Trinidad, 9 de Mayo de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 11044 May 13- May 27*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELONI CIBURO, FERNANDO JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-953/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: I) SANTIAGO JOSE MELONI RAGGHIANTI, extendida el 03/10/2003 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1597, en el sentido que en el margen del acta donde dice: "Reconocido por Don Fernando José Ciburo", debe decir: "Reconocido por Don Fernando José Meloni", por ser lo correcto; II) CATHERINE MELONI RAGGHIANTI, extendida el 28/08/2006 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1250, en el sentido que en el texto del acta donde dice"Comparece Fernando José Ciburo" debe decir: "Comparece Fernando José Meloni" por ser lo correcto. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 21 de diciembre de 2015.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 11613 May 19- Jun 01*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "BENTANCOR, LUIS FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 370-432/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel BENTANCOR- Acta Nº 1027 de la primera sección judicial del departamento de San José, año 1974, en el sentido que dónde dice "MIGUEL ANGEL BENTANOR debe decir "MIGUEL ANGEL BENTANCOR, por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 8 de marzo de 2016.-
TRAMITE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 12073 May 24- Jun 06*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "Cazón da Silva, Silvana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-591/2015, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: Silvana Collares da Silva Cazón, inscripta el día 13 de febrero de 1980 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ª Sección del departamento de Paysandú y nacida el día 12 de febrero de 1980 en la ciudad de Paysandú, en el sentido en que DONDE DICE: "Silvana Cazón da Silva" DEBE DECIR: "Silvana Collares da Silva Cazón o Cassao" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 3 de mayo de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 11082 May 13- May 27*

# Remates

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 31/05/2016 - HORA: 14:00 BASE: 107,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 97.043 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ALARQUIN LLANES (MAT. 3762 - R.U.T. 150019140013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 013, empadronada individualmente con el Nº 8208/013, superficie 53 m. 81 dm., que forma parte del edificio La Alameda, sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, con frente a la calle Tomás Berreta esquina Sarandí y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 108 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/03/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.939,01), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2792,06 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/05/2016.-.

***Última Publicación***
*20) (Cta. Cte.) 5/p 11362 May 18- May 24*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ARTIGAS – LECUEDER Nº 49931/05/2016 - HORA: 15:00 BASE: 665,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 601.588 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ANTONIO BRUM (MAT. 5059 - R.U.T. 212675950011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4893, que consta de una de superficie 330 mt. 62 dm., sito en la Localidad Catastral Artigas, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Aparicio Saravia Nº 083 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 1903 a nombre de CARLOS ARTURO LAURIANO LAFFITE Y MIGUELINA ANTONIA BONILLA MENDIETA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/02/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 43.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.465,04), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.391,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Se hace saber que existe Certificado de Subsidio Habitacional del SIAV, expedido por el MVOTMA. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Artigas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/05/2016.-.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 11361 May 18- May 24*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TACUAREMBO – JOAQUIN SUAREZ 20930/05/2016 - HORA: 14:00 BASE: 367,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 331.760CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CESAR CUSTODIO (MAT. 3908 - R.U.T. 190003550011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 10363/003, superficie 52 m. 05 dm., que forma parte del edificio, sito en la primera sección judicial del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, con frente a la calle Proyectada esquina Dr. Ivo Ferreira S/Nº (Sociedad Civil "El Cardenal") y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 5064 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EL CARDENAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/04/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.809,56), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.719,08 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Tacuarembó.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/05/2016.-.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 11360 May 18- May 24*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 30/05/2016 - HORA: 14:00 BASE: 121,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.796 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO GARCIA (MAT. 4475 - R.U.T. 212104470018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 008, empadronada individualmente con el Nº 8209/008, superficie 54 mt., que forma parte del edificio La Alameda, sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, con frente a la calle Sarandí entre Tomás Berreta y Rafael Urbín y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 127 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/04/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.939,01), d)

el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.792,06 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/05/2016.-.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 11359 May 18- May 24*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 30/05/2016 - HORA: 15:00 BASE: 1.668,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.507.800 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Elbio Araújo (MAT. 1874 - R.U.T. 210338700013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, vivienda prefabricada, sita en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Las Delicias, padrón Nº 5063, área total 529 mts. 61 dms., con frente a la calle 17 metros de ancho (Brasilia) esquina calle 12 metros y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº43493 a nombre de VIRGINIA MARIA PONCE DE LEON RIOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/02/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 1.172.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR5744,58 , d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.4.595,66 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/05/2016.-.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 11358 May 18- May 24*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/05/2016 - HORA: 13:30 BASE: 190,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 171.764 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Claudia Sánchez (MAT. 6625 - R.U.T. 020409780019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 013, sita en la décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, paraje Montes de Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronada individualmente con el Nº 44.684/013, área total 71 mts. 47 dms., con frente a Calzada Lateral de Servicio que lo separa de Av. Ing. Luis Giannattasio y, frente a calle de las Calandrias, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 749 a nombre de PEZAZUL SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/04/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 48.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 4.564,29); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A; e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.651,43 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/05/2015.-.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 11357 May 18- May 24*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 31/05/2016 - HORA: 15:00 BASE: 126,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 114.375 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GRABRIEL ETCHEVERRY (MAT. 5659 - R.U.T. 100087950010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 8208/002, superficie 54 m., que forma parte del edificio La Alameda, sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, con frente a la calle Tomás Berreta esquina Sarandí y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 097 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/04/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.939,01), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2792,06 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/05/2016.-.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 11356 May 18- May 24*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/05/2016 - HORA: 13:30 BASE: 718,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 649.565 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero EDUARDO FRANCHI (MAT. 5974 - R.U.T. 212496480010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 103, empadronada individualmente con el Nº 20.604/103, superficie 74 m. 87 dm., que forma parte del edificio sito en la localidad catastral Montevideo, séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mburucuyá 2218 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 090 Nº 1626 a nombre de MARIA LIANELLA GIL LAUREIRO y REYNALDO NUÑEZ RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/04/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 111.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 4.511,33) , d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.609,06 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 2/05/2016.-.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 11355 May 18- May 24*

# PODER JUDICIAL

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**REMATE JUDICIAL**
**Rdor. Assad Hajjoul**
**Tel. 29003099 Cel. 096 555 555**
**Sitio web: assad.uy**

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO DE 7º TURNO, dictada en autos caratulados: "CUÑETTI, ALEJANDRA C/ SUCESORES DE MEGO CANOBRA GUMERSINDO" EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 291-320/2008 se hace saber que el 20 de junio de 2016 a partir de las 14:30 horas en las puertas del Juzgado calle Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y en acto presidido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate, sin base, al mejor postor, en pública subasta y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicado en la primera sección judicial y catastral del Departamento de Maldonado, Paraje Canteras de Marelli, empadronado con el Nº 19.211, el cual según plano de división del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de marzo de 1969 con el Nº 5250 se señala como fracción 1, tiene una superficie de 7980 metros 99 decímetros y se deslinda así: al Este 99 metros de frente a Ruta Nº 39; al Norte 78 metros 10 centímetros también de frente a Camino Vecinal por ser esquina; al Oeste 98 metros 56 centímetros lindando

con fracción 2; y al Sur 84 metros con padrón 7558. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que será de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, todo lo cual deberá pagarse en efectivo o letra de cambio. 2) Los y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 11 de mayo de 2016. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

*Única Publicación*

*20) $ 3003 1/p 11952 May 24- May 24*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno en los autos caratulados: "CARA AFISA Y OTROS C/ PASSARINO VICO, EDGARDO. Ejecución prendaria e hipotecaria". I.U.E 382-325/2004, se hace saber que el día 25 de mayo de 2016 a la hora 14.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en estos autos, Sr. Ricardo Bremermann D'Andrea, con matrícula Nº 5985 e inscripto en el RUT con el Nº 180211810015, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: fracción de campo, ubicado en la 7ª sección catastral del departamento de Soriano, empadronada actualmente con el Nº 10.182 (antes padrones 9.542 y 831 y 832 en mayor área) señalada con el número tres, en el plano del Agrimensor Horacio Ordusgoity de junio de 1995, inscripto en la oficina de Catastro de Soriano con el Nº 7590 el 20 de julio siguiente, según el cual se compone de una superficie de 22 hás 1364 mts. SE HACE CONSTAR QUE: a) saldrá a la venta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate.; c) será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del martillero; d) los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede; e) a los efectos legales se autoriza una publicación; f) el mejor postor podrá descontar del precio del remate la contribución inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria que adeudare el Inmueble.- SE ADVIERTE que: 1) de la información registral agregada en autos surge inscripto arrendamiento rural del inmueble con plazo vigente. 2) El bien se adquiere en su actual estado jurídico y material sin derechos a reclamación alguna.

Dolores, 19 de mayo de 2016. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*Única Publicación*

*20) $ 2574 1/p 12061 May 24- May 24*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACIÓN. TEXEIRA, HUGO LORENZO C/A BASCOU ANTELO LTDA, ANTELO BRITO, FRANCO; BASCOU SILVEIRA, PATRICIA - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 396-467/1999, se hace saber que el próximo 26 de mayo de 2016 a las 14:00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 18 de julio 349 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos Matrícula Nº 3637, RUT 190056570017, asistido de la Alguacil de esta Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, de los bienes inmuebles padrones: Nº 2060 y 11883, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, al mejor postor. PADRÓN Nº 2060 - Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 269, Plano del Ing. Agrm. Modesto Iturralde, copia del plano del Agrm. Lincoln Beltrán inscripto en la Oficina de Catastro del Departamento de Tacuarembó, con el Nº 3581 el 22 de enero de 1968, con una superficie de 441 metros cuadrados, con 12,25 metros de frente a calle Luis A. de Herrera y 36 metros de largo. Cuenta con un área edificada de 12 metros cuadrados, según cédula catastral, Base U$S 5.000.- PADRÓN Nº 11.883 - Fracción de terreno con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana Nº 269, Plano del Ing. Agrimensor Modesto Iturralde, copia del plano del Agrm. Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina de Catastro del Departamento de Tacuarembó con el Nº 3581 el 22 de enero de 1968, con una superficie de 446 metros cuadrados, con 12,40 metros de frente a calle Luis Alberto Herrera y 36 metros de largo. Cuenta con un área edificada de 166 metros cuadrados, según cédula catastral. Base U$S 20.000. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la postura. 2º) Que el bien se saca a la venta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación glosada. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA - o sea el 3,66% del precio del remate-. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos - o sea el 1,22% del precio del remate-. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de mayo de 2016.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*Última Publicación*

*20) $ 9867 3/p 11644 May 20- May 24*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**TRANSPORTES BELISO SRL**

Contrato: 30/10/2015
Inscripción: 114323-20/11/2015
Socios. Daniel Aníbal CASTRO DEVERA (11 cuotas), Wilmar Antonio BARBOZA MACHADO (11 cuotas), Gustavo Gabriel BEBELACQUA FERME (1 cuota), Gerardo NOGUEIRA LIMA (1 cuota), George Washington SOSA MEDINA (1 cuota)
Capital: $ 300.000
Objeto: a) Transportes y auxilio mecánico en la vía pública.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Daniel Aníbal CASTRO DEVERA, exclusivamente.

*Única Publicación*

*22) $ 3464 1/p 12080 May 24- May 24*

**MODIFICACION DE ADMINISTRADOR.- "SEPA S.R.L."**

Contrato: 08-02-13.-
Inscripción: Reg. Comercio Nº 4174 el 26-02-2013.-
Administrador: Fernando Gabriel Migorena Camargo.

*Única Publicación*

*22) $ 866 1/p 12062 May 24- May 24*

**"AGROPECUARIA AMBROS LTDA."**

A) Cesión de cuotas y modificación de contrato de 11/4/2016.
Administración: indistinta de los socios José Manuel Pereyra y Ana Gabriela Pereyra.
B) Declaratoria y modificación de contrato de 13/04/2016 y Cesión de cuotas. Administración: José Manuel PEREYRA GARCIA en forma exclusiva. Domicilio: Rocha 2211/302 Montevideo.
Ambas: Inscripción Registro de Comercio Nº 5544 el 14/04/2016.

*Única Publicación*

*22) $ 2598 1/p 12058 May 24- May 24*

**QUEGUAYPAY S.R.L.**

Contrato: 2/12/2015
Inscripción: 4003, 03/03/2016
Cedente: Oscar Alberto DOURADO PERELLO (20 cuotas)
Cesionario: María Victoria EZQUERRA LÓPEZ.

*Única Publicación*

*22) $ 866 1/p 12056 May 24- May 24*

**GRAN CAMPO S.R.L.**

Contrato: 04/05/2016
Inscripción: 6669 del 18/05/2016
Socios: Emerson Agustin MARTINEZ MARTINEZ 99 cuotas, Mary Sonia MARTINEZ DELGADO 1 cuota.-
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones.-
Administrador: Emerson Agustin MARTINEZ MARTINEZ.-
Objeto: Agricultura.- Servicios agropecuarios para terceros.- Producción, industrialización, comercialización y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general; así como el arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación.- Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones.

*Única Publicación*

*22) $ 3464 1/p 12055 May 24- May 24*

**PALMA Y CIA LTDA**

CONTRATO: 04/05/2016
INSCRIPCION: 6599/2016
SOCIOS: FERNANDO EUGENIO PALMA LEMA MARÍA MABEL MARQUISIO CILINTANO (50 CUOTAS C/U)
OBJETO: a) comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de juguetería, diarios y revistas, artículos de regalo, oficina, bebidas, comestibles, computación, editorial, electrónica, imprenta, informática, librería, papel, administrativos, b) comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, fabricar, elaborar, manufacturar, industrializar, reparar, transformar, comercializar, importar, exportar, construir, consignar, representar, y en general, realizar cualquier clase de operación comercial o industrial con materias primas mercaderías, productos y subproductos, artículos, bienes, créditos y derechos muebles, corporales o incorporales y toda clase de bienes muebles; c) comprar, vender, dar, tomar en arrendamiento, aparcería, anticresis, comodato o usufructo, construir o aceptar hipotecas, cesiones, donaciones, transferencias, proyectar, construir y administrar toda clase de bienes inmuebles; d) realizar la actividad de comisionista, mandatario, representante o agente de empresas y entidades nacionales o extranjeras.
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 AÑOS PRORROGA AUTOMÁTICA POR PERÍODOS INDEFINIDOS DE DOS AÑOS.
ADMINISTRACIÓN: AMBOS INDISTINTAMENTE
DOMICILIO: CANELONES.

*Única Publicación*

*22) $ 7794 1/p 12025 May 24- May 24*

**IMTREX URUGUAY S.R.L.**
**Cesión Cuotas**

Contrato: 11/02/2016.
Cedentes: LAURA WAINBERG.
DAVID WAINBERG.
Cesionarios: GABRIEL MAYOR (10).
CARLOS BLEIER (1).
4172/2016.

*Única Publicación*

*22) $ 866 1/p 12012 May 24- May 24*

**WINSOL WS S.R.L.**

Contrato: 07/04/2016.
Inscripción: 5698/14.04.2016.
Socios/ Cuotas: Darwin PIÑEIRO POLISCHUK (50).
María Soledad ROLANDO AMARELLE (50).
Objeto Principal: Importación, exportación y comercialización de artículos de informática, electrónica y accesorios.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
Domicilio: Canelones.
Administración y Representación: Indistinta.

*Única Publicación*

*22) $ 2598 1/p 12011 May 24- May 24*

**NETSOURCE SOLUTIONS AND TECHNOLOGY LTDA.**

Contrato: 11/03/2016.
Inscripción: 5221/07.04.2016.
Socios/ Cuotas: André RODRIGUES PIASSI (98).
María Cláudia DE FREITAS CARDOSO AZEVEDO PIASSI (2).
Objeto: Explotar actividad comercial en consultoría en informática, desarrollo de software o programas de computación y anexos, de sitios Web, de Internet, afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.
Administración y Representación: André RODRIGUES PIASSI.

*Única Publicación*

*22) $ 2598 1/p 12009 May 24- May 24*

**ALDAFER URUGUAY S.R.L.**

Contrato: 14/04/2016.
Inscripción: 6358/02.05.2016.
Socios/ Cuotas: Gastón BLANCO BARBIERI (95).
Daniel BLANCO GONZALEZ (5).
Objeto Principal: Fabricación, distribución, exportación, importación de bebidas.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración y Representación: Daniel BLANCO GONZALEZ.

*Única Publicación*

*22) $ 1732 1/p 12008 May 24- May 24*

# Venta de Comercios

LEY 2,904
Jorge AYUP PIRIZ, prometió vender a Ana MONTANO MONTERO, comercio ramo de GAS, Santiago Artigas 2388.-
Acreedores allí.

*25) $ 2020 20/p 11887 May 23- Jun 17*

**Ley 2904 VENTA DE COMERCIO**

Fernando Darío PEREYRA FACAL, RUT Nº 100618030014 promete vender Farmacia CARDOZO sita en 25 de agosto 1275 - San Carlos - Departamento de Maldonado a María Noel NOGUEZ CORDONE, RUT Nº 100723870019, Acreedores allí.

*25) $ 4040 20/p 11509 May 19- Jun 15*

Ley 2904. Farmavet SRL (RUT 110093210012) promete vender a PEQUEÑOS PANDO SRL venta parcial de establecimiento rubro Clinica Veterinaria y afines. (Independencia 1052, Pando). Acreedores presentarse alli. Plazo 30 dias.

*25) $ 4040 20/p 9928 May 04- Jun 01*

**LEY 2904**

Moscona S.R.L. prometió vender a Tengen S.R.L. "Maxi Kiosco" sita en Dieciocho de Julio 1853, Montevideo. Acreedores allí.

*Última Publicación*

*25) $ 2020 20/p 9185 Abr 26- May 24*

# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA ROSA, YANET. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-49049/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIELA MARTINEZ, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra amparada por la ley 18.078.
Montevideo, 30 de marzo de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 10967 May 13- May 27*

#### TERCER TURNO

**EDICTOS EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ CABALLERO, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-444/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 465/2016 de fecha 18 de febrero de 2016 y en cumplimiento del auto Nº

1076/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JONHY GERARDO DUARTE a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 14 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11353 May 19- Jun 01*

**EDICTOS**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "NATALE ARBOLEDA, CATHERINE C/ GUILLAUMA MODERNEL, IVAN PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 2-12156/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1658/2016 de fecha 12 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. IVAN MARCOS GUILLAUMA MODERNEL a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de dcsignarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) $ 7560 10/p 10981 May 12- May 26*

## QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PALAVECINO, CAROLINA C/ OLIVERA, PEDRO - AUTORIZACIÓ DE VIAJE (ART. 193 CNA)", Expediente Nº 2-15637/2016, se cita y emplaza a PEDRO OLIVERA por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cinco de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 11594 May 20- Jun 02*

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DOPICO ANTELO, JUAN Y OTRO C/ SANTAREM, ADRIANA Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-55263/2015, se cita y emplaza a los familiares de la menor LIRA ALEJANDRA SUÁREZ SANTAREM por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en el art. 133.1, inciso final de la Ley 19.092 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 10917 May 13- May 27*

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DÁVILA, IDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-10977/2016, se cita y emplaza a ÁNGELO OLIVERA MÉNDEZ por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 10631 May 11- May 25*

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "JAUNSOLO, IGNACIO Y OTROS C/ ÁLVAREZ ABREU, FERNANDO ALI - ADOPCIÓN PLENA", Expediente Nº 2-37268/2014, se cita y emplaza a Fernando Ali ÁLVAREZ ABREU por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en estos autos.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 10578 May 10- May 24*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OTAROLA FERNANDDEZ, ALCIDES -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-10725/2016 por Providencia Nº 1954/2016 de fecha 20/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a ELSA TATIANA DA SILVA, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio. Montevideo, 02 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11085 May 17- May 30*

## OCTAVO TURNO

**Edicto**:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "AVEDAÑO DANIELI, CRISTINA C/ GONZALEZ, PABLO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-009918/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Pablo González, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 17 de Abril de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11652 May 23- Jun 03*

**Edicto**:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SAAVEDRA, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-3071/2016, se cita, llama y emplaza a Williams Danilo Pérez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 13 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11232 May 18- May 31*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "IFRAN, MARILENE - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-53669/2014", se cita, llama y emplaza a FELIX LEONARDO ALONZO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente esta patrocinado por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 02 de FEBRERO de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11209 May 18- May 31*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREYRA, HECTOR Y OTRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-41455/2014", se cita, llama y emplaza a SONIA GARREL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Universidad Católica del Uruguay
Montevideo, 21 de Abril de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10848 May 13- May 27*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en autos "De Leon Lopez, Mariel C/ Eijo Rivero, Diego PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE Nº 2.52655/2015.", EN

CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Diego Alexander Eijo Rivero, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Por resolución numero 567/2016 se concedió a la señora Mariel De Leon auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Montevideo, doce de mayo del dos mil dieciséis. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11653 May 23- Jun 03*

## DECIMOTERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CRETENZE SALINA, EDGARD Y OTRO -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-52066/2015, por Providencia Nº 902/2016 de fecha 03/03/2016, se NOTIFICA mediante edictos a la Sra. LUCIANA CRETENZE ROCAMORA, C.I: 4.608.872-5 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensorí de Oficio.
Montevideo, 01 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11541 May 20- Jun 02*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACUÑA FIGUEROA, LUCIA C/ VIERA FERNANDEZ, DIEGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-31115/2015, por Providencia Nº 6671/2015 de fecha 25/11/2015, se emplaza mediante edictos al Sr. DIEGO VIERA FERNANDEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensorí de Oficio.
Montevideo, 15 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11231 May 18- May 31*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTINA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-12039/2016 por Providencia Nº 1887/2016 de fecha 20/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a LIBER DAMIAN QUEFAU LABARTHE, C.I: 4.703.537-1 como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 05 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10895 May 13- May 27*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LAMBROSQUINI TELESCA, ALEJANDRA C/ CORREA, REBECA" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLSECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, I.U.E.: 2-57695/2012 - se notifica, cita, llama y emplaza a REBECA CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, a fin de que comparezca a estar a derecho y convocándosele a la audiencia del día 21/7/2016 a las 15:30 horas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en el Art. 133 del C.N.A
Montevideo, cinco de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 11782 May 24- Jun 06*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PUDIZA THIEVENT, SONIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-53938/2015 - se cita, llama y emplaza a MIGUEL NEVES FLORES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 11536 May 20- Jun 02*

## DECIMONOVENO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LOURDES LARROSA, ROSSANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-6137/2016. Emplazase al Sr. JOSE MARIA PEREZ TOLEDO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 11651 May 23- Jun 03*

## VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARAYALDE VILLA, JORGE-RATIFICACION DE TENECIA.-" Ficha 2-7299/2016. Emplazase a la Sra. MERILEY YANIRA PIÑEIRO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 10746 May 12- May 26*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROBAINA PEREZ - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-6240/2016. Emplazase al Sr. HUGO GABRIEL FERREYRA WALAS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 10610 May 11- May 25*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GONZALES ECHEVARRIA, SILVANA C/ SILVA, JUNIOR- PENSION ALIMENTICIA IUE 2-22400/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Junior Silva Cairolo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico Gratuito
Montevideo, 15 de abril del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11064 May 17- May 30*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 en autos caratulados: "FERREIRA ESCOBAR ARAUJO, JESICA C/ MARTINEZ PEREZ, JULIO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-53640/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Martín Martínez Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 09 de diciembre de 2015.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10722 May 12- May 26*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FARIAS, LOURDES C/ SILVERA, MARCELO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-14268/2016, por resolución Nº 1341/2016 de fecha 25/04/2016, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANA MORENO TEJERA y a todas las personas que posean vínculo de parentezco con la niña ANTONELLA MILAGROS SILVERA MORENO por vía materna y paterna, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133.1 del CNA en redacción dada por la ley 19.092.
Montevideo dos de mayo de dos mil dieciséis.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 10744 May 12- May 26*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados:

"RODRIGUEZ PINTOS, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26566/2014, se dispuso a emplazar por edictos a JESUS GERARDO RIVERO COLMAN, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 11354 May 19- Jun 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

### PRIMER TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 1er. Turno, caratulados: "ALVAREZ LUCIANO C.N.A. LEY 17823 ART. 132" IUE: 433-267/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MIKAELA BEATRIZ ROMERO DOS REIS y el Sr. JORGE WASHINGTON ALVAREZ IRIGOITIA a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días.
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial, dado que la defensa del niño es de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciséis.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada ut-supra. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11093 May 17- May 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "DELGADO DUTRA SARA DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-235/2016, se hace saber que por providencia Nº 1551/2016 de fecha 05 de abril de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JUANA LOURDES DUTRA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 14 de abril de dos mil dieciséis.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11128 May 13- May 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA, JOSE Y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN C/ MENESES, TERESITA LORENA -SEPARACION DEFINITIVA", ficha IUE 440-446/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. TERESITA LORENA MENESES RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 05 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*26) $ 7560 10/p 12027 May 24- Jun 06*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "AMARO, VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-298/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. HODWAR ADAN BELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 11996 May 24- Jun 06*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, RUBEN DARIO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-311/2016; se cita, llama y emplaza a: DANIELA CARDOZO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 05 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 11978 May 24- Jun 06*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AMARO, VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-255/2016; se cita, llama y emplaza a: FRANCISCO ALEJANDRO ESTEVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 15 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11732 May 20- Jun 02*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MARTELLA, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-209/2016; se cita, llama y emplaza a: ANTONIO SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 08 de Abril de 2016.- Dra. ESc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11662 May 20- Jun 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "CASTRO KARINA LOURDES" -RATIFICACIÓN DE TENENCIA -Ficha 534-150/2015, se dispuso por auto 825/2016 de Fecha 2 de marzo de 2016 se emplaze al Sr. Darwin Aguilera por el término de 90 dias. Los presentes autos son patrocinados por defensoria de oficio del Poder Judicial.-
Toledo, 11 de marzo de 2016.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10894 May 12- May 26*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "TARDI RAMOS, ELIAS IGNACIO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-650/2015", se cita y emplaza a VALERIA SOLANGE RAMOS, para que dentro del plazo de NOVENTA días comparezca a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Edicto con AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de noviembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11906 May 23- Jun 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: TECHERA DE ABREU, HEBER PATRICIO/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-101/2016 se hace saber que por auto Nº 1060 de fecha 15/04/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. MARCELA GARCIA VIEIRA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 26 de Abril de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11193 May 17- May 30*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "PEREZ PINTOS, KATHERINE ELIANA C/ LARRAÑAGA CAMPS, ROBERTO MARCELO Y PEREZ PINTOS, JESSICA- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 223-157/2016, se notifica y emplaza a los Sres. ROBERTO MARCELO LARRAÑAGA CAMPS y JESSICA PEREZ PINTOS, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que la promotora es patrocinada por Defensoría de Oficio, y en virtud de ello, se la autoriza a publicar solo en el Diario Oficial (artículo 89 del CGP).
Colonia, 28 de abril de 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11619 May 19- Jun 01*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**
**RATIFICACION DE TENENCIA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MACHADO, MARISA Y PEREIRA BONZI, EDUARDO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-160/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MARIA BELEN PEREIRA BONZI, por decreto Nº 912/2016 de fecha 28/03/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 11 de Mayo de 2016 Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10910 May 12- May 26*

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "MENDOZA, LUISA NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-987/2015, y por Auto Nº 1366/2016 de fecha 17/03/2016, se hace saber a Jessica Vanessa SANTANA MENDOZA y a Jorge Javier SANTANA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11045 May 13- May 27*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "B. S.; M. E. y S; W C/ L. D. L. S.; L. E. - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION" IUE 301-224/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días al Sr. LUIS EDUARDO LEIVA DE LOS SANTOS así como tambien a todos los familiares en línea paterna del niño KEVIN ALEJANDRO LEIVA BUENAHORA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Paysandú, 6 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 11955 May 24- Jun 06*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GÜENAGA, ANDREA VERÓNICA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-99/2016 se hace saber que por decreto Nº 832/2016 de fecha 22 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CARLOS ALBERTO PAMPILLON, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 4 de Mayo de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 12071 May 24- Jun 06*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA, LETICIA YOVANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-91/2016 se hace saber que por decreto Nº 786/2016 de fecha 19 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. BERNARDO GONZALEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 3 de Mayo de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11208 May 17- May 30*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARTA SALINAS LILIA VIRGINIA C/ CARRO GAMARRA JULIO CESAR" RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE. 371-162/2016, se hace saber que por Providencia Nº 1691/2016. de fecha 15-04-2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JULIO CESAR CARRO GAMARRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº 1691/2016. del se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. San José, 26 de Abril de 2016 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11108 May 13- May 27*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DE SOUZA ANTUNEZ, FATIMA por el niño: Luis C/A SUCESORES DE WASHINGTON DE SOUZA NUÑEZ - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" I.U.E. 396-698/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de Washington De Souza Nuñez para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los

procedimientos. Tacuarembó, 03 de mayo de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 10726 May 11- May 25*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BAUZIL, BRILDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, IUE. 449-72/2016 por Auto Nro. 906/2016 de fecha 24/02/2016, se CITA Y EMPLAZA a WASHINGTON GERARDO JAUREGUIBERRY y NURIA YUSEP OTEGUI, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 7 de Marzo de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 11083 May 13- May 27*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2851/14, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 18593, de la 14ª Sección Catastral del Departamento de Colonia. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista al propietario del referido bien, "EL ESTADO" y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
*27) $ 2145 3/p 11830 May 23- May 25*

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

La Dirección General de Registros notifica por un plazo de diez días corridos a partir de ésta publicación a los Sres. Pablo Daniel Winograd Wengrower, Carlos David Winigrad Wengrower y Regina Wengrower del expediente 2016-11-0018-0105.

***Única Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 1/p 11797 May 24- May 24*

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS**: En la ciudad de Montevideo, el día 4 de abril de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", **Sub-Grupo N° 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-urbano"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO**: Las Dras. Ma. Noel Llugain, Cecilia Siqueira y Luján Charrutti. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**: Los Sres. Fernando Lois y Santiago González. **Y DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS**: El Dr. Jorge García y el Sr. Jorge Sanjurjo.

**ACUERDAN QUE**:

**PRIMERO**. Se procede a fijar el ajuste salarial que regirá a partir del 1° de marzo del 2016 de acuedo a lo establecido en el Acuerdo del 29 de octubre de 2015.

**SEGUNDO**. Que en virtud de lo establecido en el artículo Tercero, numeral II del referido Acuerdo, el porcentaje de incremento salarial a partir del 1° de marzo de 2016 es de un **3.750%** sobre los salarios nominales vigentes al 29 de febrero de 2016 en concepto de inflación esperada para el período 1/3/16 - 31/08/16.

**TERCERO**. Por consiguiente se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1° de marzo de 2016 por categoría, que se agregan por tablas adjuntas, las cuales se consideran parte integrante de la presente.

**CUARTO**. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

*AJUSTE SALARIAL SUBURBANO*

*MARZO 2016*

*3,750%*

| | |
|---|---|
| **A) PERSONAL DE PLATAFORMA** | 03/16 |
| CONDUCTOR | 1.377,66 |
| GUARDA | 1.253,02 |
| GUARDA/CONDUCTOR | 1.790,15 |
| **B) PERSONAL DE ADMINISTRACION** | |
| ORDENANZA MENOR DE 18 AÑOS | 15.593,75 |
| ORDENANZA MAYOR DE 18 AÑOS | 20.791,95 |
| AUXILIAR AL INGRESO | 28.806,79 |
| AUXILIAR EN COMISION OFIC. 5º | 30.007,09 |
| AUXILIAR EN COMISION OFIC. 4° | 33.484,43 |
| AUXILIAR EN COMISION OFIC. 3° | 36.449,12 |
| OFICIAL 2º | 38.435,19 |
| OFICIAL 1° | 40.918,39 |
| DIBUJANTE | 47.921,44 |
| ASISTENTE DE CONTABILIDAD CAL. | 52.173,91 |
| FISCAL OF. CONT. I | 39.288,68 |
| FISCAL OF. CONT. II | 36.021,42 |
| FISCAL OF. CONT. III | 34.622,12 |
| FISCAL OF. CONT. IV | 28.475,11 |
| QUEBRANTO PAGADOR DE JORNAL | 2.207,53 |
| QUEBRANTO AYUDANTE DE CAJA | 3.213,13 |
| QUEBRANTO CAJERO | 4.188,39 |
| **C) PERSONAL DE ALMACEN** | |
| SUPERVISOR I | 44.736,60 |
| SUPERVISOR II | 41.498,24 |
| OFICIAL DE VENTAS I | 38.554,26 |
| OFICIAL DE VENTAS II | 36.431,51 |
| AYUDANTE DE VENTAS I | 32.925,17 |
| AYUDANTE DE VENTAS II | 24.646,64 |
| FISCALIZADOR DE REPUESTOS I | 35.955,44 |
| FISCALIZADOR DE REPUESTOS II | 35.383,76 |
| VENDEDOR I | 35.561,11 |
| VENDEDOR II | 33.723,61 |
| ASISTENTE DE SERVICIO I | 32.358,44 |
| ASISTENTE DE SERVICIO II | 31.854,34 |
| **D) CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS** | |
| INTRODUCTOR DE DATOS 6° | 30.794,69 |
| INTRODUCTOR DE DATOS 5° | 33,185,69 |
| INTRODUCTOR DE DATOS 4° | 35.033,14 |
| INTRODUCTOR DE DATOS 3° | 36.260,45 |
| INTRODUCTOR DE DATOS 2° | 38.278,89 |
| INTRODUCTOR DE DATOS 1° | 40.549,04 |
| BIBLIOTECOLOGO 6° | 32.841,28 |
| BIBLIOTECOLOGO 5° | 35.044,72 |
| BIBLIOTECOLOGO 4° | 36.320,06 |
| BIBLIOTECOLOGO 3° | 36.531,87 |
| BIBLIOTECOLOGO 2° | 38.278,89 |
| BIBLIOTECOLOGO 1° | 40.488,89 |
| OPERADOR 6° | 37.256,22 |
| OPERADOR 5° | 40.549,04 |
| OPERADOR 4° | 41.553,75 |

| | |
|---|---|
| OPERADOR 3° | **42.978,24** |
| OPERADOR 2° | **43.577,06** |
| OPERADOR 1° | **46.200,52** |
| **E) PERSONAL DE TALLER Y CARROCERIAS** | |
| PEON | **1.164,34** |
| PEON ESPECIALIZADO | **1.196,82** |
| APRENDIZ | **1.068,82** |
| TANQUERO SUB ENCARGADO | **35.004,30** |
| TANQUERO II | **1.268,97** |
| TANQUERO III | **1.227,11** |
| TANQUERO IV | **1.222,82** |
| OFICIAL TECNICO RESP. DE GRUPO | **1.698,51** |
| OFICIAL ESPECIALIZADO | **1.590,65** |
| OFICIAL | **1.429,47** |
| MEDIO OFICIAL | **1.429,47** |
| APRENDIZ ADELANTADO | **1,167,50** |
| FISCAL DE PUERTA | **1.446,17** |
| AUXILIAR DE ARRENDAM. Y PAÑOL | **1.377,01** |
| MEDIO OFICIAL NEUMATICOS | **1.323,77** |
| MEDIO OFICIAL GOMERO | **1.323,77** |
| **F) PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES** | |
| CONDUCTOR MANIOBRISTA | **1.280,70** |
| CONDUCTOR DE REMOLQUE | **1.414,84** |
| CONDUCTOR DE CAMIONETA | **1.275,42** |
| CONDUCTOR DE MOVIL | **1.371,87** |
| MEDIO OFICIAL ALBAÑIL | **1.311,28** |
| OPERADOR LAVADOR Y MANTENIMIEN | **1.398,30** |
| OPERADOR LAVADOR | **1.311,28** |
| LAVADOR | **1.201,34** |
| ENGRASADOR | **1,296,54** |
| SERENO | **1.188,52** |
| CONDUCTOR DE CAMIONETA | **34.826,67** |
| SERENO CONSERJE | **37.921,82** |
| PORTERO INFORMANTE | **34.826,67** |
| PORTERO VIGILANTE | **34.826,67** |
| PORTERO | **34.826,67** |
| AUXILIAR DE COMPRAS | **44.783,45** |
| OFICIAL ESP. ENC. MANT. | **1.436,66** |
| OFICIAL ESP. MANT. | **1.414,84** |
| LIMPIADOR I | **25.607,14** |
| LIMPIADOR II | **25.607,14** |
| LIMPIADOR III | **25.607,14** |
| ASISTENTE DE SERVICIO | **30.725,73** |
| TELEFONISTA I | **28.806,84** |
| TELEFONISTA II | **28.806,84** |
| TELEFONISTA III | **28.806,84** |
| OPERADOR DE RADIO I | **26.982,42** |
| OPERADOR DE RADIO II | **23.894,02** |

APORTE MUTUAL: **1.266,51**

incluye 16.6% de la diferencia

**Escala de Antigüedades sector suburbano** **MARZO 2016**

| | GUARDA | CONDUCTOR | Conductor cobrador | Auxiliares de Administración | Almacen y Mecanizada | | Talleres Carr./Serv. | Telefonistas Limpiadores |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 3,750% | 3,750% | 3,750% | |
| 1 AÑO | 7,33 | 9,75 | 12,38 | 474,85 | 209,36 | 226,06 | 6,00 | 149,99 |
| 2 AÑOS | 14,48 | 17,11 | 21,71 | 949,96 | 419,01 | 452,40 | 11,73 | 293,33 |
| 3 AÑOS | 21,16 | 24,27 | 30,80 | 1.425,19 | 565,34 | 610,41 | 17,29 | 432,36 |
| 4 AÑOS | 28,24 | 31,68 | 39,90 | 2.408,23 | 756,18 | 816,46 | 22,90 | 572,45 |
| 5 AÑOS | 34,98 | 39,19 | 48,92 | 2.883,01 | 959,89 | 1.036,42 | 28,67 | 716,70 |
| 6 AÑOS | 41,72 | 46,19 | 58,05 | 3.421,56 | 1.136,38 | 1.226,96 | 34,50 | 862,46 |
| 7 AÑOS | 48,98 | 53,26 | 67,53 | 4.564,83 | 1.327,90 | 1.433,76 | 40,09 | 1.002,26 |
| 8 AÑOS | 55,81 | 61,25 | 76,68 | 4.848,76 | 1.519,34 | 1.640,45 | 46,27 | 1.156,63 |
| 9 AÑOS | 62,50 | 69,58 | 85,92 | 5.455,56 | 1.704,83 | 1.840,74 | 51,85 | 1.296,33 |
| 10 AÑOS | 69,48 | 75,23 | 95,00 | 6.042,52 | 1.902,55 | 2.054,23 | 57,29 | 1.432,26 |
| 11 AÑOS | 76,72 | 82,72 | 104,12 | 6.173,71 | 2,081,76 | 2.247,68 | 63,24 | 1.581,03 |
| 12 AÑOS | 83,50 | 90,17 | 113,22 | 6.518,56 | 2.266,98 | 2.447,70 | 68,89 | 1.722,18 |
| 13 AÑOS | 90,22 | 97,24 | 122,45 | 6.948,47 | 2.455,12 | 2.650,82 | 74,84 | 1.870,97 |
| 14 AÑOS | 97,24 | 104,65 | 131,86 | 7.516,38 | 2.539,23 | 2.741,64 | 80,40 | 2.010,00 |
| 15 AÑOS | 104,12 | 111,75 | 140,46 | 7.976,94 | 2.829,11 | 3.054,63 | 86,38 | 2.159,55 |
| 16 AÑOS | 111,17 | 119,01 | 149,76 | 8.416,46 | 3.023,59 | 3.264,59 | 92,12 | 2.303,03 |
| 17 AÑOS | 117,94 | 126,77 | 159,32 | 8.836,00 | 3.203,29 | 3.458,63 | 97,54 | 2.438,60 |
| 18 AÑOS | 125,15 | 133,49 | 168,28 | 9.105,56 | 3.388,53 | 3.658,63 | 103,31 | 2.582,83 |
| 19 AÑOS | 131,84 | 141,14 | 177,49 | 9.543,41 | 3.588,76 | 3.874,82 | 109,49 | 2.737,28 |
| 20 AÑOS | 138,68 | 148,12 | 186,78 | 10.018,38 | 3.774,40 | 4.075,26 | 115,18 | 2.879,56 |
| 21 AÑOS | 145,42 | 155,27 | 195,74 | 10.498,45 | 3.971,92 | 4.288,54 | 120,44 | 3.011,04 |
| 22 AÑOS | 152,60 | 162,75 | 204,95 | 10.968,66 | 4.145,26 | 4.475,69 | 126,97 | 3.174,26 |
| 23 AÑOS | 159,31 | 170,01 | 214,30 | 11.443,55 | 4.339,93 | 4.685,87 | 132,18 | 3.304,44 |
| 24 AÑOS | 166,48 | 177,28 | 223,23 | 11.918,55 | 4.592,64 | 4.958,73 | 138,05 | 3.451,24 |
| 25 AÑOS | 173,14 | 184,57 | 232,45 | 12.394,17 | 4.838,83 | 5.224,56 | 143,73 | 3.593,33 |
| 26 AÑOS | 179,87 | 191,72 | 241,68 | 12.868,92 | 5.039,12 | 5.440,81 | 149,57 | 3.739,14 |
| 27 AÑOS | 187,13 | 199,17 | 250,54 | 13.033,44 | 5.232,97 | 5.650,11 | 155,30 | 3.882,48 |
| 28 AÑOS | 194,26 | 206,43 | 260,06 | 13.523,79 | 5.426,85 | 5.859,43 | 161,22 | 4.030,60 |
| 29 AÑOS | 200,80 | 213,83 | 269,37 | 14.014,13 | 5.620,60 | 6.068,64 | 166,60 | 4.165,01 |
| 30 AÑOS | 207,94 | 221,33 | 278,60 | 14.504,55 | 5.814,41 | 6.277,92 | 172,46 | 4.311,52 |
| 31 AÑOS | 214,84 | 228,72 | 287,84 | 14.988,03 | 6.105,11 | 6.466,23 | 178,22 | 4.455,39 |
| 32 AÑOS | 221,74 | 236,09 | 297,28 | 15.471,59 | 6.314,48 | 6.692,29 | 183,95 | 4.598,75 |
| 33 AÑOS | 228,65 | 243,36 | 306,63 | 15.955,01 | 6.523,84 | 6.918,36 | 189,71 | 4.742,69 |
| 34 AÑOS | 235,57 | 250,78 | 315,78 | 16.438,50 | 6.733,20 | 7.144,42 | 195,42 | 4.885,47 |
| 35 AÑOS | 242,51 | 258,12 | 325,23 | 16.921,98 | 6.942,56 | 7.370,48 | 201,21 | 5.030,18 |

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 12024 May 24- May 24*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

## DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LEO CADORE según expediente Nº 2014/14000/11607 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Sauce, afluente del Arroyo Tres Cruces Grande, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz. Volumen solicitado de 9:132.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 5261, 5175 y 5152 y su embalse afecta a los padrones Nos. 5261, 5175, 5152, 918, 3477, 4362, 4392, 5148, 5393 y 5394 todos de la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 373.200, Y: 6.653.500.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de julio del año 2016 a las 10:00 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional.

***Primera Publicación***

*27) $ 3861 3/p 12064 May 24- May 26*

## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Ana Claudia De Souza Riani para su proyecto de cantera para explotación de ágatas y amatistas a ubicar en el Padrón 4787 (p) de la 3ra. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Se accede al emprendimiento desde el km 155 de la Ruta Nacional Nº 30, transitando 15 km por el trazado antiguo de la misma en dirección Sur hasta la confluencia con un camino vecinal; posteriormente se toma por éste a la derecha recorriendo 8 km en dirección Sur hasta llegar al punto de acceso al padrón, existiendo una servidumbre de paso de 2 km hasta la entrada al pedimento.
El proyecto comprende la extracción de ágatas y amatistas a cielo abierto y en galerías, por un período de 30 años.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 6 de mayo de 2016.

***Única Publicación***

*27) $ 1716 1/p 12065 May 24- May 24*

## ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

## CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**DIVISIÓN JURÍDICA**

Montevideo, 18 de mayo de 2016- Se notifica por este medio la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 7 de fecha 20 de abril de 2016, Acta Nº 22 recaída en el Exp. 2013-25-3-017710, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: Destituir al Sr. Santiago Leiba Olivera, auxiliar de servicio del Liceo Nº 60, del Consejo de Educación Secundaria, en todos los cargos que ocupa en la Administración Nacional de Educación Pública.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11791 May 23- May 25*



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU




Montevideo, 10 de mayo de 2016.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de abril de 2016, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de abril de 2017 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

**Clausuras al 30/04/2016 - Comunicado Nro. 12132**

| Pais | Tipo | Nro documento | Nombre Completo | Inicio | Fin |
|---|---|---|---|---|---|
| UY | RUC | 110244520015 | ABIAGA REBASTI, MARIA NATALIA | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 40752708 | ABIAGA REBASTI, MARIA NATALIA | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| AR | DNI | 23964630 | BARAVALLE, CAMILA | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 39656032 | BELEN DAVANT, LUIS GUILLERMO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 38405129 | BERNECH RODRIGUEZ, JUAN JOSE | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 28420274 | BERRIEL PEREZ, RAUL ALEJANDRO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 40060157 | CAMP MORALES, ANDRES MAURICIO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 150158280019 | CHAPPORE LUJAMBIO, DARIO CECILIO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 41028211 | CHAPPORE LUJAMBIO, DARIO CECILIO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 46197889 | CORONEL CORONEL, CARLOS AGUSTIN | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 216119910011 | DON LUCIANO SRL | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 27186075 | FERNANDEZ GUERRA, FREDDY JAVIER | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 13430622 | GIUZIO RODRIGUEZ, ABAYUBA HUMBERTO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 214333130017 | GLENUR SOCIEDAD ANONIMA | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 31256854 | GONZALEZ FEOLA, JULIO CESAR | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 213040050011 | JJ SRL | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 215384820019 | KALSURY SA | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 30841705 | LOPEZ DOMINGUEZ, LUIS FERNANDO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 30046730011 | LOPEZ DOMINGUEZ, LUIS FERNANDO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | MON | 1082954 | MARTINEZ GONZALEZ, RUBENS NELSON | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 10829545 | MARTINEZ GONZALEZ, RUBENS NELSON | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 216648870013 | NEBECOR S A | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 215401490018 | NESPAS SOCIEDAD ANONIMA | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 215266690018 | PAFIBEL SA | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 19423677 | PALERMO PERRONE, LEONARDO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 30956879 | PEREYRA FACAL, FERNANDO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 14695374 | REDONDO ALVAREZ, FERNANDO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 216320150010 | RIZZO GARAY, JOSE ENRIQUE | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 100366070017 | ROMAN PIRIZ, ANDREA NOEMI | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 27669281 | ROMAN PIRIZ, ANDRES NOEMI | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 17996054 | ROMERO IGLESIAS, MANUEL | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 31178759 | SAINZ-RASINES ANTOGNAZZA, FERNANDO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 11386279 | TCHORBADJIAN YAMGOCHIAN, ARAM | 30/04/2016 | 30/04/2017 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| UY | IDE | 37232303 | TORALES R, JOSE | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 29709782 | TROCHE MENDEZ, JUAN PABLO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | MON | 1506682 | WILKORWSKY TROSSMANN, LUIS EDUARDO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 15066823 | WILKORWSKY TROSSMANN, LUIS EDUARDO | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | IDE | 36505709 | WILLIAMS TORRES, JOHN THOMAS | 30/04/2016 | 30/04/2017 |
| UY | RUC | 160281280010 | WILLIAMS TORRES, JOHN THOMAS | 30/04/2016 | 30/04/2017 |

Montevideo, 10 de mayo de 2016.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de abril de 2016, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones de clausuras al 30/04/2016 - Comunicado Nro. 2133

| País | Tipo | Nro. documento | Nombre Completo | Inicio | Fin |
|---|---|---|---|---|---|
| UY | RUC | 140203100013 | ALARCON MAHECHA CESAR FADUL | 30/09/2015 | 30/09/2017 |
| UY | IDE | 17283754 | CAPORALE FERNANDEZ, JORGE ISAAC | 30/11/2015 | 30/11/2017 |
| UY | IDE | 18400872 | FERREIRA CHAO, NESTOR OSVALDO | 31/10/2015 | 31/10/2017 |
| UY | RUC | 217639300011 | FERREIRA CHAO, NESTOR OSVALDO | 31/10/2015 | 31/10/2017 |
| UY | IDE | 42005913 | HEREDIA, JOSE MARIA | 30/11/2015 | 30/11/2017 |
| UY | RUC | 217399880019 | MUTUS SRL | 30/11/2015 | 30/11/2017 |
| UY | IDE | 25023247 | SANTOS DE SOSA, MARIO ENRIQUE | 31/07/2015 | 31/07/2017 |
| UY | RUC | 217054540019 | TORALES RODRIGUEZ, JOSE LUIS | 31/01/2016 | 31/01/2018 |

Montevideo, 10 de mayo de 2016.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicado Nro. 2134

No hay revocaciones de sanciones al 30/04/2016

Montevideo, 10 de mayo de 2016.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicado Nro. 2135

No hay reducciones de sanciones al 30/04/2016.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11645 May 20- May 24*

## BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS




Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarlos de VISTA de Determinaciones Tributarias en local BPS-ciudad de Rocha (Atyr), Paseo Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de SEGUNDA CALA PEREYRA MARTINEZ REG. 6422996 ACTUACIÓN 560211
Unidad Descentralizada de Atención Integral - ROCHA Dpto. de ROCHA.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11696 May 23- May 25*




Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, NRO. AVALÚO, MOTIVO
6685702 - BENADON TIANO JACOBO- 2016-28-1-029676 -ACTUACIÓN 705120
Asesoría Tributaria y Recaudación.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11695 May 23- May 25*




Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente Monto
5.131.259 CLEFFI CASTRO FERNANDO 2010-28-1-154833 $ 5.855,30
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11694 May 23- May 25*




Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.910.456.6, Cristina Mayr, 01-1372-2016-61, 2015-28-1-101851.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11693 May 23- May 25*




Se notifica al beneficiarios que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.336.323.9, Hector Aranguren, 01-1372-2016-197, 2015-28-1-029953.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11692 May 23- May 25*




Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.757.971.7, Serbulo Bernadet, 01-1372-2016-249, 2014-28-1-143547.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11690 May 23- May 25*




Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.554.462.9, Esteban González Chala, 2016-28-1-006673, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11689 May 23- May 25*




Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias incluidas, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 dias bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
6642969, MORALES HUBER NORMA SATURNINA, 2015-28-1-127477, Actuación No. 751008
Asesoría Tributaria y Recaudación.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11688 May 23- May 25*




Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle vista POR MULTA A EMPRESA a SEGUROS CONVENCIONALES recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darle la vista correspondiente.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
V 8.200.131, CHASEFU, 2015-28-1-123695, U.R. 20.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11643 May 23- May 25*




Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.855.985.3, Silvia Araujo, 01-1372-2015-1662, 2015-28-1-079424.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11642 May 23- May 25*




Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
5.279.769.7, Jorge Inzaurralde, 01-1372-2016-198, 2015-28-1-012747.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11641 May 23- May 25*




Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen los exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.985.152.3, Gustavo Perrone, 2015-28-1-152000, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11640 May 23- May 25*




Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
4123811-1, Gervasio Martínez, 2015-28-1-020835, Desempleo;
3650354-1, Marcos Martínez, 2015-28-1-037148, Desempleo;
1589597-1, Silvia Ferreira, 2013-28-1-120197, Enfermedad;
4004227-8, Maria Américo, 2014-28-1-127719, Desempleo;
4241102-1, Nadia Blanco, 2014-28-1-140124, Desempleo, 20104,00.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11639 May 23- May 25*




Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexarle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente- Monto
3.695.691 CORCEL NEGRO S.A. 2014-28-1-028345 $ 5.950,00
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11638 May 23- May 25*




Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, Res. Nº, Expediente, Subsidio;
2.009.260.3, Walter Ferreira, 01-1372-2015-1482, 2014-28-1-140085, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11637 May 23- May 25*

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**LLAMADOS A CONCURSOS DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE CARGOS DOCENTES**

Llamado Nº 19/16
1 cargo de Ayudante de Literatura Latinoamericana (Gr. 1, 20 hs. sem.) del Depto. de Literaturas Uruguaya y Latinoamericana. CIERRE: 28/06/2016
Llamado Nº 20/16
1 cargo de Asistente (Gr. 2, 15 hs. sem.) del Programa de Arqueología Subacuática y del Depto. de Antropología Social. CIERRE: 26/07/2016
Llamado Nº 21/16
1 cargo de Asistente (Gr. 2, 20 hs. sem.) del Depto. de Historia y Filosofía de la Educación. CIERRE: 27/07/2016
LLAMADOS A ASPIRACIONES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE CARGOS DOCENTES
Llamado Nº 22/16
1 cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 20 hs. sem.) del Depto. de Historia y Filosofía de la Educación. CIERRE: 25/07/2016
Llamado Nº 23/16
1 cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 20 hs. sem.) del Depto. de Historia Americana. CIERRE: 28/07/2016
Comienzo de inscripciones
25/05/2016
INSCRIPCIONES
Sección Concursos FHCE: Av. Uruguay 1695, lun. a vier. 10 a 13 hs.
Consultas de bases y requisitos:
www.fhuce.edu.uy
SECCIÓN CONCURSOS FHCE.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 11780 May 24- May 24*

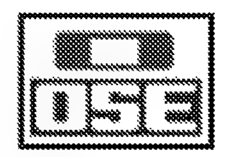
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
(Exp. Nº 121120-000208-15) - Atento a lo propuesto y a lo expresado en sala, designar a los docentes Profs. Rogelio Mirza, Gustavo Remedi, Gustavo Pereira, Dr. Adolfo Elizaincín y Beatriz Vegh, como integrantes del Tribunal que entenderá en el llamado Nº 45/15 a concurso cerrado de méritos entre los aspirantes Amir Hamed, Claudia Pérez, y Marcela Caetano, para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado (Esc. G, Gr. 4, 20 hs. sem.) del Departamento de Teoría y Metodología Literarias del
Instituto de Letras.
(11 en 11)
Montevideo, 14 de Abril de 2016
Pase a Sección Concursos.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 11779 May 24- May 24*

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



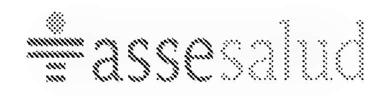

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO NOTIFICA por este medio al Sr. LEANDRO ALBERRO Nº 4.767.704-4 los informes recaídos en Nota Trámite Documental 217/15 de Liquidación de Haberes y Gerencia de Gestión del Capital Humano que establecen que con los haberes de agosto/15, se procedió a liquidar su egreso liquidándose el aguinaldo correspondiente. Posteriormente en setiembre/15 en informe de Control de Asistencia surge un saldo deudor por concepto de entrada fuera de hora de 1 hora y 50 minutos, correspondiente a junio /15, el mismo es de $ 406,93 en términos nominales y líquidos de $ 327,58. A efectos de proceder a efectuar el reintegro correspondiente, el mismo deberá realizarse con un formulario de "Entrada de Caja" en las cajas de Tesorería del Departamento Financiero-Contable (ubicadas en el Edificio Central de la Administración, Carlos Roxlo 1275- Planta Baja).

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11712 May 23- May 25*

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES




**ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES "REGISTRO DE ASPIRANTES"**

Se convoca a aspirantes para desempeñar funciones en el área de **MANTENIMIENTO** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2016 de Mayo de 2016.
**Requisitos**: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de ELECTRICISTA y/o SANITARIO y/o CARPINTERO y/o HERRERO y/o ALBAÑIL
Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber presentado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional
**Se valorará:** Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
**Inscripción:** presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título habilitante
**La integración y actuación del Tribunal:** Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
**NOTA:** El Tribunal deberá realizar un acta por cada función a desempeñar.
Canelones, Mayo de 2016
Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 12031 May 24- May 24*




**ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES**

**AMPLIACIÓN**

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para desempeñar la función de:

* *TÉCNICO EN HEMOTERAPIA*

Los interesados deberán concurrir a la oficina de Personal de Recursos Humanos Centro Departamental de Canelones sito en Dr. Gerson Taube Nº 1073, **de lunes a viernes en el horario de 08 a 13 desde el día 23/5/2016, hasta el 31/6/2016 inclusive.-**
**Requisitos**: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Técnico en Hemoterapia registrado y habilitado por el M.S.P.
Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier

Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica
Titulo habilitado y registrado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Abril de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

ANA CLARA RAVIOLA
Administrativa
Dpto. de Concursos.

*Única Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 1/p 12030 May 24- May 24*




**ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**"REGISTRO DE ASPIRANTES"**

Se convoca a aspirantes para desempeñar función de **AUXILIAR DE REGISTROS MEDICOS** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.** Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2016 de Mayo de 2016.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar de Registros Médicos habilitado y registrado en el MSP
Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber presentado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título registrado y habilitado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Mayo de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

*Única Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 1/p 12029 May 24- May 24*




**ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES**

**AMPLIACIÓN**

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para desempeñar la función de:

* *LICENCIADO/A EN LABORATORIO CLÍNICO*

Los interesados deberán concurrir a la oficina de Personal de Recursos Humanos Centro Departamental de Canelones sito en Dr. Gerson Taube Nº 1073, **de lunes a viernes en el horario de 08 a 13 desde el día 23/5/2016, hasta el 31/6/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Licenciado/a en Laboratorio Clínico registrado y habilitado por el M.S.P.
Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica
Titulo habilitado y registrado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Abril de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

ANA CLARA RAVIOLA
Administrativa
Dpto. de Concursos.

*Única Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 1/p 12028 May 24- May 24*

## INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

**SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE**

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 672/16 de fecha 25 de febrero de 2016: Se notifica a la Sra. Daniela Silvia Fernandez Nicita del siguiente texto:
"Aceptase a partir del 30 de diciembre de 2015, la renuncia formulada por la Sra. Daniela Silvia Fernández Nicita, C.I 1.824.499-5, a las funciones de talleristas asignadas por Resolución Nº 118/014"
Firmas: Mag. Fernando Rodriguez Dctor. INAU Lic. Marisa Lindner Pta. INAU.
*Última Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11565 May 20- May 24*

# PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

## CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - CNSS




La Caja Notarial de Seguridad Social, en cumplimiento de la resolución de su Directorio Honorario recaída en el asunto Nº 471 del acta Nº 2116, del 3 de julio de 1995, pone en conocimiento de los escribanos afiliados las siguientes modificaciones dispuestas por la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay, al arancel Nº 23, sancionado por el VII Congreso Nacional de Escribanos y la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay con vigencia 12 de abril de 2016.

*Se modifica el litera R del artículo 20:*
"R- Tratándose de escrituras de adquisición de viviendas que enajenen los Gobiernos Departamentales se devengará un honorario de 0,9% con un mínimo de 12 UR. En el caso

de que el valor base no supere las 800 UR, el mínimo se reducirá a 6 UR. En las escrituras de hipoteca por saldo de precio de estas adquisiciones, los honorarios mínimos referidos se reducirán en un 50%":

*Única Publicación*
*27) $ 2860 1/p 12084 May 24- May 24*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Marina Martínez, Intimación de pago" IUE 2-36011/2015, se intima a los sucesores a cualquier título de Marina Martínez Vázquez el pago de $ 87527 en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de iniciar demanda de resolución de contrato de compromiso de compra venta respecto del padrón 6102/703 de Montevideo.
Montevideo, 4 de mayo de 2016. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.
*27) $ 7150 10/p 11243 May 17- May 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "NAVARRO MERLAN, CLARA Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nº 2-5936/2016, LUIS ALBERTO BARRIOS LUQUEZ por Providencia Nº 1708/2016 de fecha 08/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a PERSONAS INDETERMINADAS, durante 10 días hábiles contínuos, conforme art. 89 CGP.
Montevideo, 02 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2160 10/p 11858 May 23- Jun 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, en autos caratulados "Muiños Picardo, Luis y Otro c/ Picardo Gallero Daniel y Otro- Intimación de pago y Reconocimiento de firma" IUE 2-7112/2016, y según providencia Nº 713/2016 del 31 de marzo de 2016 se intima a los Sres. Daniel Enrique Picardo Gallero titular de la CI 1.735.864-4 y Roberto Bentaberry titular de la CI 1.904.900-5 el pago de la suma de U$S 864.000 (ochocientos sesenta y cuatro mil dólares americanos) más las sumas que se devenguen hasta en momento del pago con plazo de 10 días, y se cita a los mismos a reconocimiento de firma de los vales que obran en autos, los que se encuentran en el expediente a su disposición en la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1º piso, con plazo de 6 días, bajo apercibimiento (art. 173 CGP). Montevideo, 11 de mayo de dos mil dieciseis.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 12870 10/p 11314 May 17- May 30*

#### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos "Baumann Calvi. Betty. Cancelación de Acciones, Títulos de Deuda Pública, Título Valor", IUE 2-50221/2014, por decreto No. 279/2016 del 25 de febrero de 2016, dispuso vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, declárase cancelados los cupones de los Bonos del Tesoro de la ROU Nº 23, Serie 2019 Nº 697.946 al 697.949 inclusive, Nº 738.375 y Nº 791 433 al 791.439 inclusive, y Serie 2020 Nº 703.693 y Nº 703.699 al 703.700 inclusive.
Montevideo, 17 de mayo de 2016. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*27) $ 2574 3/p 11869 May 23- May 25*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "IMC C/ MARTINEZ ANA MARIA. COBRO DE PESOS". IUE 181-360/2012, y según providencia nº 686 de fecha 2 de Mayo de 2016, se NOTIFICA a: ANA MARÍA MARTINEZ, C.I. Nº 1.228.199-9, de las presentes actuaciones conforme al art. 127.1 del C.G.P., por el plazo de 30 días.- Dra. Virginia Farías. Juez de Paz Departamental de Canelones.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 11211 May 17- May 30*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ FRACCIONAMIENTO PADRON Nº 4407(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-85/2016, según providencia Nº 252 del 25 de Febrero de 2015 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de María Constancia Rodríguez y Pedro García así como a eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 4407(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 4407(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.254 el 07/05/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 86 m2, 41 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 2 m de frente a calle Manuel Freire; Al Noreste: linea quebrado compuesta de dos tramos rectos de 48 m 33 cm y 1 m 40 cm cada una lindando con el padrón 4407(p); Al Sureste: 2 m 89 cm lindando con el Padrón 13.743, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Suroeste: 49 m 30 cm lindando con Padrón 4407(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de febrero de Dos Mil Diecises. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
*Última Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 10/p 10577 May 10- May 24*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00340, 2015-81-1050-04657, 18/01/2016.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Policía de Montevideo Jefatura Operacional V Cuerpo de Policia de Tránsito, con motivo de la detención el 21 de octubre de 2015, al Sr. Fabio Matias Diorio Barrios, C.I. Nº 4.889.136-4 titular de la Licencia Nacional de Conductor Categoría:A;
RESULTANDO:
I) que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 0,90 gramos de alcohol por litro de sangre;
II) que el mismo es reincidente en este tipo de hechos, según la información que surge de los registros respectivos que obran en esta Administración;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 03 dediciembre de 2015;
ATENTO a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal C) de la Ley Nº 18191,a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General deTránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓNGENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- ELIMINAR del Registro de Conductores a partir del 21 de octubre de 2015, al Sr.Fabio Matias Diorio Barrios, C.I. Nº 4.889.136-4, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, prohibida la conducción de vehículos automotores de

cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-.
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.-Resolución aprobada en Acta 16/00018 el 18/01/2016
Firmadoelectrónicamente por Tabare Costa
Nº Resolución: 16/00340 Página de 2 2
Firmadoelectrónicamente por Francisco Legnani
Firmadoelectrónicamente por Raul Olivera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11847 May 23- May 25*

---

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00345, 2015-81-1050-04691, 18/01/2016.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Intendencia de Canelones con motivo de la detención el 17 de octubre de 2015, al Sr. Walter Tejera Moreira C.I. Nº 1.583.627-8;
RESULTANDO: que dicha persona se negó a realizar el examen de espirometría por lo que se aplica el artículo 46 de la Ley 18191, en donde se establece que la negativa supone presunción de culpabilidad.
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 16 de diciembre de 2015;
ATENTO a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal B) de la Ley Nº 18191, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓNGENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr.Walter Tejera Moreira C.I. Nº 1.583.627-8 contados a partir del 17 de octubre de 2015, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, en iguales términos que al efecto se dispone en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- POR GERENCIA DESECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones,comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.
Resolución aprobada en Acta 16/00018 el 18/01/2016
Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Nº Resolución: 16/00345 Página de 2 2
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Raul Olivera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11846 May 23- May 25*

---

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00343, 2015-81-1050-04685, 18/01/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 31 de octubre de 2015, al Sr. Andres Noseda, C.I. Nº 4.390.133-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Raul Olivera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11843 May 23- May 25*

---

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00350, 2015-81-1050-04787, 18/01/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 14 de noviembre de 2015, al Sr. Ivan Lujan, C.I. Nº 4.783.731-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección General Jurídico Notarial la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º númeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013.-
5.- Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Raul Olivera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11821 May 23- May 25*

---

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/01219, 2015-81-1050-04548, 07/03/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 03 de octubre de 2015, al Sr. Miguel Ángel Abad Midón, C.I. Nº 5.112.083-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11816 May 23- May 25*

---

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00678, 2015-81-1050-04802, 01/02/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 14 de noviembre de 2015, al Sr. Emilio Calero Espósito, C.I. Nº 3.867.306-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar

de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11815 May 23- May 25*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/01012, 2015-81-1050-04950, 22/02/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 11 de noviembre de 2015, al Sr. Cristian Juan Muller Brian, C.I. Nº 5.429.009-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11814 May 23- May 25*

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**Municipio F**
**Servicio Centro Comunal Zonal 9**

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 135.669, unidad 002, sito en Francisco Echagoyen Nº 4766, a proceder a la limpieza del predio, eliminando la falta de higiene en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de aplicación de una multa de UR 1, según Secc. III, Lit. B, Art. 4º, Num. 19 del Decreto 21626 y Resolución 2287/13. En el mismo acto, se les confiere vistas por el mismo plazo estipulado a fin de presentar los descargos.
*Última Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11532 May 20- May 24*

**Municipio G**
**Servicio Centro Comunal Zonal 13**

Intímese a los/as propietarios/as del padrón Nº 155.022, ubicado en María Orticochea Nº 5179, a realizar la limpieza del predio, bajo apercibimiento de que se aplicará una multa de UR 1 (unidades reajustables una), según Decreto 21626, Secc. III, Art. 4º, Lit. B, Num. 19.
*Última Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11531 May 20- May 24*

## VARIOS

**TEJERA HNOS RUT 210292500017**
**CESION DE CUOTAS DE SOCIEDAD COLECTIVA**

Contrato: 28/8/2015
Inscripción: Número 115006 4/12/2015
Julio Antonio Tejera Monteagudo cede 50% capital social a Héctor Liber Tejera Monteagudo.
*Única Publicación*
*27) $ 286 1/p 12083 May 24- May 24*

# Sociedades Anónimas y Balances

**NACURAL S.A.**

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Objeto secundario: realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley Nº 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto- Ley 15.322 ni en ninguna actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
20/05/16, 6977.
*Única Publicación*
*28) $ 10392 1/p 11985 May 24- May 24*

**LEDWAY S.A.**

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Objeto secundario: realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley Nº 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto- Ley 15.322 ni en ninguna actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
20/05/16, 6979.
*Única Publicación*
*28) $ 10392 1/p 11984 May 24- May 24*

## REFORMAS

**CANTOMI URUGUAY S.A.**
**Fe de erratas**

En publicación del 02/05/13 se padeció error: Donde dice Aumento de Capital a $ 263.123.005 debió decir:
Aumento de Capital a $ 130.080.000.
*Única Publicación*
*28) $ 286 1/p 12072 May 24- May 24*

**TECHDATA URUGUAY S.A.**

Art. 291, 292, 294 y 312 Ley 16.060
Por Asamblea General Extraordinaria del 11/3/2016 se redujo el capital integrado a $ 5.000.000.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación.

Documentación en calle Río Negro 1370/601, Montevideo.

*Primera Publicación*

*28) $ 25980 10/p 12069 May 24- Jun 06*

**BELNOR SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea del 31.12.2015 modifica artículo 3 del estatuto.
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 20.05.2016 No. 6982.

*Única Publicación*

*28) $ 866 1/p 11983 May 24- May 24*

**BIRKELAND SOCIEDAD ANONIMA**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 02/05/2016.-
Reducción voluntaria de capital integrado quedando en $ 24.724.387
Interesados deducir oposiciones en Juan Carlos Gómez 1348, esc. 101
PLAZO 30 DIAS.

*28) $ 17320 10/p 11351 May 19- Jun 01*

**BALMI SOCIEDAD ANÓNIMA**
**Ley 16.060 Art. 294**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2016 aprobó reducción de Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Rincón 477 Escritorio 102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

*28) $ 17320 10/p 10982 May 12- May 26*

**TEBALSUR S.A.**
**Reducción de Capital**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 19 de febrero de 2016, se resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Rincón 477, oficina 903, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

*28) $ 34640 10/p 10972 May 12- May 26*

**GIRUSOL S.A.**

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/12/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

*28) $ 8660 10/p 10743 May 11- May 25*

**NALKAMAR S.A.**

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/12/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

*28) $ 8660 10/p 10740 May 11- May 25*

*Cantidad de avisos de fecha 24/05/2016 publicados en esta edición: 143.*

## Agencias de IMPO en el Interior

| Ciudad | Dirección | Teléfono | Fax |
|---|---|---|---|
| Canelones | Tolentino González 384 | 4332 7131 | 4332 7131 |
| Las Piedras | Treinta y Tres 632 bis | 2365 9375 | 2365 9375 |
| Pando | Z. de San Martín 1043 | 2292 8580 | 2292 8580 |
| Melo | Treinta y Tres 923 | 4642 5378 | 4642 5378 |
| Colonia | Lavalleja 155 | 4522 0471 | 4522 0471 |
| Durazno | Larrañaga 897 | 4362 4442 | 4362 4442 |
| Trinidad | Fray Ubeda 423 | 4364 3437 | 4364 3437 |
| Florida | Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera | 4352 6150 | 4352 6150 |
| Minas | Treinta y Tres 528 | 4442 3128 | 4442 3128 |
| Maldonado | A. Santana 811-L. 002 | 4223 5344<br>4224 4357 | 4224 8897 |
| Paysandú | Vizc. de Mauá 889 | 4722 4800 | 4722 9999 |
| Fray Bentos | Brasil 3212 | 4562 5071 | 4562 5071 |
| Rivera | Uruguay 418 | 4623 5833 | 4623 5833 |
| Rocha | Dr. Lucio Sanz y Sancho 157 | 4472 2546 | 4472 2546 |
| Salto | José G. Amorím 333 | 4732 7759 | 4732 7759 |
| San José | Asamblea 651 | 4342 3609 | 4342 3609 |
| Mercedes | Wilson Ferreira Aldunate 103 | 4532 9651 | 4532 9651 |
| Tacuarembó | Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira | 4632 9466 | 098 393 175 |
| Treinta y Tres | Manuel Freire 1567 | 4452 1598 | 4452 1598 |

# Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**Sección Avisos**

**Publicaciones Generales** **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)............................................................................... **$ 126.00 (*)**

Prescripciones.............................................................................. **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios ................................................................................ **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios...................................................................... **$ 101.00 (*)**

Remates ....................................................................................... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.......................................................................... **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).......................................... **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)............................................................................... **$ 143.00 (*)**

**TARIFA (²)**

Balances................................................................................. **$ 15.486.00 (*)**

**Publicaciones Bonificadas** **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .................................................................. **$ 394.00 (*)**

**Publicaciones Extractadas** **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) ................................. **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) ................................ **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........................................ **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

**Publicaciones sin costo según Normativa**

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

**Sección Documentos**

**Publicaciones Oficiales** **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 169.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en cm. de Avisos | Equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 11 a 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

# Tarifas Vigentes a partir del 1° de marzo de 2016

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES**

| De hasta 15 Días | De más de 15 Días | De más de un año |
|---|---|---|
| $ 90 | $ 160 | $ 250 |

**SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES**

| TIPO | MENSUAL |
|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 1.560 |
| Con envío al Interior | $ 2.240 |

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

**Copias adicionales**
Página de Sección Avisos........ $ 35 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 15 c/u (*)

**SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.**
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**OBSERVACIONES**
(*) Valores con IVA 22% incluido.

# Normas de la Administración

**RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN**

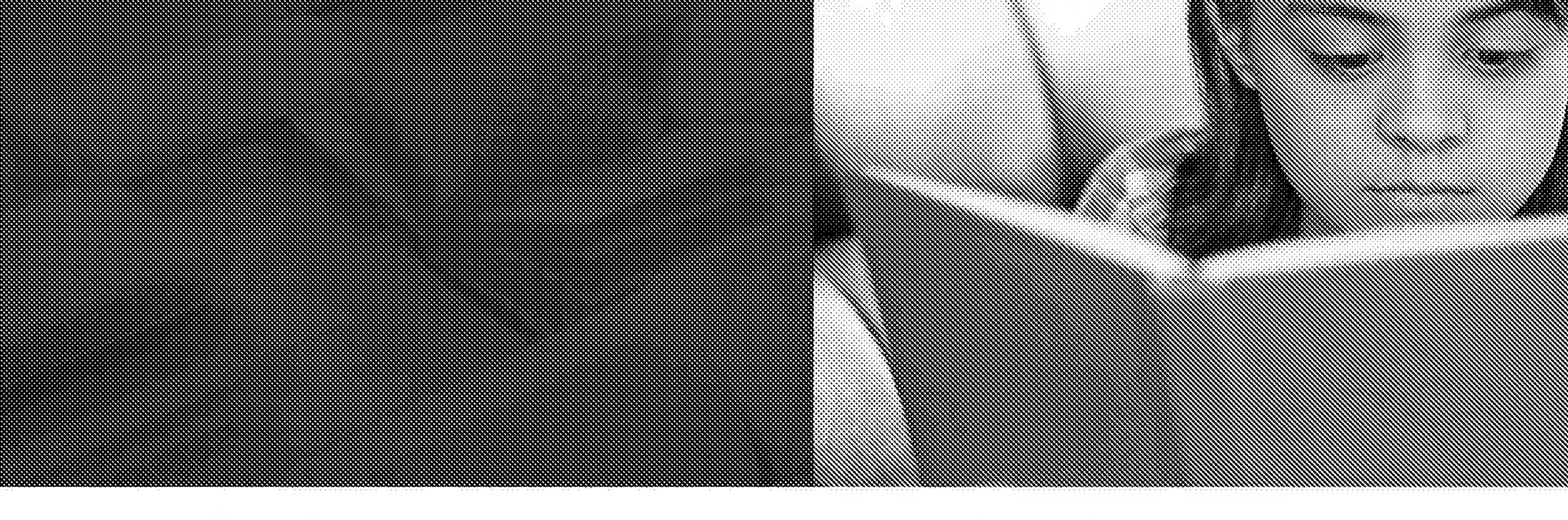
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

**PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014**

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-



# Desarrollo de servicios bibliotecarios: interés público

**LEY Nº 18.632 de 24/12/2009**

**Artículo 1.-** Declárase de interés público el desarrollo y el mantenimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos al público en general.

**Artículo 2.-** Se entenderá por ***bibliotecas públicas*** aquellas unidades de información dependientes del Estado y de los Gobiernos Departamentales que presenten un carácter social, gratuito, democrático e integrador destinado a prestar servicios bibliotecarios de extensión bibliotecaria y cultural a toda persona que requiera la utilización de los mismos. Es un espacio primordial de integración social y de participación cívica, de promoción de todas las potencialidades humanas y de construcción de ciudadanía, basado en la equidad que asegure la igualdad de posibilidades de acceso para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, convicciones políticas, condición social, residencia geográfica o cualquier otra diferencia que exista entre ellas.

Para el logro efectivo de sus objetivos, las bibliotecas públicas deberán cumplir las siguientes funciones básicas:

- Responder a las necesidades y demandas de información y lectura de la comunidad.

- Promover el acceso democrático y el uso gratuito a la información de todos los ciudadanos.

- Planificar y desarrollar servicios acordes a las necesidades de la comunidad y de las particularidades de los usuarios a través de estudios de comunidad y usuarios.

- Rescatar, preservar, promover y transmitir el patrimonio cultural tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

- Conservar el patrimonio bibliográfico local.

- Brindar apoyo a la educación formal e informal, promoviendo la educación y la formación a lo largo de la vida.

- Favorecer el acceso y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- Apoyar y propiciar programas de alfabetización y alfabetización informacional.

- Promover hábitos de lectura desde la edad temprana.

- Establecer vínculos con entidades representativas de la comunidad a efectos de identificar aspectos de su realidad, como insumo para desarrollar planes conjuntos y promover la demanda de información y lectura.

- Servir de puente entre los diferentes agentes sociales y estimular la participación de los ciudadanos como productores, consumidores y protagonistas de la cultura local.

- Conformar comisiones de apoyo de la biblioteca integradas por diferentes actores de la sociedad civil, para promover la interacción con la colectividad y la real participación de la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de su biblioteca pública.

- Organizar los documentos de la colección de acuerdo a normas y estándares aceptados por la comunidad bibliotecológica.

Las bibliotecas públicas brindarán los siguientes servicios:

- Servicio de referencia.

- Servicio de información a la comunidad (SIC).

- Servicios de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales.

- Préstamo a domicilio.

- Actividades de extensión y acción cultural en el medio.

- Promoción y animación de la lectura.

- Programas de alfabetización y alfabetización informacional.

- Formación de usuarios.

- Servicios dirigidos a todos los grupos de edad y condiciones específicas (personas con discapacidades, personas en prisión o en hospitales).

- Servicios a través de un sitio propio y/o compartido en la red electrónica (catálogo en línea, manuales y guías, información local).

- Espacio de reunión a la comunidad.

[...]

**Artículo 6.-** El Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales celebrarán los acuerdos de cooperación que se estimen adecuados para armonizar una ***política bibliotecaria nacional, y la sustentación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas***, en el marco de la previsión establecida en el artículo 262 de la Constitución de la República.

El Ministerio de Educación y Cultura será la autoridad competente, en el ámbito de la Administración Central, especializada para la formulación de las propuestas de política pública bibliotecaria procurando acordar y armonizar con lo sugerido por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

**Artículo 7.-** El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas tendrá como fin articular a nivel nacional las bibliotecas públicas, coordinando con el Sistema Nacional de Información en el marco de una ***Política Nacional de Información***.

[...]


Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Ciafata